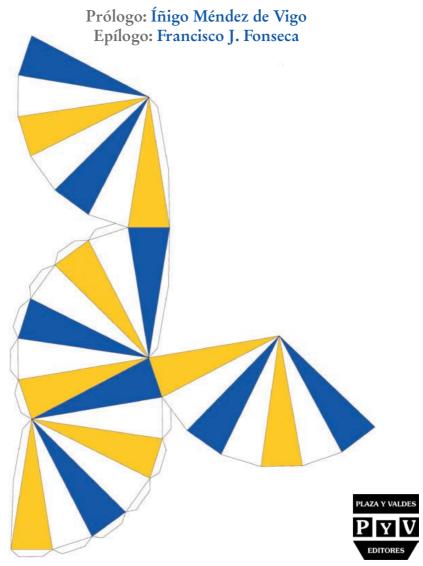
EUROPA 3.0

90 miradas desde España a la Unión Europea

Coordinadores:

Miguel Ángel Benedicto y Eugenio Hernández



EUROPA 3.0

90 miradas desde España a la Unión Europea

EUROPA 3.0

90 miradas desde España a la Unión Europea



Miguel Ángel Benedicto Eugenio Hernández

Coordinadores







Primera edición: mayo 2014

© Plaza v Valdés Editores, 2014

© Miguel Ángel Benedicto y Eugenio Hernández, 2014



Plaza y Valdés Editores publica esta obra bajo licencia Creative Commons. No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Plaza y Valdés, S. L. Murcia, 2. Colonia de los Ángeles 28223, Pozuelo de Alarcón Madrid (España) (34) 918126315 www.plazayvaldes.com

ISBN: 978-84-16032-51-8 D. L.: M-13297-2014

Diseño de cubierta: Basado en desarrollo de icosioctaedro, © Gijs Korthals Altes, bajo licencia para uso no comercial.

Corrección de originales: Juan Ramón Gómez (Colabora Coworking)

Maquetación: Josu Gastón (Atento Comunicación)

Agradecimientos



En un libro coral como el que tiene en sus manos, es ineludible traer a esta primera línea a los noventa autores que han dedicado parte de su tiempo y su esfuerzo a ofrecer de forma desinteresada datos, claves y análisis sobre nuestro entorno, nuestra Europa. A todos ellos, nuestro reconocimiento y agradecimiento.

Del mismo modo, destacamos la disposición y gentileza del secretario de Estado para la Unión Europea, Íñigo Méndez de Vigo, y del director de la Representación en España de la Comisión Europea, Francisco J. Fonseca, por el prólogo de la obra y por resumir el espíritu y los temas que en ella se tratan, respectivamente.

Gracias a los responsables y trabajadores de la sede de las instituciones europeas en España por acoger y facilitar, como siempre que lo hemos necesitado, la celebración de varias citas de los Cafés de Europa. Y gracias, por el mismo motivo y porque allí nos sentimos como en casa, a Luis Calandre, decano de la facultad de Artes y Comunicación de la Universidad Europea, donde el Café de Europa formó parte de su Semana de la Comunicación.

Las ediciones electrónica y en papel no habrían sido posibles sin el apoyo brindado por la Comisión Europea al proyecto Café de Europa, el aliento y colaboración del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y de su presidente, Eugenio Nasarre, la amistad y guía de Marcos de Miguel y el respaldo editorial de Plaza y Valdés, la generosidad y decisión del presidente de Global Strategies, Antonio Camuñas, y el incorregible atrevimiento de Gobernas.

No queremos olvidar a aquellas asociaciones con las que Ideas y Debate comparte el interés por Europa y que han aceptado amablemente nuestra invitación para participar en las mesas de los distintos seminarios públicos organizados por Café de Europa: Paneuropa Juventud España, Unión de Europeístas y Federalistas de Madrid y Con Copia a Europa.

De los fallos, somos nosotros responsables. De los aciertos, lo son Juan Ramón Gómez, depurando y cincelando textos con ojo clínico desde Colabora Coworking, y Josu Gastón, en la mesa de diseño de Alcalá de Henares. Gracias a todos.

Los coordinadores

Índice

PRÓLOGO: Íñigo Méndez de Vigo Secretario de Estado para la UE	13
INTRODUCCIÓN: Miguel Ángel Benedicto y Eugenio Hernández Coordinadores	17
1. HACIA LA UNIÓN POLÍTICA Enrique Barón Crespo	21
Expresidente del Parlamento Europeo Carlos Carnero Director gerente de la Fundación Alternativas	25
Marcos Araujo Director del departamento de Derecho europeo de Garrigues	27
Antonio Garrigues Walker	27
Presidente de Garrigues José María Gil-Robles Expresidente del Parlamento Europeo	29
Álvaro Imbernón Sáinz Investigador del programa de riesgos globales de Esade Geo	32
Albert Rivera	35
2. LA EUROPA FEDERAL COMO SOLUCIÓN	
Francisco Aldecoa Luzárraga Catedrático Relaciones Internacionales UCM. Vicepresidente del CFEME	41
Alejandro Barón Investigador FRIDE	44
Miguel Moltó Calvo Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Alicante	47
Eva Peña	50
y bloguera: Eva en Europa	
Domènec Ruiz Devesa Presidente de la Unión de Europeístas y Federalistas de Madrid	53

3. EL MODELO SOCIAL EUROPEO	
Izaskun Bilbao	59
Eurodiputada y cabeza de lista del PNV al Parlamento Europeo	
José Ramón García Hernández	61
Secretario Relaciones Internacionales. PP	
Agustín de Grado	63
Director de Informativos. Telemadrid	
Florent Marcellesi	65
Activista, investigador y candidato de EQUO a las elecciones europea	as
Fernando Maura	68
Responsable del Área Internacional de UpyD. Candidato al	
Parlamento Europeo.	
Juan Moscoso del Prado	71
Secretario Ejecutivo del PSOE para la UE	
Manel Plana	73
Senador por CiU. Secretario Cuarto del Senado	
4. ¿ELECCIONES REVOLUCIONARIAS?	
Diego Carcedo	77
Presidente de la Asociación Periodistas Europeos	
Juan Cuesta	79
Presidente de Europa en Suma	
Jaume Duch	82
Portavoz del Parlamento Europeo	
Antonio López-Istúriz	85
Secretario General del Partido Popular Europeo	
Ignacio Molina	87
Investigador para Europa en el Real Instituto Elcano	
Santiago Petschen Verdaguer	90
Catedrático Emérito de Relaciones Internacionales. UCM	
Jesús de Salvador	92
Director técnico del Instituto de Estudios Estratégicos e	
Internacionales de la Universidad Católica de Valencia	
5. UNIÓN ECONÓMICA Y DEMOCRACIA	
Francisco Álvarez Cano	97
Experto en reputación bancaria y profesor del Instituto de	
Estudios Bursátiles y de la Escuela de Formación de Cecabank	
José Luis Escario	100
Coordinador área UE en la Fundación Alternativas	
Wojciech Golecki	103
Economista, Miembro de Con Copia a Europa	

	Bernardo de Miguel	106
	Corresponsal de «Ĉinco Días» en Bruselas.	
6.	. UN PRESUPUESTO MÁS AMBICIOSO	
	Joan Colom	111
	Presidente del Consejo Catalán del Movimiento Europeo	
	José Luis González Vallvé	114
	Director General de la Asociación Española de Empresas Gestoras	
	de los Servicios de Agua a Poblaciones (AGA) Laureano Lázaro Araujo	117
	Economista	11/
7.	. CRECIMIENTO, EMPRESAS, COMERCIO Y EMPLI	EO
	EN LA UE	
	María Benjumea	123
	Presidenta de Spain Startup	405
	Manuel Bonmati	125
	Política Internacional y de Cooperación, adscrito a la Secretaría General UGT	
	Borja Cabezón	127
	Secretario Política Internacional PSM-PSOE y candidato al	14/
	Parlamento Europeo	
	Javier Doz	130
	Adjunto a la secretaría general de CC OO	
	Verónica Gómez Calvo	133
	Comisión Internacional de «ATTAC España»	
	María Gómez del Pozuelo	136
	Consejera Delegada de Womenalia.com	
	José Isaías Rodríguez García-Caro	138
	Vicepresidente del Grupo Empleador del Comité Económico	
	y Social Europeo	
8.	¿ES POSIBLE UNA VERDADERA POLÍTICA	
	EXTERIOR?	
	Ricardo Angoso García	143
	Corresponsal «Cambio 16» en América Latina	
	Francesc Granell	145
	Catedratico de Organización Económica Internacional de la	
	Universidad de Barcelona	1.40
	Francisco Herranz	148
	i crionista y i rojesor nel master ne i erionismo ne Ollinan Entiolial	

	Francisco de Borja Lasheras	150
	Director Adjunto de la Oficina en Madrid del Consejo Europeo de	
	Relaciones Exteriores (ECFR)	452
	Cristina Manzano	153
	Directora de esglobal	15/
	Rosa Massagué Columnista de «El Periódico de Cataluya»	156
		150
	José Ignacio Salafranca	139
	Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT)	
9.	SEGURIDAD, DEFENSA Y EJÉRCITO EUROPEO	
	Jesús Argumosa	165
	General de División (r)	
	Miguel Angel Ballesteros	168
	Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos	
	Maria Angustias Caracuel Raya	170
	Presidenta Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa	
	José María Chiquillo Barber	172
	Portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Exteriores del Senado	
	Rubén García Servert	175
	General de División del Ejército del Aire. Comandante del Centro	
	de Operaciones Aéreas Aliadas de la OTAN en Torrejón	4 77
	Jordi Marsal i Muntalà	1//
	Adjunto civil al CESEDEN	170
	Martín Ortega Carcelén	1/9
	Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. UCM	1.01
	Jorge Ortega Martín	181
	, ,	
1(D. LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN LA UE	
	Ignacio José García Sánchez	185
	Subdirector del Instituto Español de Estudios Estratégicos	
	Ramón de Miguel	188
	Exdirector general de la Energía de la Comisión Europea y	
	exsecretario de Estado de Política Exterior y Asuntos Europeos	
	Adrián Vázquez Lázara	191
	Consultor de Āsuntos Públicos y miembro fundador de	
	Con Copia a Europa	

11. EUROPA ABIERTA O EUROPA FORTALEZA: LA
INMIGRACIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO DE LA
POBLACIÓN
David Chico Zamanillo195
Administrador del Parlamento Europeo
José María González Zorrilla
Presidente de «Eurobask» - Consejo Vasco del Movimiento Europeo
Juan Fernando López Aguilar201
Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos
de Interior del Parlamento Europeo. Eurodiputado PSE
Magdalena Martínez Almeida de Navasques204
Letrada de la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea
Eugenio Nasarre
Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo
12. CIUDADANÍA, SOCIEDAD CIVIL, LOBBY,
PARTICIPACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA EUROPEA
Rafael Barberá González213
Profesor de la Facultad de Ciencias de la Información UCM
Domitila Barbolla Mate215
Secretaria general de Unión de Mujeres por Europa
Rafael Cabarcos
Presidente Ejecutivo del Instituto Internacional de Diplomacia
Corporativa
Antonio Camuñas
Presidente de Global Strategies
Joaquín Díaz Pardo224
Presidente de AIACE España (Asociación Internacional de Antiguos
Funcionarios de las Comunidades Europeas)
Javier García Toni
Investigador de ESADE Geo y cofundador de Con Copia a Europa
Juan Luis Manfredi Sánchez230
Profesor de la Universidad de Castilla La Mancha
Francisco Seoane Pérez
Profesor de Comunicación Política de la Universidad de
Castilla-La Mancha
Alvaro Marchante
Fundador de Comunicaliza y Country manager de GovFaces.com
Victorino Mayoral Cortés234
Presidente Cives (Coordinación Alianza Española de la EYCA)

Álvaro Nieto	237
Subdirector de la revista «Tiempo»	
Susana del Río Villar	239
Dra. Ciencia Política y directora del proyecto Upgrading Europe	
Francisca Sauguillo	242
Presidenta del MPDL	
Carlos Uriarte	244
Presidente de Paneuropa Juventud en España	
13. EL RETO DE COMUNICAR EUROPA	
Javier Jiménez	249
Director de Comunicación del Partido Popular Europeo	
Concha Lozano	252
Jefa de Prensa del PP en el Parlamento Europeo	
Victoria Martín	255
Consejera de Prensa del Grupo S&D en el Parlamento Europeo	
Autora de «Europe. A leap into the unknown» (Ed. Peter Lang)	
Jorge Juan Morante López	257
Blogger. Ciudadano Morante.	
Rafael Panadero	259
Jefe de Internacional de la Cadena SER	
José María Peredo Pombo	262
Catedrático de Comunicación y Política Internacional de la	
Universidad Europea	
Nuria Sans	265
Directora de Europa Abierta. RNE	
Julio Somoano	267
Director Informativos de TVE	
Núria Vilanova	270
Presidenta de Inforpress	
EPÍLOGO:	
Francisco J. Fonseca Morillo	273
Director de la Representación de la Comisión Europea en España	

Prólogo **

Íñigo Méndez de Vigo Secretario de Estado para la UE

uiero agradecer a Miguel Ángel Benedicto, presidente de la Asociación Ideas y Debate, su invitación a prologar este libro, *Europa 3.0. 90 miradas desde España a la Unión Europea*. Miguel Ángel es un apasionado europeísta que, tanto desde Ideas y Debate como desde la Secretaría General del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, trabaja con entusiasmo, dedicación y una gran vocación de servicio a la causa europea. Aprovecho para felicitaros por esta iniciativa que, sin duda, representa una magnífica contribución de cara a la cita electoral del próximo 25 de mayo.

En esa fecha, cuatrocientos millones de europeos elegirán a sus representantes para los próximos cinco años. De los 751 diputados al Parlamento Europeo, cincuenta y cuatro corresponden a España. Dicho Parlamento será el primero elegido bajo el Tratado de Lisboa, en el que se recogen una serie de novedades que refuerzan considerablemente sus competencias. Por primera vez, la composición del Parlamento Europeo determinará quién dirigirá la próxima Comisión Europea. De hecho, los principales partidos políticos europeos ya han designado a su candidato a presidente de la Comisión. Asimismo, el procedimiento legislativo ordinario, mediante el cual Parlamento y Consejo codeciden en pie de igualdad, se extiende a prácticamente todas las materias. Igualmente, el PE ha ganado poder en el procedimiento presupuestario. Por lo tanto, en mayo elegiremos a nuestros representantes en el Parlamento Europeo con más poder de la historia. Y sería una paradoja que el nuevo PE, más influyente que nunca, fuera elegido con una menor participación en las elecciones europeas. Por ello, hay que hacer pedagogía para explicar la importancia de estas elecciones e impulsar la participación.

Muchas veces he explicado que somos europeos... sin saberlo. No somos conscientes de la enorme influencia que Europa ejerce en nuestras vidas. El Parlamento Europeo ha contribuido de manera eficaz para superar la pasada crisis económica y financiera, para potenciar el empleo juvenil, para eliminar las barreras físicas que separaban a los europeos, para la investigación e innovación, la salvaguarda del medio ambiente, la protección de nuestra agricultura y ganadería y tantas otras parcelas de nuestra cotidianeidad. Por ello, participar en las elecciones es importante porque el Parlamento Europeo cuenta mucho en la configuración de estas políticas.

Y es igualmente oportuno recordar a los españoles los elementos positivos de nuestra pertenencia a Europa. Estos años de pertenencia a la Unión Europea han venido marcados por la cohesión económica y social, que ha facilitado la modernización de España. Pero también la apertura al mercado europeo ha otorgado tal proyección internacional a nuestras empresas que ahora muchas de ellas son líderes mundiales. Incluso en los pasados años de crisis económica se ha demostrado la importancia del proyecto europeo para España, pudiendo contar con su solidaridad, como en la apertura de la línea de crédito a una parte del sector bancario español o la Iniciativa de Empleo Juvenil. Por todo ello resulta muy relevante explicar bien a los ciudadanos todo lo positivo que Europa ha significado para todos y demostrar que en modo alguno es irrelevante quién nos represente en un PE fortalecido.

Por eso, me parece acertadísimo explicar en qué medida afecta Europa a nuestras vidas. A lo largo de sus más de doscientas páginas, noventa personalidades relevantes, muchas de ellas muy buenos y queridos amigos, ofrecen su visión de lo que Europa significa. Estas visiones varían según los diferentes puntos de vista de sus autores pero me atrevo a afirmar que todos comparten un mismo objetivo: la voluntad de construir. Europa se ha ido edificando poco a poco, sobre la base de las «solidaridades de hecho» de las que hablaba Robert Schuman en su declaración de 1950, con las aportaciones de unos y otros. En consecuencia, todas estas reflexiones son muy útiles para conformar el diseño de Europa.

Mi enhorabuena a Ideas y Debate por esta iniciativa que contribuirá, estoy seguro, a llevar a buen puerto esta hermosa aventura que es la Europa del futuro.

Introducción **

L uropa 3.0 es un modelo para armar. Una realidad de múltiples facetas, tal y como propondría un juego de papiroflexia. La idea nació en una pequeña asociación de la sociedad civil, Ideas y Debate, con un proyecto llamado Café de Europa que fue apadrinado por la Comisión Europea y el Movimiento Europeo en España. Se trataba de una serie de seminarios para acercar la idea de Europa a los ciudadanos. Pero, para que la figura a construir fuera completa, decidimos ampliar el proyecto inicial, multiplicar las miradas sobre la UE desde distintas disciplinas, ideologías y generaciones.

Se sumaron así a la idea nuevas aportaciones. Desde los veteranos eurooptimistas a los jóvenes europeístas críticos. Desde los defensores de la estabilidad que Europa representa a quienes proponen nuevas narrativas que nos ayuden a salir de la crisis y a crear empleo, a impulsar una UE con mayor peso en un mundo cambiante.

El objetivo era radiografiar el futuro europeo desde España coincidiendo con unas elecciones en ciernes que van a ser diferentes. Unos comicios más politizados, al presentar los distintos grupos candidatos a la presidencia de la Comisión, y más europeos porque la crisis evidencia que las soluciones no pueden ser solo nacionales.

En Ideas y Debate apostamos por recorrer el camino desde la unión económica a la unión política con un presupuesto capaz de preservar el modelo social europeo y de dar respuesta a retos como el envejecimiento de la población y la inmigración. Un proyecto federal con mayor participación ciudadana, instituciones más ágiles y transparentes, una sociedad civil fuerte y una opinión pública mejor informada. Una UE con una política exterior efectiva y coordinada, una estrategia energética común y un modelo de seguridad y defensa que le permita proteger sus intereses.

El resultado es este libro editado por Plaza y Valdés -con versiones

digital e impresa gracias a la colaboración de la Comisión Europea, Global Strategies y Gobernas Consulting—y construido con las aportaciones de noventa políticos, profesores, diplomáticos, economistas, militares, periodistas, juristas, sindicalistas, funcionarios, empresarios y miembros de la sociedad civil española. Diferentes propuestas condensadas en una palabra que resume cada artículo: una clave maestra para encajar las veintiocho piezas de nuestra figura azul y amarilla, para armar el modelo de la Unión Europea del futuro.

Rubielos de Mora - Madrid, abril 2014 Miguel Ángel Benedicto y Eugenio Hernández



1. Hacia la Unión Política

Solidaridad



Enrique Barón Crespo Expresidente del Parlamento Europeo



LA UNIÓN POLÍTICA

onstruir «la Federación Europea, indispensable para la preservación de la paz», era el objetivo declarado de la Declaración Schuman del 9 de mayo de 1950. La Unión Europea nació como «una nueva etapa en el proceso creador de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa» en el Tratado de Maastricht. Por ello, el proceso de construcción de la UE es un proceso constituyente abierto cuya meta es construir una federación europea de estados y ciudadanos, primera democracia supranacional en la era de la globalización. Unión con una triple dimensión. Monetaria, económica y política.

En lo político, la actual UE es una unión de estados europeos que por primera vez en la historia comparten los fundamentos de su legitimidad: principios, valores y objetivos basados en el estado social de derecho, la democracia parlamentaria y el respeto de los derechos humanos, la economía social de mercado, la cohesión y un modelo social.

La introducción de la ciudadanía europea y la moneda única en el Tratado de Maastricht supuso fundar la Unión Europea como una comunidad política con personalidad jurídica, ampliada desde el Tratado de Lisboa con la inclusión de una Carta de Derechos Fundamentales con carácter vinculante.

La creación de la unión monetaria no se acompañó con un proceso paralelo de integración del poder económico, presupuestario y fiscal, que los estados miembros conservaron como competencias nacionales en la lógica westfaliana. No obstante, para lograr disciplina, se adoptó el Pacto

de Estabilidad y Crecimiento que, tras sus incumplimientos, mostró sus carencias en la crisis al quebrarse la confianza mutua.

La salida de la crisis requiere completar el euro con la Unión Económica y Monetaria (UEM). Eso implica la unión bancaria con un sistema europeo de garantía de depósitos, mecanismos de estabilidad y resolución financiera y una agencia europea de deuda dentro del Eurogrupo, como embrión del futuro Tesoro europeo. Para ello, las políticas de austeridad, reformas y crecimiento son complementarias y no incompatibles entre sí.

El desarrollo de la unión económica y monetaria requiere reforzar la unión política sobre la base de extender la democracia y la participación ciudadana a todos los niveles, combinando los principios de solidaridad y subsidiariedad.

Un componente democrático fundamental en la UE debe ser el federalismo fiscal, aplicando el principio de «no imposición sin representación».

En la agenda para la unión política son prioritarias las siguientes cuestiones:

- Consolidar un sistema bicameral legislativo formado por el Parlamento Europeo, como representación de los ciudadanos, y el Consejo Europeo, como representación de los estados.
- Reconocer a la Comisión Europea como un verdadero gobierno europeo con su presidente elegido en investidura parlamentaria a partir de candidaturas presentadas por los partidos políticos europeos, con claras competencias en materia de política económica.
- Dar al Tribunal de Justicia funciones de tribunal constitucional.
- Articular el principio de subsidiariedad con la responsabilidad compartida entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales.

En democracia, el momento político decisivo son las elecciones. En el fondo, el debate no es técnico en lo económico y monetario, sino cómo estamos dispuestos a abordar la siguiente etapa de la construcción europea para que la Unión sea más fuerte.

Para que la UEM se complete con una auténtica unión política se debería convocar, tras las elecciones europeas, una convención abierta, con participación de los parlamentos y gobiernos de los estados miembros, así como de las instituciones europeas.

Democracia



Carlos Carnero Director gerente de la Fundación Alternativas



NUESTRA CONSTITUCIÓN SE LLAMA DEMOCRACIA

a Constitución Europea –no hace falta decir de qué año, como se hace por ejemplo con las españolas, porque en la UE no ha habido otra– contenía muchas cosas interesantes. Incluso en su preámbulo, que comenzaba con una frase de Tucídides refiriéndose a la Atenas clásica: «Nuestra Constitución se llama democracia porque el poder no está en manos de unos pocos, sino de la mayoría».

Una vez más –como cada cinco años desde 1979–, la ciudadanía europea está llamada a las urnas para seguir haciendo realidad esa frase en la Europa unida de los veintiocho estados, de los quinientos millones de habitantes, de las decenas de lenguas oficiales pero, sobre todo, del espacio más libre y socialmente avanzado del planeta.

El problema es que muchos electores no acudirán a ejercer su derecho al voto para elegir a los miembros de un Parlamento Europeo que ya no es una asamblea sin poderes, sino un legislativo con todas las letras, en el que –como en toda construcción de derecho– se adoptan las leyes, se elige y controla al ejecutivo y se hacen pronunciamientos políticos.

Es como si cada vez que se convocan las elecciones europeas estuviéramos condenados a revivir el mito de Sísifo, en una dinámica que parece no tener fin. Cuanto más fuerte es la Unión, cuanto más democrático es su funcionamiento, cuantos más derechos adquiere la ciudadanía, menos se involucra esta en la toma de decisiones. Es más, se siente progre-

sivamente más ajena e incluso contraria a lo que hace y, en menor medida, parece representar la UE.

Ni la crisis, de la que sería impensable salir sin el factor decisivo de las decisiones adoptadas en el nivel comunitario, ha conseguido revertir la situación, sino más bien lo opuesto. Es para preocuparse, sí, pero sobre todo para actuar. ¿Actuar en qué sentido? ¿Qué más se puede hacer?

Lo primero, culminar la unión política con lo que aún le falta a la UE para serlo completamente: la unión económica, integrando en el sistema democrático de la UE lo puesto en marcha durante la crisis y aún más –Tesoro Europeo, armonización fiscal, Europa social–.

Lo segundo: dar a nuestro ordenamiento jurídico una forma comprensible, retomando el objetivo de sustituir los tratados por una constitución corta y clara, como ya hicimos en la Convención y, antes, se encargó de demostrar científicamente factible el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Lo tercero: hacer lo primero y lo segundo a través de un proceso participativo y democrático que incluya una convención y, por supuesto, una consulta a modo de referéndum de ámbito europeo, gracias a un acuerdo político de los estados miembros y las instituciones de la Unión, como ya propusimos el recordado Bronislaw Geremek y yo mismo hace años.

Lo cuarto: retomar la defensa y desarrollo del modelo social europeo desde el nivel de la Unión, porque debilitarlo ni es la salida adecuada a la crisis ni es lo que quiere la ciudadanía, como ha puesto de manifiesto la Confederación Europea de Sindicatos.

Y lo quinto, sobre todo lo quinto: no acobardarse por la previsible subida electoral de euroescépticos y populistas, porque la respuesta a ese fenómeno –ante todo preocupante en el nivel nacional– no es menos sino más Europa, para lo que los demócratas europeístas –populares, socialistas, liberales, verdes– deben conformar ya un gran pacto de legislatura.

Creo que no hay otro camino y, aunque lo hubiera, no sería tan ilusionante, que no ilusorio.

Casa

Antonio Garrigues Walker
Presidente de Garrigues
Marcos Araujo
Director del departamento de
Derecho Europeo de Garrigues







ESTADOS-NACIÓN Y EUROPA

os libros de historia del siglo venidero explicarán que en nuestro tiempo la escena internacional estaba dominada por el modelo de estado-nación. Los pueblos se organizaban, se explicará, a partir de una comunidad cultural, y frecuentemente lingüística, como forma de identidad. En el extremo, este modelo defendería el derecho de quienes se sintieran miembros de un colectivo diferenciado a reclamar su propio estado, desmembrando si ello fuera preciso el que les hubiera cobijado con anterioridad.

En ese mundo, nos contarán los libros de historia, nace la Comunidad Económica Europea, luego Comunidad Europea y finalmente Unión Europea. Son los primeros pasos en la construcción de un estado-no nación. El fracaso de diversos intentos de dotarla de bandera, himno, identidad y representatividad propia confirmará este carácter propio, liberado de elementos nacionales. De este estado-no nación en creación no solo obtendrá Europa años de paz y colaboración, sino una primera experiencia de gestión democrática de una estructura plurinacional basada en una estructura multipolar, del equilibrio inestable en que reposa sin reposo, como revela la dificultad de dar respuesta a las crisis del mundo moderno. Pero esa misma pluralidad de voces e intereses le ayudaría a adoptar mejores decisiones en un mundo complejo, impidiendo la precipitación.

Una página no escrita en este proceso, aparentemente imparable, de traslado de competencias en favor de la Unión, es el futuro del estado-nación

miembro. No es evidente, al menos por ahora, que deba desaparecer, pero ciertamente la erosión de su capacidad de actuación derivada del traspaso de competencias y el debilitamiento de la identificación entre estado y nación obliga a una relectura de su papel, tarea que quizá tenemos pendiente.

En este contexto resulta sin duda interesante observar coincidencias entre los procesos de afirmación de voluntad de crear nuevos estados-nación que se producen hoy en dos estados-nación tan aparentemente consolidados como Reino Unido y España. Se trata, qué duda tiene, de procesos independientes y fundamentalmente distintos, no siendo ahora nuestro propósito analizarlos. Solo observar cómo en ambos incide la realidad de una Unión Europea que, queriéndolo o sin quererlo, se ve llamada a tomar posición, por cuanto su existencia, al basarse precisamente en la asunción de competencias de estados-nación, permite a los promotores de los proyectos de reclamación de independencia política -¡qué término tan simple para una realidad tan complicada!- una propuesta inicialmente atractiva: fundar un estado-nación bajo el paraguas de la Unión Europea. No es de extrañar que este reto haya provocado una respuesta inmediata de los estados afectados, advirtiendo que las nuevas naciones-estado en ciernes no tienen inicialmente un derecho propio a ser miembros de la Unión, al prever los tratados la unanimidad para la incorporación de lo que se considerarían nuevos estados miembros.

Afortunadamente para la Unión, los tratados han dejado este tipo de decisión en manos de sus miembros, lo que evita al estado-no nación en ciernes el compromiso de apoyar o herir mortalmente el proceso de afirmación de independencia. En el estado actual del ordenamiento, este asunto no es de su incumbencia. Esta decisión se mantiene firmemente en manos de los estados miembros, que difícilmente la aceptarán, sabedores de que cualquier otra solución fomentaría procesos de deconstrucción de muy difícil gestión.

Es, con todo, comprensible que los líderes de las comunidades que proponen la separación de los actuales estados hayan llegado a la conclusión de que la viabilidad de sus proyectos depende de Europa. Ello dará lugar en los próximos meses a interesantes debates sobre un derecho no reconocido, al menos hasta la fecha: el dudoso y complejo derecho a permanecer como miembros de la Unión Europea. Serán debates al estilo europeo: lentos, ambiguos, incompletos, que permitirán a los que defiendan o se opongan a ese derecho mantener la lucha ideológica sine die.

Comunidad



José María Gil-Robles Expresidente del Parlamento Europeo



EUROPA NO SE HUNDE

aya por delante una observación a modo de recordatorio: como todos sabemos desde la declaración del 9 de mayo de 1950, «Europa no se hará de golpe, ni siguiendo un plan de conjunto, sino mediante realizaciones concretas que den lugar a solidaridades de hecho». La realidad nos ha demostrado que solo mediante ese paciente tejer, nudo a nudo como tejían nuestras abuelas sus fantásticas labores de punto, se ha construido esa red de solidaridades que es hoy en día la Unión Europea.

El primer efecto de esa red ha sido la subsistencia de la Unión. Las predicciones catastrofistas sobre esta –que vengo escuchando sin interrupción desde 1957– han sido especialmente virulentas esta vez y han llegado desde los más distintos ángulos. Ni la Unión ni su moneda, el euro, podían subsistir, estaban mal concebidos. Me recuerda la historia del abejorro que, según todas las leyes de la aerodinámica, no podría volar... pero ¡vuela!

También la Unión y el euro subsisten, con una mala salud de hierro, y, tras los explicables titubeos y vacilaciones, la primera reacción ante la crisis ha sido:

- Que ningún país de la Unión, por grande y fuerte que sea, puede dejar caer a uno de los demás, ni siquiera al más chico.
- Que para ello se han puesto sobre la mesa para rescates setecientos mil millones de euros.

 Que para reunir esa cifra –seis veces el presupuesto comunitario de un año– se han rascado el bolsillo todos los estados miembros, los que quieren más Europa y también los que desean menos.

Köhl solía repetir que la solidaridad es la esencia de la Unión. Los hechos han demostrado que es el tejido que le da consistencia. También han corroborado que la introducción del euro fue una medida indispensable para salvaguardar la independencia monetaria europea y para anclar a Alemania en la Unión Europea.

Además de esa primera decisión de adoptar las medidas necesarias para capear la tormenta manteniendo la Unión, los socios de esta han dado los pasos necesarios para reforzar la unión económica, consolidando con ello la unión monetaria. A tal fin se ha completado el pacto de estabilidad, se ha introducido la coordinación presupuestaria –«semestre europeo»–, se han regulado los mercados financieros y se está acabando de perfilar la supervisión bancaria única. Medidas propias que entrañan la mayor transferencia de poderes a la Unión desde Maastricht y que atienden al papel de los poderes públicos en una economía social de mercado, frente a la fuerte presión desregulatoria anglosajona desde el tatcherismo.

Ciertamente queda mucha tarea por realizar. Es indispensable, por lo pronto, continuar los esfuerzos emprendidos para garantizar la sostenibilidad del estado de bienestar, que en los últimos decenios se habría mantenido por vía de endeudamiento, o sea, transfiriendo los costes a las generaciones futuras. Es una operación que requiere no solo ajustes dolorosos, sino estudio e imaginación para ahorrar costes e incorporar el sector privado a la prestación de servicios. También se convierte en inaplazable un esfuerzo de armonización fiscal y de sujeción al tributo de nuevas formas de riqueza como son las transacciones financieras.

Otro tanto cabe decir del objetivo de un elevado nivel de empleo, que exigirá una redefinición y actualización del papel de los agentes sociales y de las políticas económicas.

La transferencia de nuevos poderes a la Unión ha de traducirse, como siempre ha ocurrido, en un mayor nivel de democratización y participación ciudadana.

Para empezar, ya se están poniendo en marcha las previsiones del Tratado de Lisboa para la designación del presidente de la Comisión teniendo en cuenta los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo. Las presentes elecciones ofrecen una oportunidad única de visibilidad y de movilización de los ciudadanos para que hagan uso de sus poderes. Los europeístas tendremos que aprovecharlas.

Luego, será necesario formalizar el control parlamentario sobre las nuevas tareas de la Unión, con modificación de los tratados en la medida necesaria.

Para ello, hay que perfeccionar la incipiente colaboración entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales.

Termino, queridos amigos, con una breve referencia a un fenómeno que se está produciendo sin estridencias pero cada vez más claramente, a saber: la diferenciación entre los países que quieren una Europa más unida y los que propugnan aflojar lazos. La novedad, la importantísima novedad, es que los primeros son la gran mayoría, y los segundos muy pocos. Ítem más, los primeros ya han demostrado su voluntad de seguir adelante sin esperar a los más reticentes.

Lo cual abre un espacio de reflexión: cómo articular la participación de lentos y rápidos en unas mismas instituciones sin que los primeros participen en decisiones importantes que solo afectarán a los segundos.



Proyecto

Álvaro Imbernón Sáinz Investigador del programa de riesgos globales de Esade Geo



LA SOLUCIÓN ES MÁS EUROPA... Y MÁS DEMOCRACIA

ivimos tiempos de cambios de paradigmas. A pesar del fuerte avance que supuso la Revolución Industrial, el Reino Unido necesitó 155 años para duplicar su PIB per cápita. Posteriormente, Estados Unidos, Japón y Alemania requirieron entre treinta y sesenta años para lograrlo. China e India lo están haciendo en una décima parte del tiempo e involucrando a una población más de doscientas veces superior a la del Reino Unido del siglo XIX. Actualmente la UE en su conjunto, con solo el 7 por ciento de la población mundial, es la mayor economía del mundo, supone la quinta parte del gasto militar global y acapara en torno a la mitad del gasto social y asistencia exterior. Durante los próximos años la UE tendrá que afrontar deudas nacionales abultadas con una población envejecida y un potencial de crecimiento limitado mientras el peso político y económico prosigue su traslado desde el Atlántico hacia el Pacífico. Así, en 2050 ningún país europeo se situará entre las ocho principales economías del planeta. Actuando por separado, los estados miembros de la UE pierden las sinergias necesarias para afrontar los desafíos de la nueva realidad global.

Estados Unidos y Europa ya no son capaces de imponer medidas de alcance global. Ello no solo se debe al auge de los emergentes sino también a la erosión de la soberanía del estado-nación y a la falta de un régimen eficaz de gobernanza económica a nivel global. El proceso de

globalización ha hecho que el mundo económico en general y financiero en particular se haya internacionalizado, escapando del poder y de la fiscalización de los reguladores nacionales. Los estados son incapaces de dominar las dinámicas propias de un mercado global con herramientas ideadas para un mundo estatal.

En paralelo, la crisis ha alumbrado un creciente cuestionamiento de las instituciones democráticas occidentales ya que la capacidad de influencia en temas económicos de los ciudadanos a través del voto es muy limitada. Si queremos realmente alcanzar una mayor gobernanza económica es imprescindible cambiar de paradigma y asumir que nos encontramos en una situación posnacional a la que difícilmente se puede dotar de legitimidad democrática como en el pasado. Así lo afirma Dani Rodrik en La paradoja de la globalización con el «trilema político de la economía mundial»: entre soberanía nacional, democracia e integración económica solo podemos escoger dos elementos pero nunca los tres.

Sin embargo, los europeos nos encontramos en una situación distinta. No sería difícil encontrar un sistema institucional europeo que asegurara mínimamente la representación ciudadana en unas instituciones capaces de actuar a un nivel relevante. O lo que es lo mismo, la capacidad de influir en la economía a través del voto de los europeos se preservaría cediendo soberanía a instituciones europeas comunes. Ello no solo sería deseable desde un punto de vista democrático sino también de eficiencia económica ya que la crisis que padecemos nos ha demostrado que la arquitectura institucional del euro no estaba preparada para afrontar una recesión prolongada. Tanto la dinámica de la crisis del euro como la creciente irrelevancia a nivel global de los estados miembros de la UE nos empujarán hacia una mayor integración.

Lo que no es de recibo es una renuncia a la soberanía propia de los estados-nación en favor de instituciones europeas cuyos representantes no pueden ser premiados o castigados por los ciudadanos con su voto y que son difícilmente fiscalizables por una prensa paneuropea irrelevante y una sociedad civil inmadura. Especialmente cuando una parte muy sustancial de la población europea considera que las decisiones relevantes son tomadas por un selecto grupo de países en el Consejo sin que los representantes del conjunto de la Unión sean tenidos en cuenta.

El apoyo ciudadano al proyecto europeo se ha reducido de forma

muy sustancial, especialmente en los estados periféricos, los votantes de izquierda y los jóvenes. En septiembre de 2012, el Eurobarómetro reveló que por primera vez más ciudadanos europeos consideraban a la UE como antidemocrática que democrática. Desde las primeras elecciones directas al Parlamento Europeo en 1979 la participación ha disminuido en veinte puntos, hasta alcanzar un magro 43 por ciento en 2009. Hace cinco años la abstención superó el 70 por ciento en República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Polonia y Rumanía y solo el 29 por ciento de los electores jóvenes –18 a 24 años– europeos votaron.

En este contexto la presidencialización de la campaña es una buena noticia. Este tipo de innovaciones vienen a paliar el déficit democrático de la UE aumentando la rendición de cuentas de la Comisión y reforzando la legitimidad del Parlamento. En cualquier caso, todavía hay un largo camino por recorrer para desarrollar una dinámica gobierno-oposición similar a la de las democracias nacionales. Propuestas no faltan: armonización de la legislación electoral, elección directa del presidente de la Comisión, potenciar los partidos políticos transnacionales, reducción de la Comisión distinguiendo entre comisarios sénior y junior, referendos a escala europea, crear la figura de shadow commissioner en la oposición, etcétera. Eso sí, la ciudadanía está cada día más alejada de un europeísmo naif o permisivo y progresivamente apoyará un europeísmo más crítico enfocado al logro de una mayor eficiencia y legitimidad. Solo tendremos una democracia europea vibrante si los ciudadanos nos la ganamos. Exijámosla.

Juntos



Albert Rivera
Presidente de Ciudadanos



LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA

n septiembre de 2011, la Fundación Robert Bosch me invitó a participar en el EU Integration Forum, un foro proeuropeo de jóvenes políticos de la Unión Europea que se celebró en Essen (Alemania). El objetivo del foro era crear un lugar de encuentro en el que, cada año, pudiésemos debatir sobre los retos a los que se enfrenta la Unión. El planteamiento me gustó y acepté la oferta.

Mi intervención duraría unos diez minutos y después se abriría un turno de debate. Opté por abordar un tema sugerente y de futuro, por lo que, a modo de reclamo, decidí escribir en la pizarra de la sala: «Los Estados Unidos de Europa». En plena crisis económica, política y democrática, creí conveniente centrar el debate en la necesidad de una mayor unificación política frente a las tesis antieuropeístas, que plantean o bien la disolución de la Unión Europea o, en el mejor de los casos, la salida de algunos países, con la consiguiente congelación del proyecto europeo.

No hay duda de que el aumento del euroescepticismo, el cuestionamiento del avance europeo y las malas relaciones con los estados del sur por parte de los países tradicionales, así como la crisis financiera y de deuda de unos y otros, están poniendo en jaque la solidaridad entre las naciones de Europa. Los representantes italianos y portugueses estuvieron de acuerdo con mi planteamiento, mientras que percibí el habitual escepticismo entre los representantes británicos y un celo bastante comprensible en los de los países del este, como Polonia y Hungría. Nada de esto me sorprendió. Lo que verdaderamente me inquietó fue el escepticismo que también se está

instalando en los representantes de países que han encabezado el proyecto europeo, como Alemania, sobre todo si tenemos en cuenta que quienes estábamos allí éramos políticos jóvenes.

Aquella experiencia me permitió encontrarme cara a cara con una realidad evidente: en Europa existe una crisis de valores civiles que se ha convertido en el primer enemigo del proyecto común europeo. La Unión Europea es un proyecto de paz, libertad y prosperidad económica y social para casi cuatrocientos millones de ciudadanos, así como un instrumento irrenunciable para el futuro de nuestra sociedad, si bien los resultados de la gestión de la crisis económica y financiera que asuela Europa, sumados a la falta de transparencia y de legitimidad democrática de las instituciones comunitarias, han provocado que el euroescepticismo aumente en la mayoría de los países miembros de la Unión, incluso en aquellos que, como Alemania y Francia, han sido su motor principal.

La Unión Europea padece una crisis de crecimiento. El proceso de unificación europea necesariamente se ha cocinado a fuego lento, puesto que estamos ante una cesión de soberanía de los estados miembros a un ente supranacional, cuestión esta que nunca ha sido fácil de aceptar, sobre todo para las viejas naciones de Europa. Además, la crisis económica ha puesto de manifiesto que no se puede crear un mercado único ni llevar a cabo la unificación económica y fiscal sin abordar el asunto de la deuda pública única para toda Europa –los eurobonos– y sin fijar unos techos de déficit para los diferentes países, lo que daría lugar a una economía más homogénea entre ellos y que se pudieran cumplir los criterios de convergencia. Tampoco deberían olvidarse las situaciones diferentes que viven los países miembros y las estructuras de sus economías.

Paralelamente, han salido a la luz las carencias democráticas de una Europa que, a día de hoy, no tiene un presidente y un gobierno elegidos en las urnas, y tampoco un parlamento con plenas competencias en el que los representantes tengan una relación directa con los ciudadanos, como sí ocurre, por ejemplo, en Estados Unidos.

En Europa hacen falta unos valores comunes que sean defendidos, y creo que el mejor instrumento para lograrlos sería una constitución europea que fijara derechos y libertades, y unas instituciones más democráticas y con mayor legitimidad que fueran escogidas por todos los ciudadanos europeos.

Estoy convencido de que el euroescepticismo tiene su origen en las carencias democráticas de las instituciones europeas. Debido al sistema de reparto de poder de la Unión, quienes están tomando las decisiones hoy en día respecto a las políticas que afectan al bienestar y a la economía de los europeos no son ni los gobiernos nacionales ni un gobierno europeo, sino el ejecutivo de un país concreto, como está ocurriendo de facto con Alemania. Quizá sea este el motivo por el que los ciudadanos desconectan de Europa, puesto que consideran injusto que los criterios que rigen la vida diaria de su país no estén legitimados en las urnas.

A Europa le queda un largo camino para llegar a ser una federación de estados. Pero la situación que vivimos actualmente es tan incomprensible como lo sería en Estados Unidos si las decisiones macroeconómicas, fiscales o bancarias del país las tomara el gobernador de Nueva York o el de Virginia, debido a su peso económico, en lugar de hacerlo el presidente de Estados Unidos, el Congreso y el Senado.

Si queremos pensar en Europa como una verdadera unidad política, necesitaremos un presidente y un gobierno europeos, elegidos por todos los ciudadanos, con capacidad de decisión sobre las competencias comunitarias. El Consejo Europeo, donde están representados los gobiernos nacionales de los estados miembros —es el que, a día de hoy, sigue teniendo más peso en la toma de decisiones—, debe quedar relegado a desempeñar un papel secundario, de coordinador entre los estados miembros y las instituciones europeas. De este modo se produciría una relación democrática y directa entre los ciudadanos, el presidente, el gobierno y el Parlamento Europeo, sin necesidad de pasar por los gobiernos nacionales y sus ministros como intermediarios.

No me cabe duda de que antes o después tendremos que abordar este debate sin ambigüedades y medias tintas. El riesgo que corremos, si no emprendemos estas reformas institucionales, es muy alto, y pasa por un rechazo masivo de la Unión por parte de sus ciudadanos. El objetivo debe ser innegociable: unir a todos los europeos en unos Estados Unidos de Europa.



2. La Europa Federal como solución

Cambio







LA REFORMA FEDERAL NECESARIA EN LA PRÓXIMA VIII LEGISLATURA

urante este año, estamos celebrando el 30 aniversario de la aprobación del Proyecto de Tratado de Unión Europea elaborado y aprobado por el Parlamento Europeo el 14 de febrero de 1984. Este tratado fue impulsado por un grupo de federalistas, liderado por Altiero Spinelli, pertenecientes a la I legislatura del Parlamento Europeo, que presentaron una propuesta completa de reforma de la Comunidad Europea a la que llamaron Unión Europea. Como es sabido, ese proyecto no entró en vigor directamente por la oposición de los gobiernos de los estados, ya que entendían que era de carácter federal y demasiado avanzado para el momento político en el que se vivía.

Sin embargo, podemos decir que precisamente por su carácter federal y visionario ha entrado en vigor por etapas, y gran parte de su contenido es ya un derecho positivo. Elementos como la ciudadanía europea, el mercado interior, la unión monetaria, el procedimiento legislativo ordinario, la política exterior común y la política común de defensa son ya parte del proyecto europeo, gracias a la aportación federalista.

Sin embargo, está todavía inconcluso. Durante la VIII legislatura, 2014-2019, será necesario conseguir la reforma federal anhelada por muchas generaciones y ya enunciada en la Declaración Schuman de 1950, al señalar que la creación de la CECA «sentará las primeras bases concretas de una federación europea indispensable para la preservación de la paz».

Tres son los pasos necesarios para conseguir este objetivo, que tendrá que realizarse, tal y como establece el Tratado de Lisboa, mediante la convocatoria de una tercera convención europea –ya que la primera es de 1999 y elabora la Carta de Derechos Fundamentales, y la segunda, 2002-2003, es la que elabora el proyecto de tratado por el que se instituye una constitución para Europa–, que los movimientos federalistas reivindican para 2015. Bien entendido que quizá no será posible hasta dos o tres años después, cuando se haya superado la crisis económica que atenaza el desarrollo de la sociedad de bienestar europea y que tanta desafección está produciendo en la ciudadanía europea.

El primer objetivo para esta convención será quitar el velo al Tratado de Lisboa, ya que como es sabido este rescata los aspectos sustanciales de la Constitución Europea y con ello se dejará ver el alma federal, que es la que establece que la Unión Europea es una unión de estados y ciudadanos, y que los ciudadanos son ya la razón de ser de este proceso. El velo del Tratado de Lisboa significó algo así como una reforma del despotismo ilustrado, de todo para el pueblo pero sin el pueblo. Para recuperar este vínculo será necesario posiblemente rescatar la noción de constitución, o al menos de federación, y que por lo tanto se quite el velo para ver el proyecto político federal en toda su dimensión, donde los temas de sentimiento, tales como la bandera y el himno, adquieren plena significación. Habrá que desarrollar también los derechos de ciudadanía europea en los que se debe fundamentar esta construcción política federal.

En segundo lugar, se tendrá que producir una reforma institucional y de incremento de competencias. El Consejo Europeo tendrá que transformarse en una segunda cámara, con unas funciones ejecutivas mínimas y excepcionales sometidas al Parlamento Europeo, y tendrá que extenderse el procedimiento legislativo ordinario a todos los casos. Debe reducirse el tamaño de la Comisión, y dotarla de las capacidades ejecutivas necesarias para la gestión diaria de la unión económica y monetaria. En el ámbito de las competencias habrá que desarrollar de forma considerable todas las relativas al modelo social, especialmente las que posibiliten la creación de empleo, las que tengan relación con el ámbito sindical, el derecho a huelga y a negociación colectiva europea, incluso algunas bases sobre salario mínimo europeo. También es necesaria la ampliación de competencias en el ámbito de la energía, cambio climático y otros.

Por último, el gran paso pendiente es el relativo a la reforma de los tratados. Es imprescindible que para su modificación no sea necesaria la unanimidad de los estados miembros, como ocurrió con el Tratado Constitucional, lo que implicó su fracaso. Se trata de que se apruebe, posiblemente, por amplias mayorías, de dos tercios o tres cuartos de los estados miembros, en ningún caso que un estado pueda ejercer el derecho de veto. Precisamente una de las aportaciones del Proyecto de Tratado de la Unión Europea referido al principio de estas líneas y todavía sin acogida en el derecho vigente es el famoso artículo 81, que establecía que para la entrada en vigor del tratado era necesaria la aprobación de dos tercios de los estados que reúnan a una mayoría de la población. Posiblemente este es el gran cambio y es que para la reforma no se recurra a un procedimiento externo de corte diplomático, sino que se haga por un procedimiento interno legislativo especial, equivalente al dispuesto para las leyes orgánicas.



Aclararse

Alejandro Barón Investigador de FRIDE



RESOLVER LA EUROPA DE LOS BINOMIOS

Itimamente, se ha venido definiendo la situación de Europa como una conjunción de binomios enfrentados: europeístas y euroescépticos, sur y norte, democracia y tecnocracia, cercanía y Bruselas, deudores y acreedores, euro y no euro, déficit y superávit, Schengen y no Schengen, inmigrante y nacional... Sin embargo, la poliédrica realidad europea es infinitamente más compleja.

Desde que un griego-italiano universal como Empédocles empezara a teorizar sobre los binomios que constituyen la base de nuestra realidad, muchos hechos críticos, avances y retrocesos se han sucedido en la historia continental, desde la caída de Grecia en manos romanas hasta los rescates griegos del último lustro. Por ello, aunque es innegable que muchas fronteras políticas y culturales aún cuartean nuestro continente, cabe definir el momento presente de grandes zonas grises con algo más que confrontaciones maniqueístas. Tras una gran recesión con marchamo psicológico de trauma bélico, con el auge de los populismos y extremismos, y con Rusia resurgiendo como actor geopolítico en el continente, muchos tienen miedo –y algunos ganas– de encontrarse con un doppelgänger histórico.

Sin embargo, para los que defendemos que Europa es un camino y no una barrera a pesar de sus fallas y fallos, la situación actual sugiere que el único de estos binomios cuya resolución podría ayudar a resolver realmente alguna de las brechas creadas en el proceso de integración europea es el que existe entre federalistas e intergubernamentalistas.

Con el 70 aniversario de la fundación del Movimiento Federalista Europeo aún en la memoria y tras el despliegue de poder intergubernamental llevado a cabo en la última legislatura europea, la diferencia entre ambas corrientes y métodos del movimiento europeísta está más viva que nunca. Esto se debe a que, a pesar de su dureza, la crisis ha vuelto a reavivar el debate sobre las distintas posiciones ciudadanas respecto del futuro de la Unión Europea, frente al relato monolítico que se presentó a la ciudadanía desde la caída del Telón de Acero.

El problema es que mientras que la UE no puede elegir a largo plazo entre ser la del sur o la del norte, sí tendrá que decantarse en algún momento entre el federalismo y el intergubernamentalismo, una vez descartada la posibilidad confederal por la vía jurídica con el Tratado de Lisboa, y por la vía monetaria con el ilusionismo exprés generado por Mario Draghi al asegurar que haría todo lo que fuera necesario por salvar la moneda. Si la pervivencia normativa, la política y la económica no están supeditadas a un interés puntual, entonces la unión es de destino, y no viene fijada por intereses coyunturales.

En todo caso, la incertidumbre en el rumbo en este momento es un desastre político, y no es solo un problema de líderes, sino de ideas. El *no man's land* que resulta del funambulismo entre federalismo e intergubernamentalismo para contentar a todos, con una toma de decisiones con marcado protagonismo por parte de estados miembros con intereses asimétricos y con fallos en el control democrático ciudadano a nivel europeo, no debe ni puede durar mucho tiempo. Nadie quiere dar su brazo a torcer y perder su parte del pastel, pero tarde o temprano, de algún modo, todos tendrán que hacerlo.

Con todo, siendo lo más objetivos posible, aunque a esta indefinición global se une el fracaso económico, político e intelectual de las políticas de austeridad –técnicamente «consolidación fiscal»–, no hay que obviar que se están tomando decisiones clave para las instituciones y los ciudadanos, y ahí volvemos a entrar en una zona gris sobre la que conviene reflexionar, aunque los saltos cualitativos no sean enormes. El embrión de unión bancaria que, a pesar de sus limitaciones, entrará en vigor en noviembre del presente año y el reenvío hecho por el Tribunal Constitucional alemán al Tribunal de Justicia de la UE sobre el caso de las

OMT son noticias a tener en cuenta. Sobre todo porque van añadiendo pequeños elementos federativos a la incompleta estructura económica y política de la Unión con la técnica del gota a gota.

Veremos si el siguiente momento federal, esto es, cuando el 25 de mayo los ciudadanos tengan la posibilidad de elegir directamente al presidente de la Comisión Europea, será respetado por los jefes de estado y de gobierno nacionales reunidos en el Consejo Europeo. Ejercer un veto interesado ondeando puerilmente la bandera del «Estado soy yo» solo contribuiría a azuzar el creciente desencanto de la ciudadanía hacia las instituciones europeas.



Unión

Miguel Moltó Calvo Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alicante



HACIA UNA ESTRUCTURA FEDERAL EN LA UE

os fallos de diseño de la Unión Económica y Monetaria (UEM) no se pusieron de manifiesto durante los primeros diez años de la creación del euro (1999-2008). Sin embargo, la crisis financiera que tuvo lugar en Estados Unidos a partir del verano de 2007 desveló con toda su crudeza aquellos fallos de diseño que se pueden resumir en tres. El primero, que no podía hablarse de una unión económica cuando la política fiscal seguía siendo competencia de los estados miembros. El segundo, que tampoco podía hablarse de una unión monetaria pues la zona euro no reunía los requisitos para poder hablar de una zona monetaria óptima. El tercero, que los instrumentos de gobernanza económica creados en los tratados eran insuficientes para hacer frente a una crisis que inicialmente fue financiera, posteriormente se trasladó al sector real y a partir de 2010 dio lugar a una crisis de deuda soberana. Los responsables de la UE reaccionaron ante esta triple crisis creando nuevos instrumentos de gobernanza económica a partir de 2010.

Además, el presidente del Consejo Europeo propuso en un documento elaborado en 2012 avanzar hacia «una auténtica UEM". También ese mismo año la Comisión Europea elaboró un documento más elaborado que el anterior donde se establecían una serie de etapas para avanzar en la UEM. Algunas de las propuestas se han adoptado aunque rebajando lo indicado inicialmente –caso de la unión bancaria—; otras tendrán que

esperar. Conviene destacar que ni la propuesta del presidente del Consejo Europeo ni la de la Comisión plantean como objetivo final establecer una estructura federal en la Unión, única opción, en mi opinión, que permitiría hacer frente a choques asimétricos que se pudieran presentar y profundizar en la integración y solidaridad de los estados miembros. De modo esquemático los elementos de tal estructura federal serían:

1. En el ámbito económico:

- —Un ministerio de Hacienda que tuviera competencias en la supervisión macroeconómica y presupuestaria, en el cumplimiento de la disciplina presupuestaria a la que obligan los tratados y en la armonización fiscal. Además, debería disponer de una capacidad presupuestaria suficiente para hacer frente a sus responsabilidades. El presupuesto debería ser financiado por los contribuyentes europeos (impuesto europeo) sin que ello les suponga a estos un incremento en su presión fiscal.
 - Un Tesoro europeo que tuviera la capacidad para emitir eurobonos respaldados por el presupuesto comunitario o a través de capital aportado por los estados miembros.
 - La creación de un instrumento que permitiera hacer frente a choques asimétricos que pudieran sufrir los estados miembros.
 - Ampliar el mandato del BCE asignándole el papel de prestamista en última instancia a los gobiernos de la UEM así como el de contribuir al crecimiento y al empleo –como es el caso de la FED norteamericana—.

La estructura federal propuesta requiere de la voluntad política de los estados miembros y más específicamente en la cesión de la política fiscal. Alemania siempre ha mostrado su acuerdo para avanzar en este sentido –aunque en ámbitos como la creación de eurobonos no está de acuerdo hasta que los indicadores de los países en cuanto a deuda pública y déficit vuelvan a las sendas deseadas—. Francia, por el contrario, aunque habla de gobierno económico, nunca ha concretado en qué consiste y se muestra contraria a ceder competencias presupuestarias y fiscales. Alemania es partidaria de más control supranacional y mayor integración. Francia aboga por más solidaridad antes que integración. Este diferente enfoque de ambos países impide avanzar en el buen camino.

2. En el ámbito político-institucional:

- Poder legislativo: bicameralismo asimétrico. Una primera cámara legislativa compuesta por el Parlamento Europeo con todas las competencias y una segunda cámara de representación territorial formada por el Consejo. Además, sería necesario establecer una coordinación efectiva entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales.
- Gobierno ejecutivo: la Comisión Europea. Su presidente sería el de la lista más votada en las elecciones al Parlamento Europeo. Su composición se reduciría a lo señalado en los tratados —dos tercios del número de estados miembros—.
- Tribunal de Justicia. Máximas competencias para dicho tribunal.

Muchas de las propuestas aquí mencionadas requerirán la reforma de los tratados, lo cual suele llevar tiempo, pero también hay experiencias de que cuando hay voluntad política de hacerlo, tales modificaciones pueden ser rápidas.

Para alcanzar las modificaciones necesarias habría que establecer una hoja de ruta –similar a la establecida por Jacques Delors para el euro– con un periodo de tiempo que podría ser de diez años.



Proyección

Eva Peña Doctora en Relaciones Internacionales e Integración Europea y bloguera: Eva en Europa



UE: FEDERALISMO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

ntes de criticar a la UE y a sus líderes, los ciudadanos debemos tener clara la idea de Europa, y entenderla como una oportunidad de proyección y desarrollo económico. La UE como una simple unión aduanera ha sido ampliamente superada. Ahora bien, la integración está siendo muy cuestionada, en términos democráticos y en cuanto a su eficacia para afrontar la crisis económica. ¿Queremos retroceder a una Europa de naciones, o cedemos mayores cotas de soberanía a favor de un gobierno europeo?

El principal elemento de esta crisis es la carencia de recursos económicos para sostener un determinado modelo social. Ello no significa que Europa se esté fragmentando, pero sitúa el proceso integrador en un limbo.

Ejemplo de ello ha sido la gestión de la crisis del euro, establecido sin una previa unión fiscal. El diagnóstico dominante para explicar la crisis es esa carencia estructural de base, pero algunos reivindican el papel crucial del euro en el viaje hacia la unión política. Mi opinión es que ambas tendencias se retroalimentan. El euro ha adquirido tal fuerza que los incentivos para su preservación son elevadísimos, llevando a un goteo de cesión de soberanía.

Con todo, la UE no dispone de mandato ni de medios para garantizar un estado de bienestar común, y la ausencia de mecanismos de

mutualización y de una deuda compartida genera dudas en el mercado financiero. Merkel, en su condición de avalista principal, ha dado impulso político a la UE, pero imponiendo la responsabilidad en el gasto público, ergo el modelo económico alemán, cuyos criterios –Maastricht– no han evitado la crisis.

Es positivo que en los últimos años la UE ha recuperado el tiempo perdido en cuanto a legislación económica –más leyes que en los anteriores veinte años—; el Six-Pack, con sus seis disposiciones, somete al control –ex ante y ex post— las cuentas públicas de cada Estado miembro, que deberán ser verificadas por Bruselas antes de su aprobación nacional. Ello hará, sin ir más lejos, que la práctica que se venía realizando en España entre 2008 y 2012, de aprobar presupuestos sobre previsiones de crecimiento, no pueda volver a producirse, lo que limitará el margen de los gobiernos. ¿Es esto positivo? Depende.

El peso ostensible que el gobierno alemán ha tenido en el diseño de los mecanismos de rescate transmite la inquietante sensación de que Alemania decide demasiado y da forma a las acciones políticas conjuntas. La percepción de que pudieran priorizar sus intereses nacionales es una amenaza para el proyecto.

Para desmentir este mensaje, la narrativa señala que el «productivo» norte europeo acude al rescate del «irresponsable» sur, mediante los mecanismos de solidaridad en el seno del euro, activando la movilización de fondos para rescatar a estados o bancos en la periferia. Dicha narrativa choca entonces con un norte descontento o agraviado –véanse las posiciones de Holanda y Finlandia al respecto– y un sur empobrecido.

Reconociendo su componente retórico, ambas posiciones sugieren que la cooperación existe, pero que no es gratuita, ya que la periferia paga un coste –devaluación interna–, y de ahí el debate se escora hacia el federalismo europeo, recuperado del golpe asestado por el rechazo de Holanda y Francia al Tratado Constitucional en 2005. Holanda lo rechazó por percibir que las instituciones europeas no respetaban a los estados pequeños como a los grandes, Francia por demasiado liberal, mientras la opinión pública británica criticaba el mismo texto por ser demasiado social, lo que indica que el criterio de la unanimidad impide las reformas ambiciosas, por no dar satisfacción a 28 intereses particulares.

En este marco, la indefinición competencial se traduce en una inadecuada financiación de las acciones políticas –no hay fiscalidad europea-, mientras que el euro se nos presenta, no solo como la seña de identidad más importante, sino como motivo y excusa para la federalización -el BCE es un banco federal-.

Si algo bueno puede extraerse de la crisis es que ha roto el dogma de la soberanía nacional, y que surgen iniciativas para reforzar vínculos entre ciudadanía y Unión. La UE sigue siendo la primera economía del mundo cuando se suman las de sus estados miembros, pero ese liderazgo económico se verá amenazado, una y otra vez, por la ausencia de unión política.

Sueño



Domènec Ruiz Devesa Presidente de la Unión de Europeístas y Federalistas de Madrid



EL FUTURO FEDERAL DE EUROPA

o es infrecuente que cuando se menciona la palabra «federal» relacionada con Europa en los círculos bienpensantes la conversación termine ya sea con una rotunda negativa o con caras descreídas sobre la unión política de corte federal, y eso que ya la propia Declaración Schuman de 1950 señalaba que la Comunidad Europea del Carbón y del Acero no era sino un primer paso para el establecimiento de una federación en el Viejo Continente.

Lo cierto es que la Unión Europea es ya federal en muchos de sus elementos, aunque no se use la palabra por prejuicio, ignorancia o corrección política. Pensemos por ejemplo en la moneda única, y en el Banco Central Europeo que la emite, institución típicamente federal donde las decisiones se toman por mayoría y por tanto sin posibilidad de vetos nacionales. La unificación monetaria es en sí misma uno de los pilares típicos de las experiencias federales históricas, como colofón de la unidad de mercado y la eliminación de barreras comerciales interiores en el seno de un mismo espacio político.

Del mismo modo, la distribución de competencias, entre exclusivas de la UE, compartidas entre la UE y los estados miembros y exclusivas de los estados, es también una característica clásica de los estados federales, a lo que podríamos agregar el procedimiento de codecisión legislativa entre el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo, mediante el cual se aprueban las directivas y reglamentos que prepara la Comisión Europea. Este procedimiento de elaboración de la legislación europea es

igualmente parangonable al de algunos de los estados federales más conocidos como Alemania y Estados Unidos, donde existe un sistema bicameral con una cámara que representa a los ciudadanos –*Bundestag*, *House of Representatives*– y otra que representa a los estados –*Bundesrat*, *Senate*–.

El esquema, como se decía más arriba, es parangonable, pues el Parlamento Europeo es elegido directamente por los ciudadanos, y el Consejo está formado por los gobiernos, a su vez elegidos por los ciudadanos en elecciones nacionales, de manera equiparable al *Bundesrat* alemán –en el caso de Estados Unidos los senadores son elegidos por el pueblo, a razón de dos por estado con independencia de su población—. Cualquier proyecto legislativo europeo deberá por tanto contar con el apoyo tanto del Parlamento Europeo como del Consejo. Y el Consejo toma sus decisiones por regla general de acuerdo a la fórmula de la mayoría cualificada, lo que convierte a esta institución en un órgano federal.

Por último, cabe recordar que el Tratado de Lisboa que entró en vigor en 2009 establece que el candidato a presidente de la Comisión Europea deberá ser propuesto por el Consejo Europeo teniendo en cuenta los resultados de las elecciones europeas. De este modo, se establece un vínculo entre la mayoría política del Parlamento Europeo y el presidente del ejecutivo comunitario, rasgo que encontramos en cualquier democracia parlamentaria, el sistema político más extendido en el continente europeo.

En resumidas cuentas, como ha tenido ocasión de señalar Enrique Barón, la Unión Europea se caracteriza precisamente por una tendencia secular de carácter federalizante, aun con parones puntuales y algún que otro retroceso, y con metas importantes todavía no alcanzadas. Se trata de un proceso constituyente que en palabras de José María Gil-Robles dura ya más de sesenta años, y en el marco del cual el movimiento federalista europeo sigue trabajando para completar la federación europea, tarea que inició en plena lucha contra el nazifascismo en fecha tan temprana como 1941. El balance de la Unión de los Federalistas Europeos es digno de tener en cuenta, si recordamos las campañas por la Europa sin fronteras, la moneda única y la elección por sufragio universal del Parlamento Europeo de los años 60, hitos que se acabaron logrando con los años.

Sin embargo, no existe aún un verdadero gobierno europeo, pues los comisarios son nombrados a razón de uno por país por los estados. Es preciso que esta competencia sea atribuida al presidente de la Comisión y al Parlamento Europeo, con participación del Consejo. Asimismo, la UE toma sus decisiones por unanimidad en materias clave como la fiscalidad, la política social y la política exterior, lo que es antifederal y antidemocrático, además de conducirnos a la parálisis. Corresponde en última instancia a los ciudadanos y a los movimientos sociales reclamar a los políticos que completen la federalización de Europa, para que el proyecto europeo esté plenamente legitimado desde el punto de vista democrático, desarrolle su dimensión social y tenga el peso que le corresponde en un mundo globalizado.



3. El modelo social europeo

Solución



Izaskun Bilbao Barandica Eurodiputada y cabeza de lista del PNV al Parlamento Europeo



ESPAÑA: DOS DESAFÍOS PARA SUMAR EN EUROPA

os efectos de la crisis económica, el descrédito de la política y la obligatoria revisión del modelo de desarrollo y del modelo de estado son las tres cuestiones que van a marcar el debate político en España en vísperas de las elecciones europeas.

Los dos grandes partidos españoles que se han alternado en el gobierno desde que regresó la democracia comparten un pecado original. Ambos han sido corresponsables del modelo de desarrollo aplicado en el país. En el mismo han preponderado la construcción y los fenómenos especulativos y de corrupción generados en torno a él. Ese es el origen de la deuda que ha obligado al rescate del sistema bancario. El «austericidio» propiciado por las políticas europeas ha hecho el resto. Solo austeridad sin políticas activas para cambiar el modelo de desarrollo e impulsar la economía real es un error. Rescatar los bancos y olvidar a las personas que ayudan a reflotarlos con sus impuestos es otro grave error. Por eso el debate está centrado en la crítica hacia una Europa que se vende como madre de todos los desastres.

Por otra parte, la actual estructura institucional del Estado español presenta graves ineficacias. La primera es que siguen en vigor una Constitución y unos estatutos de autonomía previos al ingreso en la Unión Europea. La segunda, que se ha desnaturalizado un modelo de descentralización inicialmente pensado para reconocer las nacionalidades históricas:

Cataluña, País Vasco y Galicia. El procedimiento ha sido generalizar la descentralización administrativa y por esa vía desnaturalizar la autonomía política que debía haber conseguido una construcción armónica de una nueva soberanía española después del franquismo. Una construcción federal.

Este panorama se complica además porque especialmente País Vasco y Cataluña presentan una estructura económica muy diferente a la del resto de España. De hecho, concentran la mayor parte de su economía productiva. Y requieren políticas fiscales, energéticas e industriales diferenciadas y un encaje de algunas de sus peculiaridades institucionales y sociopolíticas en Europa. Entre ellas, el peculiar sistema fiscal vasco-navarro, sancionado como sistema fiscal autónomo por el tribunal de Luxemburgo, y competencias policiales y culturales derivadas de la existencia de lenguas oficiales ajenas al castellano en estas tres regiones.

Ojalá el debate electoral se centre en estas cuestiones y alumbre soluciones. La primera, el compromiso con una profunda transformación del tejido económico español. El comisario de Empleo, Lazslo Andor, ha señalado que este cambio es imprescindible para resolver el problema del paro en España. Del mismo modo, España debería dar una respuesta más democrática a sus problemas territoriales. Negándolos no se resuelven. El diálogo y una adecuada proyección de esta pluralidad hacia las instituciones europeas son parte de la solución.

Futuro



José Ramón García Hernández Secretario de Relaciones Internacionales del PP



LA UNIÓN EUROPEA EN LOS TIEMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN

a Unión Europea ha demostrado ser el único instrumento válido que tenemos para navegar en el proceloso mar de la globalización económica. Y lo es así por la inteligencia de su diseño, que permite poner en común recursos políticos, jurídicos y económicos en la resolución de los retos que tenemos por delante. Y además porque es capaz de dotarlos de un espíritu propio en el que el factor común, algunos podrían decir el mínimo común denominador, es la solidaridad.

El proyecto de los padres fundadores puede seguir vivo porque los valores que lo inspiraron de justicia, paz, solidaridad y verdad se han demostrado como los mimbres necesarios para resolver cualquier crisis que tengamos por delante, por eso podemos empezar a hablar de unión política. Pero es más significativo, si cabe, porque es un proyecto en el que por su componente humanista en su creación, no ha perdido el norte de que lo que más importa en Europa es el concepto central de nuestra civilización: la dignidad de la persona. Para ello se propone el fin de las guerras y se comparten sectores estratégicos económicos. Para ello todos hacemos esfuerzos fiscales para solidificar el proyecto común del euro.

Por mucho que se quiera levantar la voz, Europa es el continente de mayor prosperidad del mundo, que hace que sus sociedades abunden en un estado de bienestar que permite que la necesaria igualdad favorezca que todos podamos ir de la mano avanzando en nuestro transcurso vital, que nadie se quede atrás. En esta crisis hemos aprendido que solo podemos permitirnos lo que podamos pagar, por eso hace falta ser muy sinceros con nuestros ciudadanos sobre las prestaciones y el contenido social de nuestros estados, sobre aquello que de verdad favorece la igualdad y la dignidad, y aquellos gastos que aunque supongan una mejora, simplemente solo los podemos financiar aumentando la pelota de la deuda y pasándosela a una generación desavisada que es la que tiene que hacer frente a este despropósito.

Y ese concepto central de la dignidad de la persona es el que está en juego en esta época de la globalización. Los cambios rápidos que necesita este nuevo ambiente, nos guste o no, los realizan de forma menos rápida las empresas y mucho menos los gobiernos por su propia naturaleza de sujeción a procesos legislativos desde presupuestarios a administrativos, y por eso el factor por el que se introduce una presión extraordinaria es sobre la persona. Y por eso no podemos perder nunca de vista que el centro de todas las políticas son las personas porque además necesitan una mayor potenciación. De ahí el acierto de las políticas de la Unión Europea recogidas en la Estrategia 2020. Fortalecer a las personas redunda en las políticas que le permitan encarar de forma común, de forma europea, los grandes retos. De ahí la importancia de la educación y la formación, de las medidas para favorecer el empleo juvenil, de la innovación, de la libre circulación, de la articulación de la agricultura y la ganadería, que es la vida de los agricultores y ganaderos, pero también de la seguridad de los alimentos que recibimos y la protección de nuestro medio ambiente; de todos los componentes legislativos que ponen a la persona en su faceta de consumidor en la legislación europea, para proteger su seguridad en todos los ámbitos de la vida, incluido también el de seguridad exterior frente a las amenazas terribles de este mundo incierto, y sobre todo el reto de la inmigración que necesita de una respuesta conjunta de la Unión Europea para un aspecto que siempre conlleva una carga sentimental grande, pero que cuando se acerca a la inmigración irregular toca de cerca el drama.

Por eso nuestra apuesta debe ser siempre por políticas que refuercen la fragilidad de la persona cuando se confronta este mundo complejo y entrópico de la globalización, creando oportunidades, no determinándolas para favorecer el necesario juego de la libertad y de su transmisión internacional a un ambiente que, como demuestra la actual crisis de Ucrania, demanda justicia y paz.

Voluntad



Agustín de Grado Director de Informativos de Telemadrid



ENCRUCIJADA

a Unión Europea es uno de los proyectos políticos más fascinantes puestos en marcha por la voluntad humana. Después de haber descendido a los infiernos de la mano de la crueldad más abyecta imaginada por el hombre, con la sangre de millones de personas regando la tierra europea, un puñado de líderes, convencidos de que el nacionalismo era el cáncer que había que extirpar, impulsaron un ideal de vida en común para el Viejo Continente. Ese embrión que fue el Tratado de la CECA se tuvo que firmar en pliegos en blanco porque la imprenta nacional francesa no llegó a tiempo con las últimas modificaciones. Tal era el grado de confianza y buena voluntad que había entre los padres del sueño europeo.

Vamos a cumplir setenta años de paz y progreso ininterrumpido. Algo insólito en la historia milenaria de una Europa de pueblos y naciones que nunca dejaron de hacerse la guerra. Son ya varias las generaciones que hemos crecido en la certeza de que la paz es nuestro estado natural y el desarrollo económico un derecho que cada año nos regala mayores beneficios que el anterior... Hasta que nos sorprendió esta crisis de dimensiones desconocidas. La paz no se ha quebrado, pero sí la curva ascendente del crecimiento y el bienestar. Hoy, la joya de la corona de un camino de éxito, el modelo social europeo, basado en un estado de bienestar que nos cuida y protege desde la cuna a la tumba, está en cuestión. No porque alguien se atreva a plantearle alternativa, sino porque el panorama alumbrado por la globalización, el libre comercio con los países emergentes y la crisis econó-

mica han minado la capacidad productiva de Europa para financiar su envidiado bienestar. Con quinientos millones de habitantes, Europa representa el 58 por ciento del gasto social del mundo y el 30 por ciento del producto mundial. Enfrentamos una realidad que asusta: no habrá nada que disfrutar si no recuperamos la capacidad de crecimiento económico que nos permita pagarlo.

En estas circunstancias, hay un síntoma que rompe con el espíritu fundacional europeo. La Unión se planteó como un proyecto de futuro basado en la generosidad. Se trataba de construir un modelo de convivencia que evitara a las nuevas generaciones los problemas del pasado. Desde el presente se trabajaba para el futuro. Sin embargo, el fácil recurso de acumular deuda como fórmula para encarar las penurias que acompañan a la crisis vigente demuestra que la actual generación solo piensa en ella y quiere mantener su nivel de vida cargando las facturas a las que están por venir, convertidas en víctimas de un egoísmo que tritura el pacto intergeneracional. Desde hace siglos los países ricos no registraban tal nivel de endeudamiento. Peligro.

El destino no está escrito. Lo creamos cada día con nuestras decisiones. A través de los siglos, Europa supo destilar las esencias económicas, políticas, sociales y culturales que convirtieron este rincón del mundo en un lugar de progreso único, junto a Estados Unidos. Pero como advierte Niall Ferguson, «ahora el resto del mundo las está copiando con éxito y nosotros damos muchas cosas por hechas».

La Unión Europea está ante una encrucijada. Nada nuevo, por otra parte. Siempre ha sido un plan que avanza a medida que surgen los desafíos. Parece llegado el momento de la integración definitiva si los europeos no queremos quedar desplazados a un espacio residual del nuevo orden mundial. A las banderas y las expresiones de orgullo nacional siempre les quedará el fútbol para desfogarse. Pero antes de este paso decisivo, no está de más una reflexión previa. De poco servirán los Estados Unidos de Europa si no recuperamos la fe en los valores que permitieron levantar no ya un proyecto político, sino una civilización ahora amenazada de decadencia. «Lo que habéis heredado de vuestros padres —escribió Goethe—, volvedlo a ganar a pulso o no será vuestro.»

Insumisión



Florent Marcellesi Activista, investigador y candidato de EQUO a las elecciones europeas



MANIFIESTO DE UN EUROPEÍSTA INSUMISO

e confieso: soy europeísta insumiso. Estoy convencido de que Europa es uno de los espacios clave para dar soluciones presentes y futuras a desafíos globales: económicos, democráticos, sociales y ecológicos. Al mismo tiempo, no acepto en absoluto que Europa prosiga por un camino equivocado hacia más desigualdad, autoritarismo e insostenibilidad.

Soy europeísta insumiso frente a la troika y sus políticas de recortes. Es inaceptable que los estados miembros hayan promocionado, aceptado y aplicado las recetas de un órgano que carece de legitimidad democrática y que propugna políticas a favor de los intereses financieros y en contra de los más elementales derechos de las personas.

Soy europeísta insumiso frente a la dejadez e indiferencia de las instituciones europeas ante el problema del desempleo y la pobreza; frente a la falta de ambición y liderazgo europeo en la lucha contra el cambio climático y el fin de la energía barata, la crisis alimentaria y de la biodiversidad; frente a la insensibilidad hacia las continuas violaciones de derechos humanos, políticos, sociales y ambientales que se dan dentro y fuera de las fronteras de la Unión Europea.

Como europeísta insumiso, no me conformo, me rebelo. No dejaré que Europa se confunda con las peligrosas políticas que sus actuales gobernantes aplican. Tengo claro que no es a Europa a quien hay que jubilar, sino a los políticos que hoy en día la lideran. Para ello, lucho por reinventar Europa desde la ecología política, con un pie en la calle y otro en las instituciones. Podemos, debemos, reinventar Europa desde la justicia social y ambiental, para mujeres y hombres, para las generaciones presentes y futuras, en el norte y en el sur, y teniendo en cuenta que los recursos naturales son limitados. Con esta visión insumisa y alternativa, podemos abrir horizontes realistas, deseables y necesarios:

- Reconvertir Europa desde la ecología y la justicia social. Reorientemos nuestro insostenible modelo productivo actual hacia otro que cree decenas de millones de empleos verdes y decentes en el conjunto de la UE, reduzca nuestras emisiones de C02 así como nuestra factura y dependencia energéticas. Esta reconversión será posible si al mismo tiempo apostamos por mecanismos de solidaridad y redistribución entre países europeos: medidas de emergencia para luchar contra la pobreza social y energética, unos mínimos comunes para la prestación de desempleo y seguridad social de ámbito europeo, una renta básica –y máxima– europea. Para ello, será imprescindible la tolerancia cero con la corrupción y los paraísos fiscales, un impuesto sobre las transacciones financieras en toda la UE y que paguen más quienes más tienen y contaminan.
- Regenerar la democracia en Europa. La ciudadanía europea tiene que decidir colectivamente qué Europa quiere para hoy y mañana, sus reglas comunes y el sentido de la construcción europea. Para ello es necesaria la convocatoria de una asamblea constituyente europea, elegida a nivel continental, cuyo único objetivo sería redactar una constitución para Europa, refrendada a su vez por una doble mayoría ciudadana y territorial. En paralelo, reforcemos el poder del Parlamento Europeo, la institución comunitaria con mayor legitimidad democrática de la UE, otorgándole algo que hoy por hoy no tiene: la capacidad de iniciativa legislativa.
- Repensar Europa desde los derechos. Defendamos los derechos de las mujeres –en particular el de decidir sobre su propio cuerpo–, conquistemos otros nuevos para los colectivos LGTBi+, garanticemos los de la juventud y luchemos por los derechos digitales. En cuanto al reto migratorio, respondamos a la «política de las cuchillas» con más derechos humanos, buscando siempre una solución

positiva para las personas migrantes -¡nadie es ilegal!-, los países de salida y los de llegada. Incorporemos también en nuestra visión que la naturaleza y los demás seres vivos tienen derechos.

Dicho de otra forma, mi insumisión –y la de muchas otras personas y organizaciones– es sinónimo de una energía alternativa hacia otra Europa: con mucha democracia, más derechos e igualdad, desde la justicia y la solidaridad, demostrando que la ecología es el futuro.



Ciudadanos

Fernando Maura Responsable del Área Internacional de UPyD Candidato al Parlamento Europeo



DECÁLOGO PARA LA UE

ara nuestra generación, el proyecto europeo se correspondía con la frase de Ortega: «España es el problema, Europa la solución». Pusimos en Europa nuestra esperanza por un futuro de libertades y desarrollo económico y social. He aquí un decálogo de los males de la UE y sus posibles soluciones.

- 1. Se puede constatar la pérdida de ilusión por el proyecto europeo. Para la generación que nos siguió, Europa ha sido una realidad. Ahora, Europa es un problema para todos y España, parte de ese problema y parte de su solución.
- 2. El actual problema de Europa y del que se ha derivado la pérdida de ilusión– se ha puesto en evidencia por la crisis económica, y los mecanismos que se han diseñado para su solución –ajustes y recortes, rescates, la troika, los hombres de negro...– han puesto en evidencia nuestra debilidad política a la hora de diseñar la arquitectura del edificio europeo: un euro mal diseñado, una unión económica que no ha nacido todavía ¬–no la hay en el plano bancario, fiscal...–, y el Consejo Europeo domina la escena, dejando a la Comisión y al Parlamento marginados en la toma de decisiones.
- 3. El problema es político, la solución también. Hace falta una ambición europea. Europa no es solamente un mercado ni una unión de gobiernos, es –y aspiramos a que lo sea en su totalidad– una unión de ciudadanos. Hay que reequilibrar Europa a favor de los ciudadanos. Recuperar la ilusión significa que una Europa de estados se transforme en una Europa de ciudadanos. Una ciudadanía que sea real.

- 4. Aspiramos a una verdadera unión política que debe articularse en una Europa federal, aprovechando la revisión de los tratados en el año 2016 para abrir un proceso constituyente. Un Parlamento Europeo con mayores competencias es una de las respuestas. El PE ha de ser fuerte para poder controlar a una Comisión Europea que sea un efectivo gobierno de la Unión. Un PE que tiene que funcionar como una cámara de verdad, con iniciativa legislativa plena y que pueda plantear reprobaciones y mociones de censura si procede, y también que la CE actúe como un gobierno y responda ante el PE como lo hace cualquier ejecutivo nacional.
- 5. Debe producirse un debate sobre el papel del Consejo, que no estaba previsto en el origen de la UE. Una institución que se creó para defender los intereses nacionalistas de los gobiernos y que ahora asume la dirección política de la Unión. El Consejo debe transformarse progresivamente en un senado de la UE. Su presidente y el de la CE deberían recaer en la misma persona, en tanto que el Consejo actúe como gobierno efectivo de la Unión.
- 6. Hay que frenar el despilfarro y abrir Europa a la transparencia, reduciendo las sedes (Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo) a una. Y aclarando el papel y funciones de los lobbies. Pero es muy importante que todas las decisiones que emanan de la UE sean legítimas y políticamente transparentes en su adopción. La troika es un ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas.
- 7. Solos, los estados son incapaces, Europa unida sí que puede. Michel Barnier ha dicho que si no hubiera UE, en diez años no habría en el G8 ningún país europeo. Europa tiene masa crítica para abordar sus retos del futuro. Consideramos necesaria una integración económica y fiscal. Planteamos también avanzar en que la UE se dote de un presupuesto europeo mayor, que pueda destinar partidas a materias concretas, como pueden ser políticas de empleo y de infraestructuras, sin pasar directamente por los gobiernos nacionales, y en esto también es muy importante que los gobiernos no puedan bloquear las decisiones que apruebe el PE. En materia económica, además de apostar por una auténtica política fiscal y la unión bancaria, pedimos que desaparezcan medidas excepcionales como el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y que el Banco Central Europeo sea un organismo independiente y su presidente sea elegido por el PE. Más control democrático en la gestión económica de Europa.

- 8. La democracia no es un lujo, sino el requisito para conseguir un desarrollo económico sostenible y basado en la igualdad de oportunidades. Hemos de insistir en la vieja idea de Condorcet: o todo el mundo tiene los mismos derechos o no los tendrá nadie. O construimos una UE fuerte que pueda influir políticamente en el mundo para que todos disfruten los derechos políticos y sociales de que disfrutamos los europeos, o los perderemos en beneficio de modelos menos democráticos. A estos efectos urge poner en marcha una política exterior y de seguridad común. Es preciso que asumamos los nuevos intereses que proyecta en el escenario global Estados Unidos, que va a ser independiente desde el punto de vista energético. La UE tiene por lo tanto la necesidad de construir este espacio, que tirará del I+D+I, de la educación y que contribuirá a hacer Europa, además de por los valores que representa, por sus intereses.
- 9. Europa es un espacio unificado de libertades y ningún Estado miembro podrá ser una excepción, permanente o temporal, a las obligaciones y derechos europeos. Es necesaria una política migratoria comunitaria con un respeto estricto al derecho internacional y a los derechos humanos, aplicada en las mismas condiciones en todo el territorio de la UE. Esta normativa común comprenderá la de asilo y protección humanitaria para personas desplazadas por conflictos armados, los criterios de admisión y estancia de inmigrantes y de visados en general, y la normativa de reunificación familiar, de manera que todos los residentes legales disfruten de plena libertad de circulación dentro de la UE, con un único permiso de residencia europeo. Junto a la legítima defensa de las fronteras y de la legislación en materia laboral, deben impulsarse planes de integración más amplios y adecuados, gestionando la inmigración irregular con mayor vocación inclusiva, al mismo tiempo que se buscan políticas para hacer frente a las causas profundas del fenómeno migratorio en los países de origen.
- 10. Es verdad que Europa carece de identidad propia, pero si alguna tiene, esta es su modelo de estado de bienestar. Debe crearse una institución europea que garantice coberturas mínimas comunes a todos los ciudadanos de la UE, dotando de contenido material a la ciudadanía europea según los principios de igualdad, equidad y solidaridad, con independencia del origen nacional. Esta medida tendría efectos positivos en la movilidad dentro de la UE superando las diferencias de cobertura y financiación del sistema de seguridad social, distinto en cada estado.

Socialdemocracia



Juan Moscoso del Prado Secretario ejecutivo del PSOE para la UE



HACIA UNA UNIÓN SOCIAL

esde el final de la Segunda Guerra Mundial, las sociedades europeas han conseguido construir un modelo de desarrollo económico pero también social, que encuentra en los principios de las Naciones Unidas y del estado de bienestar los factores determinantes del carácter inclusivo y cohesionado de sus sociedades. Estas son las más claras señas de identidad compartidas por las sociedades europeas. En consecuencia, la integración europea no puede limitarse únicamente a la liberalización de los mercados, el control de armonización de políticas macroeconómicas y el de los déficits públicos. Debe ir un paso más allá. Debemos convertir en objetivo fundamental la lucha por preservar el modelo social europeo, adaptándolo a la globalización.

Europa está amenazada por una creciente división social, a la que contribuye notablemente la crisis económica. La pobreza, la exclusión social, el desempleo –especialmente entre los jóvenes– y el reto de la financiación de nuestros sistemas de seguridad social deben ser abordados con urgencia. Las actuales propuestas de una auténtica unión económica y monetaria no son suficientes para reducir, y en un futuro eliminar, estas amenazas que se ciernen sobre Europa. Este hecho se ha mostrado especialmente visible durante los años de crisis económica, cuando las desigualdades entre los ciudadanos de la Unión Europea no han hecho sino crecer.

Creemos que la unión económica y la unión monetaria deben completarse con una dimensión social y de empleo si queremos alcanzar una verdadera unión política. Las recetas de austeridad económica, exclusivamente con recortes presupuestarios y en los servicios públicos, han tenido como resultado un fuerte incremento del desempleo y una creciente desigualdad.

Con esta apuesta por la dimensión social de la Unión, se defiende que no es necesario recortar derechos ni reducir prestaciones sociales sino, al contrario, luchar por garantizar la igualdad de oportunidades avanzando hacia políticas sociales más activas, que apoyen a los ciudadanos, que apuesten por la inversión social.

Reforzar la dimensión social de la unión económica y monetaria y la construcción de una unión social ayudará a contrarrestar las consecuencias negativas de la crisis financiera, económica y laboral. Asimismo, se erigen en factores necesarios para relanzar el crecimiento económico sostenible la creación de empleo de calidad, la cohesión social y la mejora del nivel de vida de nuestros ciudadanos. Sin avanzar en esta dirección –la reducción del desempleo y de las desigualdades–, el apoyo al proyecto de integración europea por parte de los trabajadores y de los ciudadanos, duramente golpeados por la crisis, se irá reduciendo irremediablemente, incrementando la brecha entre las instituciones europeas y la ciudadanía.

Por ello, las medidas en el ámbito económico, como el renovado Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el nuevo Pacto Fiscal, deben ser completadas con un pacto social que conduzca a una unión social europea, hito indispensable para alcanzar el objetivo último de la unión política.

Construyendo



Manel Plana Senador por CiU, secretario cuarto del Senado



EUROPA: CONSTRUYENDO

odo proyecto social debería ir, indefectiblemente, acompañado de un proyecto económico y esto es lo que me lleva a encabezar este artículo con un título de este tipo.

La armonización de un modelo económico ¬la economía social de mercado- surgido de las propias entrañas de las bases fundacionales de lo que significó la formación de una comunidad de ciudadanos que ha generado el proyecto europeo no tiene que demorarse mucho más.

La cesión de soberanía estatal a favor de una soberanía conjunta de lo que representa una Europa como la actual es un paso esencial y necesario en la construcción de unas bases mínimas de acción coordinada de lo que debería ser la Unión Europea.

Volviendo a la frase del principio, me remito a un entorno que me es muy próximo debido a la circunscripción que represento; en este caso la demarcación de Lleida, uno de los focos agroindustriales más importantes de toda Europa.

La capacidad productiva de las zonas rurales ha contribuido a fijar población en el territorio y a vertebrar un entorno rural que, de no ser de esta manera, habría padecido una despoblación mayor a la existente. El esfuerzo productivo y transformador de los ciudadanos de estos entornos ha proporcionado la posibilidad de que muchos europeos que viven en un entorno rural no emigren a las zonas urbanas.

En definitiva, un sector el agroindustrial que ha contribuido de forma muy clara a que el Estado español, por poner un ejemplo, tenga una balanza comercial positiva y que la contribución a la generación de riqueza haya sido una realidad palpable y nada especulativa.

A todo ello podemos entroncar esta exposición con las políticas agrarias provenientes de Europa, las directivas que inciden, y de una forma muy visible, en las modalidades productivas existentes –directiva de transportes de animales vivos, directiva marco del agua y su afectación a los sistemas productivos y directiva de bienestar animal, como algunos ejemplos—, así como las diferentes políticas agrarias comunes (PAC) que han generado un entorno productivo concreto y que han contribuido a la moderación de los precios de los productos agrícolas y ganaderos a favor de los clientes finales.

En el campo agroindustrial Europa ha abanderado dos factores que tienen una clara incidencia en el propio proceso productivo y en la propia organización del entorno productivo y rural: la seguridad alimentaria y el bienestar animal.

A todo esto, tiene que añadirse la existencia de unos riesgos provenientes de la gestión de la escasez de recursos básicos existentes en el sector agrario –energía, tierra y recursos hídricos–, además de las propias demandas medioambientales.

Por lo tanto, la agricultura, la ganadería y el sector agroindustrial europeo han fijado unos fundamentos básicos de la UE y uno de los pilares fundamentales de la política europea con la promulgación de las diferentes PAC, como son garantizar unos bienes alimentarios al propio entorno europeo, fijar unas condiciones para que estos bienes puedan continuar proporcionándose, con un respeto fundamental al equilibrio medioambiental; la estabilización de los precios al ser unos productos básicos y proporcionar a los productores unas rentas que proporcionen lo que he afirmado al inicio de este escrito: que todo proyecto social esté acompañado de un proyecto económico; es decir, rentas básicas para los productores que proporcionan unos productos básicos y que ayudan a fijar población en entornos rurales que padecen un serio riesgo de despoblación.

Construyendo un entorno menos estatal y más europeo, construyendo unas normas de actuación coordinadas entre los diferentes estados, que de forma lógica cedan más soberanía en pos de una Unión Europea que permita fijar unas políticas más comunes y más acordes con una realidad más global, más lógica y más racional. En definitiva, que la radialidad decline a favor del sentido común y de la lógica económica y social. *

4. ¿Elecciones revolucionarias?

Futuro



Diego Carcedo Presidente de la Asociación de Periodistas Europeos



ELECCIONES CONTRA EL DÉFICIT DEMOCRÁTICO

na de las cosas que muchos de los propios europeístas criticamos de la Unión Europea y sobre todo de su gestión es el déficit democrático que en su conjunto arrojan las instituciones que se hallan al frente. Y hay razones para hacerlo. Hasta ahora solo una, el Parlamento, responde a la voluntad expresa y por lo tanto a la representación directa de los ciudadanos. Pero la evolución comunitaria avanza, bien es verdad que tímidamente, o si se prefiere cautelosamente, en la dirección correcta. Y un importante salto adelante vamos a darlo entre todos los votantes el próximo 25 de mayo.

Los habitantes de los Veintiocho, es decir los europeos en su totalidad, tendremos ese día la primera oportunidad no solamente de participar en la elección de los eurodiputados que determinarán la evolución del día a día comunitario sino también de contribuir a elegir a quienes tomarán las decisiones más directas en la ejecución de los asuntos e intereses que compartimos. Por vez primera el Parlamento que vamos a elegir en mayo será también, igual que en los estados, el que designe, bien es verdad que a través de la mayoría que los grupos alcancen o establezcan, al presidente de la Comisión.

Lo anticipa ya la propuesta que presentan algunos partidos convirtiendo en candidatos compartidos a algunas de sus cabezas de lista. El déficit democrático empezará así a salvarse y se hará más rápido y de for-

ma más efectiva si todos sumamos nuestro voto a fortalecer la legitimidad de los futuros integrantes del Europarlamento. Hay pocas dudas de que el sentimiento europeísta es amplio en casi todos, si no en todos los países miembros, y España no es una excepción. Pero tampoco es menos cierto que el número de euroescépticos e incluso abiertamente antieuropeos es significativo y en algunos lugares va en aumento y su populismo a menudo impregnado de tintes racistas es nefasto. Derrotarlos con el voto es de nuestra responsabilidad.

Muchos estamos convencidos de que en el mundo globalizado que habitamos la integración europea es el futuro desde cualquier mirador desde el que intentemos atisbarlo. La crítica a lo que no se ha conseguido todavía en el proceso de integración no debe hacernos olvidar lo que ya nos ha aportado pertenecer a la UE y menos aún desdeñar la importancia de la contribución de todos, especialmente en las próximas elecciones, para convertirla en algo práctico, en algo más que palabras y argumentos. Hay muchas opciones a la hora de votar y hacerlo por alguna de ideas democráticas fiables y europeístas sinceras es apuntalar un futuro común de libertad, modernidad y progreso para todos.

Decisión



Juan Cuesta Presidente de Europa en Suma



¿DIFERENTES? SÍ, DIFERENTES

sí, son unas elecciones diferentes por obra y gracia de la crisis. La estresante espiral de la deuda, la crisis bancaria y el disloque del déficit han colocado a buena parte de los países europeos en la sala de urgencias. Y de la noche a la mañana Europa está de manera transversal en los medios, en todos los medios y en todas las secciones. La UE es noticia destacada, si no la que más, en las secciones de Economía con las decisiones de la troika; de Política, por los debates entre los líderes europeos sobre austeridad o crecimiento; de Sociedad, por las desigualdades sociales agigantadas con las medidas de recorte de gastos sociales...

Europa ya no es una minisección dentro de un periódico o una crónica de ambiente del corresponsal en Bruselas, Europa se ha hecho visible, nos rodea. De un plumazo hemos aprendido dónde se toman las decisiones –para bien o para mal–, hemos constatado la soberanía que hemos cedido y ha pasado a mejor vida aquella anécdota de un dirigente político regional que aseguraba que, para sus conciudadanos, Europa había sido como un cajero automático donde metías la tarjeta –el proyecto, la solicitud de ayuda– y te daba dinero. Ya no, Europa ya no es el tío rico de América o el calvo de la lotería.

Pero no es el único logro que anotar en el haber de la crisis. Esta vez Europa está en la calle, en el debate público. Europa y sus soluciones a la crisis, duramente criticadas por una amplia mayoría de la ciudadanía europea –datos del Eurobarómetro–. Gürtel y ERE aparte, el debate en la calle gira en torno a los recortes, a la brecha social, a la reducción de

los salarios, a la ampliación de la edad de jubilación, a los copagos introducidos en cada vez más servicios sociales y sanitarios, a las nuevas oleadas de nuestros jóvenes convertidos en los emigrantes mejor preparados de la historia, a las terribles consecuencias de una política de austeridad a ultranza. Lo que en definitiva nos afecta. Y eso es Europa. Nosotros, nuestros gobernantes y Europa. Porque ahí estamos y ahí se toman las decisiones. No en vano el 70 por ciento del trabajo que desarrolla el Parlamento español es transposición de iniciativas comunitarias.

Y en Europa toca influir, actuar, intervenir y participar. Y si ahí se han tomado las decisiones que nos han afectado a todos los ciudadanos de la Unión, ahí es donde hay que cambiar a los gestores de esa política, o cambiar las mayorías, o modificar su sensibilidad. Porque otra mirada sobre la res pública europea es posible. Y una buena parte de los ciudadanos así lo han entendido. Y prueba de ello son sus posiciones críticas sobre las políticas aplicadas por la troika, pero también su grado de confianza –todavía inusitadamente alto– en las instituciones comunitarias, por encima incluso de las instituciones políticas nacionales.

Y esto nos sitúa ante un escenario abstencionista similar en cifras a anteriores comicios, pero cualitativamente diferente. Esta vez no es una abstención inconsciente, por desconocimiento de la verdadera importancia de la cita o de las posibilidades reales de actuación política de la UE. No. Esta vez en gran medida es una abstención consciente, crítica con las decisiones adoptadas y con la escasa sensibilidad social demostrada. Es, por tanto, una bolsa abstencionista recuperable para la participación política. Basta con instalar en el debate las políticas adoptadas, calibrar el resultado obtenido, configurar otras posibles soluciones y trabajar por conseguir las mayorías necesarias para llevarlas a cabo. Es así de simple; pero para eso hace falta que haya voluntad política de debatir sobre Europa y de hacer la autocrítica pertinente.

Si el debate no se lanza en estos términos, estaremos apuntando al lugar equivocado. El discurso del mal menor en el que parecen haberse instalado las dos opciones mayoritarias con el «todos conmigo, que vienen los euroescépticos y populistas», es una trampa que solo busca un respaldo acrítico con el aval de que socialistas y populares están en la base de la construcción política de Europa hasta el momento. En ese discurso aparecerían como la continuidad y la seguridad del proceso. Y

si las opciones minoritarias –Verdes o Partido de la Izquierda Europease instalan en el maximalismo aferrándose a un programa de máximos aunque desde posiciones ideológicamente puras y tal vez éticamente incontestables, tampoco habremos hecho nada por cambiar las cosas. La política es convencer, negociar y actuar para el bienestar de todos. Hagámoslo posible.



Futuro

Jaume Duch Portavoz del Parlamento Europeo



UNAS ELECCIONES DIFERENTES

as elecciones europeas del 25 de mayo son las primeras que se celebran desde que en diciembre de 2009 el Tratado de Lisboa otorgó nuevas competencias al Parlamento Europeo, incluida la de elegir al presidente de la Comisión Europea por mayoría absoluta de sus miembros. Como resultado de esta nueva situación podemos decir que por primera vez estamos viviendo unas elecciones europeas y no solo unas elecciones al Parlamento Europeo.

El artículo 17 del Tratado de la Unión y la declaración número 11 aneja al mismo son más claros de lo que probablemente algunos desearon o interpretaron en el momento de su redacción por la convención europea que dio lugar al proyecto de tratado constitucional europeo y que, no lo olvidemos, se componía en dos terceras partes de representantes de parlamentos.

Según el nuevo procedimiento, el Consejo Europeo tiene que hacer una propuesta de candidato al Parlamento, que es quien lo elige. La propuesta debe tener en cuenta el resultado de las elecciones. Lo dice el tratado, pero ni siquiera habría hecho falta. Es difícil imaginar una candidatura que pueda reunir al menos 376 votos afirmativos si previamente no se ha tenido en cuenta el resultado de las elecciones.

Sin embargo, la revolución de estas elecciones no proviene solamente de lo que dice el tratado, sino sobre todo de cómo las principales fuerzas políticas europeas han interpretado el espíritu del mismo. Si la elección del presidente del ejecutivo comunitario corresponde al Parlamento y debe hacerse teniendo en cuenta el resultado de las elecciones europeas, nada más lógico ni más respetuoso con el electorado que anunciar quiénes son esos candidatos antes, y no después, de los comicios del 25 de mayo, permitiendo a los electores votar con todos los elementos en la mano, de manera similar a como acuden a las urnas cuando se trata de elecciones nacionales.

De los trece partidos políticos europeos, los cinco con mayor presencia en el Parlamento de la última legislatura han presentado candidato. Aun antes de la fecha de las elecciones, los resultados de esta mayor politización y europeización de los comicios europeos está dando sus frutos. La cobertura de medios es mucho más intensa que en ocasiones anteriores y la narrativa de la mayor parte de los periodistas ha cambiado. Ya no se trata de elecciones a un parlamento de segunda clase en las que la medida del éxito no es tanto quién ha sido elegido sino cuánta gente ha ido a votar. Por supuesto que el referente del porcentaje de abstención sigue presente, pero en segundo plano, tapado de momento por las informaciones sobre los candidatos y sobre los movimientos políticos de cada uno de ellos, lo que introduce un elemento de normalidad. Se trata de unas elecciones normales, a un parlamento cuyo juego de mayorías posibles determinará no solo quién sea elegido presidente del ejecutivo, sino qué tipo de políticas y enfoques tendrán más visos de prosperar en los próximos cinco años.

Se trata en suma de politizar las elecciones al Parlamento de una Unión que también es ahora más política que hace cinco años, que toma decisiones importantes sobre asuntos que de verdad inciden en la vida de la gente. Decisiones que los ciudadanos europeos difícilmente aceptarán si no se sienten partícipes en la toma de las mismas, de la misma manera y por los mismos medios en que tienen la posibilidad de influir en las decisiones que se toman a nivel nacional.

Ahora que la Unión Europea empieza a superar la crisis económica, sus líderes tendrán que reflexionar seriamente sobre el camino a seguir en el futuro. Pero ya no podrán hacerlo solos, tendrán que abrir la discusión a la ciudadanía. También por esta razón las elecciones europeas de 2014 son las más importantes hasta la fecha. Será un momento perfecto para que la gente se exprese, tras cinco años en los que la política europea ha estado muy presente en sus vidas.

Los medios de comunicación han captado las diferencias entre 2009 y 2014, como también lo han hecho muchas fuerzas políticas en todos los estados miembros. Esperemos que las elecciones europeas de 2014 sean un paso claro hacia una Unión Europea cuyas estructuras institucionales y legitimidad sean más fácilmente reconocibles por la gente. Porque solo a partir del reconocimiento puede llegar la verdadera aceptación.

Futuro



Antonio López-Istúriz Secretario general del Partido Popular Europeo



ELECCIONES EUROPEAS 2014: MÁS VOZ PARA LOS CIUDADANOS

as elecciones al Parlamento Europeo vienen celebrándose cada cinco años desde 1979, pero las de mayo de 2014 serán muy diferentes. Marcarán un antes y un después en la democratización del proyecto comunitario, al aumentar las posibilidades de implicación de cada ciudadano en este proyecto, un proyecto que no es solo de las instituciones europeas como a veces se cree sino que es de todos y cada uno de los quinientos millones de personas que integramos ya la UE.

La gran diferencia de estas elecciones con respecto a las anteriores es que los ciudadanos no solo elegirán a sus diputados en el Parlamento Europeo, algo sin duda trascendente porque esta cámara cada vez influye más en la aprobación de normas que afectan directamente a todos.

Además de ello, en estas elecciones de 2014 los ciudadanos podrán votar por candidatos concretos a presidir la Comisión Europea, la institución encargada de proponer leyes y reglamentos que luego acaban aplicándose en cada país.

Este cambio sustancial se introdujo en 2009 en las normas europeas –Tratado de Lisboa– para intentar superar el gran desconocimiento, y en parte desinterés, que sigue separando a la ciudadanía respecto de lo que se decide en la UE, lo que se ha traducido tradicionalmente en altísimas tasas de abstención en las elecciones europeas.

Lo que el Tratado de Lisboa establece, en un giro relevante con

respecto a su anterior versión, es que el resultado de las elecciones de mayo deberá ser tenido en cuenta por los gobiernos de la UE a la hora de proponer un candidato a presidir la Comisión Europea. Es decir, que este candidato deberá pertenecer al partido político europeo que obtenga la victoria en las elecciones.

Esto implicará un avance sustancial hacia una mayor democratización de los procesos de decisión en la UE. No se tratará de momento de una elección directa del presidente de la Comisión Europea, es cierto, pero abrirá un camino por el que poder avanzar en los próximos años.

En los últimos meses ese camino ya ha comenzado a perfilarse: la mayoría de los partidos políticos europeos más influyentes en la arena comunitaria –el Partido Popular Europeo, el Partido Socialista Europeo y el Partido Liberal– han elegido a sus candidatos a presidir la Comisión. De ellos, solo el Partido Popular Europeo (PPE) eligió a su candidato –el exprimer ministro luxemburgués y expresidente del Eurogrupo, Jean-Claude Juncker– en un proceso verdaderamente democrático, abierto y transparente.

La elección de estos candidatos permitirá a los ciudadanos poner cara a cada una de las opciones ideológicas y programáticas que concurren a estas elecciones y seguir así mejor el debate entre esas diferentes ofertas, en línea con lo que suele ocurrir en elecciones nacionales.

Además, el hecho de contar con estos candidatos concretos permitirá desarrollar, entre otras, dos medidas concretas para acercar la UE a los ciudadanos: la primera es que estos candidatos hagan campaña en cada uno de los países miembros explicando y adaptando sus propuestas sobre las políticas europeas a la realidad de cada país. La segunda es que los principales candidatos mantendrán varios debates televisados —de nuevo a semejanza de lo que ocurre en las campañas nacionales—, alcanzado así grandes audiencias y superando el círculo de personas interesadas o iniciadas ya en los asuntos europeos.

Confío en que podamos así ir avanzando hacia la creación de una opinión pública paneuropea y hacia una mayor implicación de los ciudadanos en las decisiones de la UE. De momento, en estas elecciones de 2014 daremos un paso importante.

Civilización



Ignacio Molina Investigador para Europa en el Real Instituto Elcano



ELECCIONES HISTÓRICAS... MA NON TROPPO

a percepción dominante desde 1979 –entre los ciudadanos, pero también entre los políticos y los analistas– es que las elecciones al Parlamento Europeo son de segundo orden, pues en realidad no están orientadas a determinar el futuro político de Europa. Esa visión es en gran medida correcta porque el liderazgo del proceso de integración no depende de quién gane y como el votante es un ser racional, opta por la abstención o, en su caso, aprovecha la ocasión para enviar mensajes de castigo «sin coste» a quienes ocupan el poder en los gobiernos nacionales. Sin embargo, varias circunstancias se combinan para hacer de la próxima votación en el mes mayo una ocasión más trascendental.

Los elementos novedosos en esta cita son, principalmente, dos. En primer lugar, la crisis y su efecto europeizador sobre las opiniones públicas. A pesar de que haya sido en sentido amargo, los votantes han percibido de 2009 para acá –como nunca antes en la historia de la integración– la creciente importancia que la UE tiene en sus vidas y, lo que es más relevante, la frustración de no haber podido moldearla de acuerdo a sus preferencias: ni los países del sur han podido evitar una austeridad rígida que venía impuesta por los mercados y las élites tecnocráticas, ni en los estados más saneados del norte se ha conseguido impedir una serie de rescates que sus opiniones públicas percibían como injustos. Las evidentes limitaciones del nivel nacional para dirigir la marcha del euro –y todo

lo que indirectamente supone una moneda compartida, desde el control de la inflación a la sostenibilidad del sistema de pensiones— hace que las esperanzas de insuflar mayor control democrático a las decisiones pasen sobre todo por las instituciones supranacionales.

El segundo gran elemento de novedad de esta elección está en principio divorciado de la situación económica y el malestar social actual, pues tiene que ver con las novedades institucionales introducidas por el Tratado de Lisboa que hace cinco años estaba ya firmado pero aún no ratificado. No es tanto que el Parlamento Europeo sea ahora más poderoso en el proceso legislativo y presupuestario -algo que en sí mismo difícilmente puede aumentar la participación-, sino que el tratado reformado sugiere una nueva forma de investidura del presidente de la Comisión. Aunque este seguirá dependiendo de la propuesta que hagan los jefes de gobierno reunidos en el Consejo Europeo, el nombre que luego ha de ratificar el Parlamento –y aquí está la novedad– deberá decidirse teniendo en cuenta los resultados electorales. Las grandes formaciones, y singularmente el Partido Popular Europeo y el Partido de los Socialistas Europeos, que dominan la cámara, han designado candidatos con carácter previo. Y dependiendo de la victoria en las urnas de unos o de otros, o de legítimas combinaciones parlamentarias posteriores, uno de ellos debería ser la persona seleccionada finalmente.

Ese es el carácter histórico del momento. El Consejo Europeo que en la UE funciona a modo de jefatura del Estado colectiva— puede elegir a otra persona que los veintiocho líderes nacionales consideren tal vez más adecuada o si se quiere más dócil, con la consiguiente frustración añadida a los ojos de los ciudadanos. Pero si, como es lógico, se decide endosar a uno de los candidatos, entonces se habrá sentado un precedente con gran potencial futuro de empoderamiento para los votantes. En efecto, a partir de ahora será muy difícil, seguramente imposible, que el jefe del ejecutivo europeo no derive de manera más o menos directa de lo que las urnas azules dictaminen cada cinco años. Y eso hará que no solo se vote un órgano legislador que funciona por amplios consensos—con todas las enormes limitaciones de movilización política que eso tiene—, sino que por fin también se elija a un órgano de gobierno y liderazgo, que ahora sería más independiente de los estados al deber su puesto a los partidos paneuropeos y al voto popular.

Por supuesto, esto no significa una completa transformación de la política europea. La inexistencia de un demos común y la persistencia de intereses nacionales divergentes -que se expresan, por ejemplo, en esa disonancia antes mencionada entre lo que preferían las sociedades de los países endeudados y las de los acreedores- harán que ese presidente de la Comisión no sea una figura tan poderosa como un primer ministro nacional. De hecho, deberá aceptar que las grandes orientaciones políticas sigan descansando en el Consejo Europeo; no podrá confiar solo en el Parlamento que le ha apoyado para sacar adelante las normas y el presupuesto -pues el Consejo seguirá colegislando con lógica intergubernamental-; tendrá incluso que asumir que el resto de su equipo de comisarios se lo confeccionen en gran manera los distintos estados; y es muy posible que nunca se llegue a cambiar la lógica de gran coalición entre socialistas, populares y tal vez liberales con la que siempre han funcionado Parlamento y Comisión. Pero en cualquier caso, sí que se habrán puesto las bases políticas para reforzar ese vínculo más directo entre lo que los ciudadanos europeos desean en su condición de tales -y no como alemanes, franceses o españoles- y las políticas públicas comunes que tienen su origen en Bruselas.



Aspiración

Santiago Petschen Verdaguer Catedrático emérito de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid



LA RACANERÍA DEMOCRÁTICA DE LOS DIRIGENTES EUROPEOS EN LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

agamos, para empezar, un poco de historia. Según el Tratado de Niza (artículo 214.2), el que designa al candidato a presidente de la Comisión que se propone nombrar es el Consejo Europeo. El Parlamento Europeo, recibida la propuesta, la aprueba o no la aprueba. Niza daba así un paso en relación con el sistema anterior establecido en Maastricht. Separa al presidente de la forma colegida de entender la Comisión propia de los tratados anteriores. Tenemos aquí una designación/propuesta para presidente por parte del Consejo Europeo y una aprobación del Parlamento Europeo.

La democracia del sistema no era todavía suficiente en relación con las corrientes anónimas de la historia que pedían más. El Tratado de Lisboa da otro paso adelante. El Consejo Europeo propone un candidato «teniendo en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo y tras mantener las consultas apropiadas». El tratado, sin embargo, no deja de racanear. Dice que «el Parlamento Europeo elegirá al candidato». Para querer aparentar más democracia, el verbo «designar» se omite quedando solo el de «proponer» y la competencia del Parlamento Europeo en el proceso no se define como aprobar o no aprobar sino como elegir o no elegir. Un cambio totalmente gratuito hecho en favor de la apariencia.

Al no existir sistema automático se acudió al retorcimiento verbal. El texto afirma entonces algo que no es: que el Parlamento Europeo –es decir, los representantes de los ciudadanos– elige al presidente de la Comisión. Lo que en realidad hace es lo mismo que antes. Aprobar o no aprobar al presidente elegido o designado por el Consejo Europeo. Mejor que elegir habría sido decir «otorgar la confianza» u «otorgar la investidura».

Las corrientes anónimas de la historia siguen presionando con fuerza a pesar del Tratado de Lisboa, que no quiso entrar a legislar sobre determinadas materias. Me refiero a la economía. Es al margen de dicho tratado donde se han producido notables avances democráticos europeístas: la ampliación y fortificación del pacto de la estabilidad y el crecimiento; la coordinación presupuestaria («semestre europeo»), el Pacto Fiscal, la regulación de los mercados financieros, la marcha hacia la supervisión bancaria única.

¿Arrastrará el gran avance europeísta de la economía a que se produzca también una interpretación política democrática del texto de Lisboa? Puede ser que sí. Los partidos políticos han elegido antes de las elecciones a un presidente que –si el Consejo Europeo lo acepta– podrá ser candidato a presidente de la Comisión. Varios partidos han presentado a dicho presidente/candidato para ser votado por los electores erigiendo –en ese punto– a cada Estado en lo que pudiéramos llamar un distrito electoral europeo.

No lo ha hecho así el Partido Popular. No ha tenido la mínima atención de presentar a Juncker a los electores. Otros aspectos no los conoceremos hasta que llegue la campaña. ¿Seguirán los partidos estatales el mismo programa europeo o se encerrarán en sus objetivos nacionales? ¿Darán los medios de difusión puestos a disposición de cada partido un amplio espacio a su presidente/candidato europeo? ¿Se darán a conocer los resultados de las elecciones, a medida que se vayan produciendo, haciendo prevalecer el ámbito global europeo? Todavía no lo sabemos. El racaneo europeísta de nuestros dirigentes sigue pesando mucho al no aclarar una serie de aspectos tan importantes para la consecución de una verdadera democracia.



Libertad

Jesús de Salvador Director técnico del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales de la Universidad Católica de Valencia



EUROPA EN UNA NUEVA ENCRUCIJADA

ntre el 22 y el 25 de mayo –en España en concreto el 25– los europeos, y somos ya algo más de quinientos millones los ciudadanos que integramos los veintiocho estados miembros de la Unión Europea, tenemos una cita ineludible con las urnas, para elegir a nuestros representantes en el Parlamento Europeo en un momento fundamental para las instituciones y la construcción Europea.

Esta importancia se debe a cuestiones coyunturales y elementos estructurales, así el momento crucial en el que vive Europa se debe a que casi hemos superado –por lo menos la fase más crítica– la profunda crisis económica donde los más agoreros y antieuropeístas pronosticaban la desaparición del euro y la implosión/desaparición de la propia Unión Europea.

Por otra parte, hay elementos novedosos en esta próxima votación, el parlamento que salga de las elecciones de mayo tendrá más competencias y vinculará más aún a los europeos con sus instituciones, como por ejemplo al otorgar a sus representantes la competencia de dar el visto bueno al presidente de la Comisión Europea, como consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

Efectivamente, este nuevo periodo de cinco años va a tener una gran trascendencia en la UE pues tras superar la crisis o al menos no perecer en ella, se deben obtener las lecciones aprendidas de estos últimos y complejos años, entre los que deberíamos incluir la necesidad de realizar las uniones bancaria y fiscal.

También existe un área de gran importancia donde queda camino que recorrer, puesto aún más de manifiesto con la crisis de Ucrania y la de la frontera sur –isla de Lampedusa, Ceuta, Melilla, etcétera–. Es el ámbito geoestratégico –recordemos que uno de los iniciales y principales motivos de creación de las Comunidades Europeas fue buscar un sistema que trajera a Europa la paz tras siglos de guerras entre países vecinos–. La acción exterior coordinada por el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en relación con la política común en seguridad y defensa, debe hacerse notar más si cabe en el escenario mundial, para transmitir tanto fuera como dentro de las fronteras de la UE que somos algo más que una simple organización internacional, somos un proyecto colectivo de más de quinientos millones de personas.

Para finalizar, desear que ni la crisis ni el escepticismo hagan mella en los votantes europeos en estas próximas elecciones europeas del 22-25 de mayo y expresen su interés por la UE ejerciendo su derecho al voto.

*

5. Unión Económica y democracia

Melancolía



Francisco Álvarez Cano

Experto en reputación bancaria y profesor del Instituto de Estudios Bursátiles y de la escuela de formación Cecabank



UNIÓN BANCARIA... ;HAY MUS O NO HAY MUS?

«Of particular importance to Spain would be moving faster to full banking union, which would help break the sovereign/bank loop by allowing Spanish firms to compete for funds on their own merits rather than on their country of residence.»

FMI, junio 2013

Recuerdo que en la facultad de Periodismo de la UCM, construida sobre los planos de una cárcel femenina, cambiaron las mesas de la cafetería –verdadera universidad para muchos–, de manera que no fuera posible separar cuatro sillas de cada mesa. Como en tantas otras revoluciones, fueron los usos de la población autóctona de ese bar, más pegados a los naipes y, particularmente, al juego del mus que a los apuntes, los que empujaron al regulador o al camarero a cambiar la estructura.

Como en un déjà vu, los usos de las entidades financieras y sus supervisores y reguladores han marcado la senda de la Unión Bancaria Europea, que acaba de lanzar, como primer pilar, el Mecanismo Único de Supervisión. Por sus siglas, el MUS.

La primera referencia al mus data de 1745 –apenas cuarenta y dos años tras la fundación de Caja Madrid–, y su nombre bien pudiera provenir del euskera «musu» (beso), por el gesto que en el juego marca la mejor jugada posible –tres reyes y un as–, o bien del latín «musso» (me callo), por el arranque de las partidas, basado en callarse o en hablar, artes ambos

-más el primero, últimamente- que diferencian a buenos y malos jugadores de mus... y de banca. Precisamente ese debate se plantea con el MUS. ¿Hablar o callarse? O, como se dice en el juego, ¿hay mus o no hay mus?

Pues para saber si hay MUS o no, si apostar o no por la Unión Bancaria, o incluso si jugarse todo en un órdago –del euskera «hor dago», ahí está–, debemos recorrer los cuatro lances de la mano de cartas: grande, chicas, pares y juego.

Órdago a grande. Grande es el reto que tiene ante sí la Unión Bancaria: romper la fragmentación de los mercados en Europa, marcada principalmente por la interrelación entre soberanos y bancos a través del carry-trade: compro dinero en la barra libre de liquidez del BCE al 1 por ciento y lo coloco en deuda soberana de mi país al 3 por ciento. Hablé un día de esto con Antonio Sáinz de Vicuña, entonces director del servicio jurídico del BCE, y me dijo que cada cual gestiona su liquidez como quiere -si lo hace rentable-. Y en la economía real, mientras, el drama: los costes de financiación de una pyme española -cuando se la dan- son 240 puntos superiores a una alemana con riesgo de impago similar. Así las cosas, la Unión Bancaria, que ha de arreglar las cosas, se emprende de forma insoportablemente lenta -según Funcas- e insoportablemente gradual, a la europea. Y esa lentitud gradual pareciera, como en el mus, interesar a los jugadores de grandes, cuyas garantías implícitas, apoyos gubernamentales de cada país a sus bancos, según analistas y agencias de rating, triplican en Alemania y Austria las de España e Italia. Ese diferencial se traduce en ventajas competitivas para sus bancos, ya que pueden acceder a una financiación a menor coste y ofrecer créditos más baratos a su sector privado. Esto no es prima de riesgo, más bien son prácticas dudosamente competitivas de proteccionismo de los estados, que recuerdan a aquellos test de estrés a la banca europea de 2011, con la olvidada -por esencialmente española- provisión genérica o anticíclica -o sea, anticrisis-.

Órdago a chica. Dice el dicho que jugador a chicas, mal jugador de mus. Y bien pareciera que también de MUS. Recuerdo que un importante directivo bancario me comentó una llamada del Banco de España que ponía el «límite para subsistir el día después de la crisis» en 50.000 millones de activos medios. Luego fueron envidando al alza. Y tanto: las fusiones en España han dejado el sector en menos de un tercio de lo que fue. Este proceso, olvidando que es más peligrosa la quiebra de las entidades más

grandes y sistémicas –el «too big to fail»–, no ha sido tampoco proporcional en los distintos territorios, y el órdago a chica falla si el Banco Central, vía MUS, prescinde de regular a las «chicas», y aunque en sistemas como el español afecta al 90 por ciento de entidades –con su impresionante 10,5 por ciento de solvencia–, en otros deja a otras muy sensibles fuera de su supervisión directa.

Órdago a pares. El MUS viene con un par aún más complejo, el Mecanismo Europeo de Resolución (MUR). Las quitas diferentes en el rescate español y el portugués respecto al chipriota provocan que el inversor se sienta más seguro comprando un bono de un país que de otro. Y no parece que el MUR vaya a superar el órdago si siguen discutiendo sobre los poderes para cerrar o liquidar bancos –por encima del criterio de las economías nacionales– que necesitaría, de manera contundente, el BCE. O debatiendo sobre si conceder al MEDE toda la potencia precisa como mecanismo de solidaridad y apoyo financiero, como lo fue el TARP durante la crisis en Estados Unidos.

Órdago a juego. Pero el espectáculo debe continuar, y responder al órdago más importante, el que puede cambiar el devenir de las muchas europas y construir, si tras la bancaria llega la fiscal... y la política, una Europa de iguales. Para ello, hay mus si las reglas de juego se homogeneizan, y así, a vuelapluma, y además de la mencionada provisión genérica, alguien tendría que preguntarse por españolidades como la categoría de riesgo subestándar, la publicación obligatoria solo en España de las refinanciaciones, las diferencias geográficas significativas en la consideración de los activos ponderados por riesgo –un 40 por ciento inexplicables por el modelo de negocio—, los requerimientos adicionales de provisiones no liberables aunque no hayan sido utilizadas –con un impacto de 30.000 millones—, la anticipación en varios años en España del ratio de capital principal de Basilea III y el tratamiento diferente de los conglomerados financieros según el país.

Mucha gente, tras la reforma de la cafetería de Periodismo, la abandonó por el césped o las escaleras. Y no sólo los grupos de cinco o más jóvenes. Está en juego algo más que unas vacas de mus, está en juego la viabilidad o no de hacer banca minorista en Europa, una banca fuertemente desincentivada y, en algunos países, como el nuestro, cuna de la mejor y más eficiente banca minorista del mundo, aún *mus*.



Desafío

José Luis Escario Coordinador del Área UE en la Fundación Alternativas



LA UE Y LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN FISCAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

pesar de ser la fiscalidad una competencia eminentemente nacional, las acciones comunitarias se han multiplicado últimamente en esta área. Durante los doce meses anteriores tres consejos europeos han prestado gran atención al problema de los ingresos. La mundialización de la economía ha dejado obsoletas no pocas normas fiscales nacionales e internacionales y dificultado la labor de control de los estados. Y ello porque aquella ha facilitado que los contribuyentes coloquen sus inversiones en bancos fuera del país de residencia, inversiones muchas veces amparadas por el secreto bancario prevalente en algunos territorios—paraísos fiscales—.

De otro lado, el mundo globalizado se caracteriza por la irrupción de grandes multinacionales, con filiales en varios países y con un volumen de comercio intragrupo muy considerable. Dichas empresas adaptan no pocas veces su estructura organizativa y sus actividades en función de criterios de optimización fiscal. Todo ello ha hecho que muchos estados hayan perdido una parte importante de su capacidad para gravar los beneficios que aquellas obtienen en su territorio.

La toma de consciencia de que únicamente a escala nacional estos desafíos no pueden ser resueltos eficazmente ha llevado a la mayoría de los estados europeos a apostar por una acción conjunta, tanto en el ámbito comunitario como en el global. A este respecto, hay que destacar la coincidencia que se ha dado en los últimos años entre la agenda de la UE y la del G20 en los temas de fiscalidad mencionados, hecho que no hace sino demostrar la influencia que sigue teniendo aquella en la escena internacional, especialmente cuando se alía, como es el caso, con Estados Unidos.

Un ejemplo significativo de la colaboración transatlántica lo tenemos en la lucha contra el mantenimiento del secreto bancario en los paraísos fiscales. En este sentido, desde ambas orillas del Atlántico se ha apostado por instaurar un sistema de intercambio automático de información fiscal entre países, en sustitución del estándar, hasta ahora predominante en la cooperación fiscal internacional, de intercambio previo requerimiento. Este ha demostrado ser mucho menos eficaz que el automático al exigir, para que el flujo de información bancaria se produzca, la presentación de una solicitud bien fundada por parte de la administración interesada. Además, es necesario que la información solicitada sea «previsiblemente relevante» a juicio de la administración requerida a colaborar. No es de extrañar que, en el caso de las jurisdicciones no cooperativas, ese juicio tienda a ser muy restrictivo y la transmisión de datos bancarios muy escasa.

Así, la UE se anticipó al cambio de paradigma descrito con la entrada en vigor en 2005 de la directiva sobre la fiscalidad del ahorro. Sin embargo, debido a la gran resistencia opuesta por algunos estados miembros, el innovador sistema de intercambio automático de la directiva adolecía de importantes lagunas. En primer lugar, porque eximía a Bélgica, Luxemburgo y Austria de las obligaciones del nuevo régimen. Asimismo, porque dicho régimen solo se aplicaba a las personas físicas -dejando fuera a sociedades, fundaciones y fiducias- y, por último, porque el mismo únicamente afectaba a un tipo de ingresos: los intereses del ahorro -sin incluir otras clases de ingresos muy relevantes, como los dividendos y las rentas del trabajo-. Pues bien, ha habido que esperar al Consejo Europeo de marzo de 2014 para que todas estas deficiencias fueran superadas. Y es justo reconocer que, en orden a vencer el derecho de veto de ciertos socios comunitarios, han sido decisivos dos factores recientes. Primero, la inminente aplicación de la FATCA, ley estadounidense que exige la transparencia fiscal a terceros países y a sus bancos. No menos importante ha

sido también la elaboración por la OCDE, a instancias del G20, de una norma mundial única inspirada en el principio de intercambio automático. El nuevo estándar global, presentado el pasado febrero, es una síntesis de la normativa de Estados Unidos y de las propuestas de reforma más avanzadas de la Comisión Europea, que ahora han sido respaldadas por el Consejo Europeo. Ciertos territorios han visto así que de nada sirve seguir resistiéndose en el seno de la UE a unas condiciones de transparencia que se les van a aplicar a nivel mundial tarde o temprano.

Ambición



Wojciech Golecki Economista. Miembro de Con Copia a Europa



LA UNIÓN BANCARIA, EL PRIMER PASO PARA LA REINTEGRACIÓN FINANCIERA

na unión monetaria solo puede funcionar eficientemente si aparenta perpetuidad, las entidades financieras están en disposición de intercambiar liquidez en condiciones similares y el precio de la misma es independiente del espacio geográfico en el que se sitúe. La Eurozona dejó de cumplir estas condiciones durante esta crisis.

La integración financiera fue el paso previo a la integración monetaria. Era condición necesaria que los capitales tuviesen movilidad plena antes de introducir el capital líquido por excelencia, el dinero. Los instrumentos financieros de características iguales, bajo las mismas condiciones, debían tener el mismo precio con independencia del origen de los agentes participantes. Así pues, los miembros de la zona euro pudieron disfrutar durante la primera década del presente siglo de una homogeneización de los costes de financiación de la deuda pública a pesar de tener distintas calificaciones crediticias. La crisis soberana rompió con aquella ilusión. Resultó no solo que los estados no eran homogéneamente creíbles, sino que, por extensión, tampoco lo eran sus sistemas financieros. La credibilidad de la banca europea, responsable en un 80 por ciento de la financiación de la economía real, se volvía heterogénea y con ella el dinero mismo.

El gran motor de la fragmentación de mercados, la prima de riesgo, se debía tanto a la probabilidad de rotura de la Eurozona como a la pro-

babilidad de impago por parte de sus miembros. Se trataba en definitiva de un tipo de cambio interno creciente que quebraba la política monetaria única y mermaba la eficacia del mercado único. Sumados ambos riesgos en 2012, empujaron a las autoridades a hacer lo que fuese necesario para hacerles frente y restablecer la homogeneización de niveles precrisis. La liquidez debía estar igualmente segura en cualquiera de los países miembros, ya sea en forma de depósito bancario o en forma de cualquier otro producto financiero, solo que esta vez detrás habría reformas.

A nivel europeo se reforzaba el compromiso aprobando un plan para completar la Unión Económica y Monetaria a través de mayor integración financiera, económica y fiscal apoyada por un banco central dispuesto a comprar el tiempo necesario para llevarla a cabo. A la par, debían reforzarse todos los eslabones de la unión con reformas a nivel nacional. En el caso específico de la banca, las reformas debían restaurar la homogénea credibilidad de todos los sistemas financieros para la correcta transmisión de la política monetaria, lo que exigía, entre otros, relajar la causalidad de problema bancario y rescate público.

En este contexto, la unión bancaria supone encomendar a instituciones europeas la responsabilidad por la aplicación homogénea en la zona euro de la nueva regulación bancaria. La mera armonización de normas para reforzar a las entidades bancarias u obligar a los acreedores a asumir pérdidas antes que el contribuyente no era suficiente. La nueva legislación debía ser interpretada y aplicada de forma homogénea dentro de la unión monetaria para prevenir por un lado mejor los problemas y por otro, en caso de ocurrir, mejorar la gestión de los mismos sin que pudiese haber diferencias entre países más o menos pudientes. Así bien, la responsabilidad por la supervisión de las normas prudenciales se encomienda a la credibilidad y prestigio del BCE y la responsabilidad por la homogénea aplicación de las normas de resolución de bancos se cede a la Junta Única de Resolución con acceso a un Fondo Único de Resolución financiado por la propia industria bancaria. El BCE empezará a ejercer como supervisor único en noviembre de 2014. Antes, llevará a cabo una evaluación global que identifique y calibre los errores de supervisión de sus predecesores. A su vez, la Junta y el Fondo iniciarán sus funciones una vez estos problemas hayan sido saneados, entre 2015 y 2016.

El crecimiento de la prima de riesgo se logró frenar e incluso re-

vertir gracias a la aminoración de ambas probabilidades que la componen. Aun así, todavía la prima permanece alta y con ello se mantiene el distinto trato entre empresas europeas que necesitan financiación. Un nuevo periodo de estabilidad financiera queda pendiente de que se completen las reformas planteadas y que el nuevo marco bancario haga frente a las expectativas generadas.



Sueño

Bernardo de Miguel Corresponsal de «Cinco Días» en Bruselas



EL €URO DEL FUTURO

I euro cumplirá dieciséis años el próximo 1 de enero y ya se aprecian los primeros síntomas de un estirón previo a la definitiva madurez. Si se cumplen los planes pergeñados en Bruselas, Fráncfort y Berlín, la zona euro se transformará durante el próximo lustro en una unión monetaria algo más completa, dotada de recursos como un ministro de Economía, un Tesoro encargado de la emisión de deuda pública e incluso, un presupuesto común que permita trasvases financieros hacia los países golpeados con mayor fuerza por una crisis como la actual.

La mayoría de esos planes los ha esbozado la Comisión Europea saliente, presidida por el portugués José Manuel Durao Barroso, en el documento conocido como Blueprint. Pero habrá que esperar al resultado de las elecciones al Parlamento Europeo del 25 de mayo para poner en marcha la reforma que marcará el futuro de una divisa que abarca dieciocho países con 333 millones de habitantes en total.

La primera tarea, con toda probabilidad, consistirá en una revisión del Tratado de la UE para reforzar la coordinación económica y la vigilancia centralizada de los presupuestos nacionales. Hasta el punto de que se podría nombrar una suerte de ministro o supercomisario con derecho de veto sobre los planes nacionales de gasto y de recaudación que pongan en peligro la estabilidad del conjunto de la zona.

Como cabe imaginar, la creación de esa autoridad fiscal es una prioridad de Alemania. Pero incluso la canciller Angela Merkel parece haber comprendido que el rigor solo funciona si va a acompañado de solidaridad. La fórmula utilizada en los últimos cuatro años por Berlín, azuzando a los mercados para tensar la prima de riesgo de la deuda periférica, ha alcanzado su límite y ha dejado a los países afectados en una situación de extrema tensión política, social y territorial.

Por eso, en paralelo a la disciplina, se intentarán desarrollar también mecanismos de apoyo supranacional. Berlín habla de un presupuesto común cuya inversión se supedite al control de la deuda pública y al cumplimiento de los objetivos de déficit pactados. París quiere una cobertura europea de desempleo, que facilitaría a los parados desplazarse sin perder su prestación y evitaría que los países con mayores tasas de desempleo soporten en solitario su financiación.

Sobre la mesa figura también la mutualización de la deuda, llámese eurobonos, fondo de redención o reestructuración generalizada. En un primer informe encargado por la Comisión a un grupo de expertos, publicado el 31 de marzo, ya se reconoce que «el actual exceso de deuda constituye uno de los principales problemas heredados». Y se advierte de que la eliminación o reducción de esos números rojos «es importante [...] para garantizar el normal funcionamiento de la unión monetaria» tal y como se concibió en un principio.

Esa deuda insostenible sacudió los cimientos de la moneda única entre 2010 y 2012. Tres de sus socios –Grecia, Irlanda y Portugal– perdieron por completo el acceso a los mercados y tuvieron que ser rescatados por el resto de la zona euro y el FMI; otros dos –Italia y España– se salvaron gracias a la ayuda del BCE.

La respuesta de la Unión a tamaña debacle fue tan improvisada como a regañadientes, con la creación en 2010 de un fondo de rescate más pensado para castigar que para socorrer y con fecha de caducidad prevista –tres años–.

Pero el potro de tortura mutó para convertirse en 2012 en un organismo permanente, con un gran respaldo de capital –80.000 millones– y de avales –622.000 millones–. No es perfecto. Pero ese fondo, llamado Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), se perfila ahora como el embrión ideal para los instrumentos de financiación que deberán crearse de cara al vigésimo cumpleaños del euro en 2019.

La negociación de todos estos cambios se prevé complicadísima. Pero también inevitable porque la moneda europea difícilmente sobrevivirá si no mejora su estructura institucional y económica. La reciente crisis ha dejado claro que el euro solo seguirá siendo la segunda divisa más importante del planeta –por detrás del dólar– si sus socios elevan la apuesta política a favor de su moneda.

La cesión de soberanía que conllevará esa apuesta será difícil de explicar a los electorados. Pero sin el apoyo de la opinión pública resultará prácticamente imposible mantener la cohesión de uno de los experimentos monetarios más arriesgados de la historia.

El peligro de la desafección ya se ha materializado en dos países fundadores como Francia y Holanda, donde los grupos políticos partidarios de abandonar el euro no dejan de sumar votos. Dos países que, de manera significativa, abortaron en 2005 el proyecto de constitución europea con sendos referendos.

El salto hacia adelante que prepara ahora la zona euro es comparable al de aquella constitución e incluso puede decirse que irá más lejos. Y es que una vez más, como tantas otras en la historia reciente del continente, la integración económica va a tomar la delantera sobre la política, con la esperanza de que esta siga después sus pasos. Si se cumplen los proyectos esbozados hasta ahora, el euro del futuro será el borrador en metálico de la futura Unión Europea.



6. Un presupuesto más ambicioso

Solidaridad



Joan Colom Presidente del Consejo Catalán del Movimiento Europeo



LOS MEDIOS PARA NUESTRAS AMBICIONES

egún la mayoría de los manuales de hacienda pública, el presupuesto es el plan del gobierno expresado contablemente o en cifras. Sin duda, pero tal definición puede llevar a subvalorar la carga política del presupuesto e incluso del procedimiento para su aprobación.

El sistema presupuestario de la UE ha evolucionado sustancialmente a lo largo del tiempo. Curiosamente, la primera comunidad, la CECA, nació con un presupuesto alimentado por un impuesto propio mientras que las siguientes –la CEE y la CEEA– lo fueron por contribuciones nacionales aportadas según una clave de reparto fijada en el tratado y basada en una decisión política sin referencia a parámetros objetivos. A mediados de los años 60, el creciente gasto europeo, concentrado entonces en el Fondo Social Europeo (FSE) y la recién inaugurada Política Agrícola Común (PAC), llevó a introducir lo que pretendían ser auténticos recursos propios –las exacciones agrícolas, el arancel común y el IVA—y que tenían cierta vinculación con las actividades de las comunidades. El sistema sobrevivió hasta bien entrados los años 80, cuando la adhesión ibérica pareció culminar la ampliación razonablemente previsible del perímetro de las comunidades y comportó la aprobación del Acta Única Europea que fijaba el objetivo del Mercado Único para 1992.

Lo que inicialmente parecía una evolución gradual se convirtió en uno de los grandes saltos cualitativos del proceso presupuestario. En efecto, Italia, Grecia y España –con el apoyo del Parlamento– consideraron que el proyecto de presupuesto para 1988 era inconsistente con los objetivos y bloquearon el procedimiento. La crisis se resolvió en un Consejo Europeo extraordinario –entonces lo fue realmente– en febrero de 1988 que pidió a la Comisión una propuesta que permitiera alcanzar los objetivos del 92 y ello se plasmó en un programa quinquenal conocido como «paquete Delors».

Su éxito llevó a su reiteración, alargado a periodos de siete años: las Perspectivas Financieras (PF), complicado pacto político doble ya que, por una parte, exige acuerdo entre los miembros del Consejo y, por otra, entre el Consejo y el Parlamento Europeo. Pero, contrariamente a lo que muchos creen y algunos gobiernos han afirmado, los tratados no obligaban a aprobarlas y era el PE quien las exigía...

Las negociaciones de la Agenda 2000 (PF 2000-2006), cerradas en Berlín en mayo de 1999, representan el afloramiento del intergubernamentalismo y la consagración del saldo neto como principio rector. Tampoco las PF vigentes significan un gran cambio en el enfoque aunque la modificación de la nomenclatura y contenido de las rúbricas les den un aspecto de mayor modernidad.

¿Y Lisboa? El nuevo tratado modifica drásticamente el procedimiento puesto que ahora el Consejo y el PE proceden al examen simultáneo del proyecto elaborado por la Comisión y deben ponerse de acuerdo por un método de comité mixto inspirado en el estadounidense.

Pero los desafíos siguen en pie. Debe reestructurarse el presupuesto y adecuar su escuálido volumen –unos 136.000 millones de euros, 1 por ciento de la RNB– a los fines de la UE tanto en el ámbito internacional como en el económico. ¡Ni el BCE ni el Eurogrupo –ni el Ecofin– se bastan para hacer la política económica que requiere una economía como la de la UE! Es imprescindible que el propio presupuesto comunitario pueda desempeñar un papel activo y, para que ello resulte eficaz, tiene que adquirir una dimensión que lo haga económicamente relevante. Tras crisis como la de Ucrania, ¿hay quien dude de que hace falta una política exterior europea dotada de medios? Y lo mismo podría decirse con referencia a las economías de escala europeas que se lograrían con un mayor presupuesto europeo en materias como I+D, redes de comunicación y transporte, medio ambiente y, por qué no, defensa. Asimismo, en el campo de los ingresos, la

única solución de futuro y con sentido político europeo es la instauración de varios auténticos recursos propios europeos –contrapesados por una disminución de la presión fiscal nacional– y la supresión de «mecanismos de ajuste» –cheques a la británica–. ¡Sólo así nos daremos, como reclamaba Delors, los medios para nuestras ambiciones!



Solidaridad

José Luis González Vallvé Director general de la Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua a Poblaciones (AGA)



REPENSAR LOS PRESUPUESTOS EUROPEOS

omo es sabido, el presupuesto de las instituciones europeas solo alcanza el 1 por ciento del PIB europeo. En estados federales como Estados Unidos supera el 20 por ciento del PIB, lo que también es una relativa muestra de la escasa capacidad operativa de las políticas propiamente comunitarias, pero aun siendo limitado en términos relativos puede ser una importante palanca económica en términos absolutos.

Los 959.988 millones de euros presupuestados en créditos de compromiso para los siete años 2014-2020 por la Comisión Europea se distribuyen de forma aproximada y prioritariamente en dos grandes rúbricas:

- Crecimiento inteligente e integrador, que supone 450.763 millones de euros.
- Crecimiento sostenible: recursos naturales, que suponen 373.179 millones de euros, incluidos los gastos de mercado y pagos directos por 277.851 millones de euros.

Estas dos grandes rúbricas representan más del 85 por ciento del presupuesto comunitario incluyendo las dos grandes políticas a las que se destina mayor inversión, la política de cohesión y la política agraria común, y la gran pregunta que surge actualmente es si este reparto sigue siendo el más pertinente en unas circunstancias que podrían caracterizarse por:

- En Europa hay 25 millones de parados. Por cierto, hay también 25 millones de pymes; si cada pyme creara un empleo se acababa el paro.
- Europa envejece pues no alcanza la tasa de reposición de población de 2,1 hijos por mujer, quedándose en 1,5.
- Europa comienza a mostrar un preocupante atraso tecnológico en sectores clave como las TIC y la biotecnología.
- Europa –7 por ciento de la población mundial, 25 por ciento de su renta y 50 por ciento del gasto social mundial— es, por ese enorme desequilibrio—cada europeo se lleva entre tres y cuatro veces la renta media mundial y siete veces el gasto medio social mundial—, el destino preferido, ver obligado, de la gran inmigración de los desfavorecidos del mundo.

Solamente estas cuatro circunstancias esenciales merecerían un reenfoque de los presupuestos comunitarios:

- Una atención prioritaria a la creación de empleo.
- Unas políticas motivadoras para el rejuvenecimiento de nuestra población.
- Unas políticas de impulso real al desarrollo tecnológico; se estima que crear un Silicon Valley cuesta «solo» 1.500 millones de euros.
- Unas políticas eficaces de cooperación al desarrollo, especialmente cuando es un hecho que hay una serie de estados inviables y que no podemos seguir en la boutade de «dinero de los pobres de los países ricos para los ricos de los países pobres» que hasta ahora no ha sido la solución.

Es cierto que al analizar más en detalle los presupuestos comunitarios se percibe una ligera inflexión hacia las que parece que deberían ser las prioridades políticas, pero manteniendo una gran inercia de las dos grandes rúbricas de gasto: PAC y cohesión.

Además de esas circunstancias, nos queremos referir a otra de menor cuantía, pero trascendente para España: hasta un 28 por ciento del territorio español está declarado como reserva Natura, mientras que Francia y Alemania no alcanzan el 15 por ciento y España necesita también realizar unas importantes actuaciones cifradas en 19.000 millones de euros para depurar las aguas residuales de acuerdo con la Directiva Marco del Agua, obligadas entre otras razones por las rigurosas exigencias de vertido en esas zonas de reserva Natura y cuyo incumplimiento acarrearía cuantiosas sanciones.

Por ello, parecería políticamente pertinente que existiera también una solidaridad medioambiental europea que ayudara a los países que tienen más territorio protegible para disfrute de todos los europeos.

Ello sería además un elemento de cohesión como el que tan buenos resultados dio en España cuando se llenó de carteles que decían «Esta obra ha sido cofinanciada por el Feder» y que le permitieron ser el único país que ha salido del subdesarrollo infraestructural en veinticinco años.

Razones todas que nos llevan a abundar en nuestra tesis inicial: repensar los presupuestos europeos.

Eurodecepción



Laureano Lázaro Araujo Economista



EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020. EUROPA SE RETRA(C)TA

o es una errata de mecanografía, no. He querido agrupar en una sola palabra el doble sentido de lo que para muchos observadores significa el Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Lo explicaré con ayuda del diccionario de la Real Academia Española. «Retractarse es revocar expresamente lo que se ha dicho, desdecirse de algo.» Eso ha sido lo que ha hecho la Unión Europea al aprobar el nuevo MFP, por más que la palabrería oficial trate de disimularlo. Y al mismo tiempo, se ha retratado, es decir, ha hecho la «descripción de la figura o del carácter de la persona», o más bien, en este caso, de la organización europea, puesto que el MFP es la expresión financiera cuantificada de los objetivos y aspiraciones de la Unión.

En el marco financiero se concretan los montantes máximos o techos de gasto. Es la plasmación de un acuerdo político, que se adopta por unanimidad. Refleja las ambiciones políticas de la UE, tanto más limitadas cuanto más bajos sean los techos que se acuerdan.

Sucede en muchas ocasiones que los procedimientos y las formas revelan el fondo y contenido de los hechos y problemas más y mejor que lo que digan las palabras. En el caso del MFP, aunque formalmente lo apruebe el Consejo, desempeñan un papel muy importante: a) el Consejo Europeo, que de hecho es quien tiene la sartén por el mango; b) el Parlamento Europeo, sin cuya aprobación el Consejo está atado de pies

y manos; y c) la Comisión, a quien corresponde hacer las propuestas correspondientes, ya que ostenta en exclusiva, salvo contadas excepciones, el derecho a proponer actos legislativos.

Cualquiera que esté al corriente de este tipo de negociaciones, en que no se juega con palabras sino con recursos financieros, sabe de sobra que los titulares del poder político, es decir, los componentes del Consejo Europeo, indefectiblemente pasan la garlopa de la rebaja a lo que proponga la Comisión. Mejor que nadie, lo sabe la propia Comisión. De entrada, la propuesta es cualquier cosa menos ambiciosa.

En este contexto, sorprende el desparpajo del presidente de la Comisión, Durao Barroso, al presentar en dos páginas, llenas de tópicos, la propuesta del MFP 2014-2020.

En contraste con el engolamiento presidencial, hay que recordar la descarnada sinceridad con que el comisario de Presupuestos y Programación Financiera de la Unión, Janusz Lewandowski, expuso el 23 de febrero de 2012 su visión de la propuesta de la Comisión del MFP: «Estamos en una época de austeridad y en un entorno de crisis. La paradoja de esta nueva perspectiva financiera no es que estemos en tiempo de austeridad o en tiempo de prosperidad o en tiempo de optimismo, sino que estamos en una Europa muy escéptica», declaró.

Algunos miembros del Consejo Europeo promovieron la batalla antes de que empezara la guerra. Hay que prestar atención a lo que puede ser una significativa nueva alianza entre Alemania y Reino Unido, ante la visible pérdida de peso de Francia, ahora que parece que el eje francoalemán se ha atascado, sobre todo con Hollande. La distorsión del llamado cheque británico se mantiene y, de una u otra forma, se ha ampliado a otros países como Alemania, Países Bajos, Suecia, Dinamarca y Austria.

El Parlamento Europeo, en el tira y afloja por la aprobación del MFP 2014-2020, ha demostrado una vez más que es el campeón en el arte de amagar y no dar. Sobre el papel, el PE se las ha tenido muy tiesas con el Consejo. Pero a la hora de la verdad, se arrugó a cambio de ciertas concesiones. Hay quien dice que al final se plegó al acuerdo del Consejo Europeo por responsabilidad, para no cargar más las ya pesadas alforjas de los problemas de la Unión. ¿Estamos ante un comportamiento ejemplar de ejercicio de responsabilidad o ante un caso de dejación de las atribuciones que le otorga el Tratado de Lisboa? Hablemos de responsabilidad y dejación a partes iguales.

El MFP aprobado deja mucho que desear. Lo grave del asunto es que los recortes se acusan incluso en cifras absolutas. El total de los créditos de compromiso queda en 959.988 millones de euros, un 3,5 por ciento menos que en el periodo 2007-2013, y los créditos de pago bajan un 3,7 por ciento, hasta 908.400 millones de euros.

Por cierto, la aprobación del MFP ha pasado ante la opinión pública casi inadvertida para no armar ruido con el tema. En esta ocasión, parece que ningún estado ha ganado, y por eso no se ha dado el pregón. Pero muchos pensamos que Europa, también ahora, ha perdido otra vez una gran ocasión.

Y España también, porque si pierde Europa, pierde España. Lejos quedan los tiempos del mantra de Ortega y Gasset, cuando dijo aquello de «España es el problema y Europa es la solución» (12 de marzo de 1910). Por el contrario, aumentan los españoles que piensan que España tiene problemas y Europa los agrava.

Soy un firme y decidido partidario de la Unión Europea en cuanto aspira a la unión política. También lo soy de todas las políticas de la Unión que contribuyen a profundizar sus cimientos. Pero no se gana nada ocultando los problemas. La mejor forma de impulsar a la Unión hacia adelante es analizando la realidad tal cual es, criticando lo que haya que criticar, para remover los obstáculos.



7. Crecimiento, empresas, comercio y empleo en la UE

Global



María Benjumea Presidenta de Spain Startup



UN NECESARIO IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO

n este mundo global las preguntas y las respuestas a la crisis, su solución en términos de verdadera eficacia, solo pueden ser globales. Desde el punto de vista de la empresa, la idea de multinacionalidad dio paso hace tiempo a un concepto mucho más preciso, compacto e indestructible, el de la globalidad. Cualquier movimiento destinado a crear, aportar, innovar y crecer ha de plantearse y ejecutarse en términos de globalidad, porque sus consecuencias serán universales. Nuestro mundo interconectado no dejará de serlo jamás.

De ahí el valor que objetivamente tiene el modelo de emprendimiento que conocemos como *startup*, los proyectos de puesta en marcha de empresas cuyo ámbito y vocación son ese escenario global.

Su impulso es ahora mismo, como no podría ser de otra forma, uno de los caminos imprescindibles que ha iniciado Europa para salir de la situación actual. La llamada economía europea digital es considerada por la Comisión Europea como clave para lograr el crecimiento económico y político de la Unión.

Hace unos meses, la comisaria de Agenda Digital y vicepresidenta Neelie Kroes decía en Madrid que «Europa necesita *startups* pujantes y compañías globales de internet para convertirse de nuevo en un centro global de crecimiento». El mensaje va mucho más allá de la voluntad política, en tanto enmarca el llamado proyecto StartupEurope, bajo cuyo ámbito, y con el auspicio de la Unión Europea, se publicó el pasado año el Manifiesto por el Emprendimiento y la Innovación que compromete a Bruselas en el impulso a los emprendedores mediante un cambio de políticas y de mentalidad.

Ese manifiesto, y el sentido común que alimenta la experiencia, recoge como necesidad prioritaria abordar una reforma del proceso educativo acorde con la nueva realidad tecnológica y capaz de despertar en los niños la pasión y el orgullo por el emprendimiento.

El otro elemento clave es la necesidad de conectar el mundo de la empresa con el ámbito académico, que la enseñanza se aplique a la gestión, que la formación contribuya decisiva e imparablemente a crear un tejido emprendedor sólido mediante la aplicación en la práctica de lo que se enseña en el aula. Una financiación adecuada y una fiscalidad justa completan el abanico de compromisos que ha de asumir Europa para fomentar el crecimiento de la economía europea digital.

Estamos ante algo que ya no es un reto de futuro, sino una necesidad de presente. El fortalecimiento del tejido empresarial mediante incentivos y apoyos a las *startups* es determinante para Europa y vital para España. La innovación y la inteligencia emprendedoras se mueven ya en la llamada economía 3.0, la del mundo global donde las interacciones dominan nuestras actividades diarias.

España tiene iniciativas, ideas y propuestas empresariales capaces de crear sinergias que fortalezcan y animen un mercado digital original y creativo, innovador y potente que encabece la recuperación.

Tenemos músculo emprendedor porque siempre hemos tenido ese espíritu. Hoy, en la era digital, contamos además con capacidad tecnológica y solvencia técnica para estar en las primeras posiciones de carrera.

Cambio



Manuel Bonmati Responsable de Política Internacional y de Cooperación, adscrito a la Secretaría General de UGT



LA AUSTERIDAD NO FUNCIONA: LOS SINDICATOS QUEREMOS UNA EUROPA CON EMPLEOS DE CALIDAD Y SUELDOS DIGNOS

s urgente abrir una nueva vía para la construcción europea: la austeridad, impuesta hasta ahora y desde el principio de la crisis, ha fracasado. Más de veintiséis millones de europeos están sin empleo, es decir, diez millones más que en 2008, y siete millones y medio de jóvenes no trabajan ni estudian ni siguen una formación. A la vez, los salarios reales han bajado de manera brutal en la mayoría de los países de la Unión Europea –en dieciocho de los veintiocho estados miembros–: 23 por ciento en Grecia, 12 por ciento en Hungría, más del 6 por ciento en España y Portugal y más del 4 por ciento en los Países Bajos y Reino Unido.

Con esta situación, la desesperación es una realidad para cada vez más ciudadanos europeos y por ello, los sindicatos defendemos una serie de propuestas económicas alternativas que quieren combatir los tremendos efectos de las medidas impuestas por la troika hasta ahora. Desde la Confederación Europea de Sindicatos hemos elaborado una propuesta muy concreta con un plan para la inversión, el crecimiento sostenible y los empleos de calidad. Con este plan se estima que invirtiendo 250.000 millones de euros en un periodo de diez años, se generarían once millones de puestos de trabajo. Esta inversión representa la cuarta parte de lo que

se ha gastado en rescatar a los bancos –un billón de euros– y la cuarta parte de lo que se ha perdido cada año en evasión y fraude fiscal.

De nuevo, se demuestra que la gestión de los recursos es injusta y desigual en el conjunto de la Unión Europea y que no se puede seguir construyendo Europa bajo estos parámetros, únicamente economicistas, justificando y dando alas al capitalismo salvaje, y que han tenido como primera consecuencia la pérdida de una generación por el desempleo, las migraciones y el desasosiego social.

Los sindicatos, como defensores de los derechos de los trabajadores y por ende de los ciudadanos, nos oponemos a que se siga poniendo en competición a los trabajadores europeos para ver quién tiene los sueldos más bajos, las condiciones de trabajo más penosas, la protección social más insuficiente y la fiscalidad más injusta. También proponemos que se adopte una mayor flexibilidad en la aplicación de normas en materia de déficits públicos con la condición de que se realicen inversiones.

La Unión Europea debe cambiar de rumbo político situando la solidaridad social en el centro de sus acciones, lo que implica poner en marcha una nueva política industrial basada en la innovación, la investigación, el desarrollo, la educación, la formación educacional y profesional y la salud. La Unión Europea tiene el potencial suficiente para combatir y salir de esta crisis con medidas positivas para los trabajadores.

Es imprescindible ya cerrar la brecha entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres, entre países del norte y países del sur de Europa, a través de una fiscalidad progresiva y redistributiva sobre la renta y la fortuna, y acabar con los paraísos fiscales, la corrupción y el trabajo ilegal.

UGT, desde la Confederación Europea de Sindicatos, propone esta otra visión para una Europa próspera, progresista, socialmente inclusiva y que se preocupe por sus ciudadanas y ciudadanos.

Futuro







GENERAR PARA REDISTRIBUIR

I próximo domingo 25 de mayo tenemos elecciones europeas. La importancia de esta cita se pone de relieve en las últimas semanas. Pocas veces se habla de que más del 70 por ciento de las decisiones que nos afectan en nuestro día a día se toman en las instituciones europeas, y esta es una razón más que suficiente para participar en dichas elecciones que marcarán una nueva dirección ya no solo en el Parlamento Europeo, sino también en la presidencia de la Comisión Europea. El 25 de mayo será, pues, determinante para nuestro futuro.

La Unión Europea es la herramienta de cambio y depende de cómo gobernemos esa herramienta, tendremos una realidad u otra. Votar es un derecho que hemos conquistado a lo largo de las últimas décadas y cambiar el rumbo de la Unión Europea es el objetivo que tenemos los socialistas.

Los conservadores llevan diez años seguidos gobernando el Parlamento, presidiendo la Comisión y siendo mayoría en el Consejo de la Unión Europea. Los resultados han sido devastadores. Las políticas de derechas en la Unión Europea lo único que han hecho es generar veintisiete millones de parados –seis millones de ellos jóvenes–, ciento veinte millones de personas en la pobreza o en el umbral de la pobreza, una austeridad –ideológica– asfixiante, un fraude fiscal cada vez más alarmante –más de un billón de euros al año se deja de recaudar porque los que más tienen no pagan impuestos–, una desigualdad más grande entre los que más tienen y los que menos tienen y un adelgazamiento de las clases

medias, que están pagando los platos rotos de una política económica basada en la economía financiera, no en la productiva. El resultado ha sido que en Europa tenemos unos gobiernos políticos enfocados a la desregulación financiera y sufrimos el vacío, cada vez más evidente, de los servicios públicos y de calidad.

Existe una oportunidad histórica de cambiar. Podemos conquistar una mayoría para construir, de nuevo, una Europa social. Tenemos ideas y tenemos compromisos claros y concretos. Queremos que, de nuevo, toda política económica esté al servicio de las grandes mayorías sociales. Una Europa social cimentada en una educación pública de calidad –en España fuimos los socialistas quienes la pusimos en marcha–, en una sanidad pública y de calidad –también fuimos los socialistas quienes la pusimos en marcha– y en la puesta en práctica de políticas activas de empleo en aquellos lugares donde más se necesiten, poniendo de relieve una característica fundamental del proyecto comunitario, hoy lamentablemente abandonada: la solidaridad.

Por eso, dentro del amplio marco del ideario y del proyecto socialista europeo, nuestros compromisos claros y concretos son:

- 1. Impuesto a las transacciones financieras: la economía financiera –que no crea apenas puestos de trabajo ni paga impuestos– crece veinte veces más que la economía productiva –que crea empleo y paga impuestos–. Aplicando esta medida se podrían recaudar 200.000 millones de euros cada año.
- 2. Lucha contra el fraude fiscal y los paraísos fiscales: por no tener una política de control estricto y por permitir paraísos fiscales en el seno de la Unión, dejamos de recaudar más de un billón de euros al año.
- 3. Establecer un salario mínimo interprofesional europeo: calculado a partir del coste de la vida en cada país, en un marco de igualdad salarial donde las mujeres tengan igual salario que los hombres cuando ocupen el mismo puesto de trabajo.
- 4. Triplicar el Fondo de Garantía Juvenil: hacer que de verdad sea un fondo operativo y eficaz donde la dotación pase de los actuales 6.000 millones de euros a 21.000 millones de euros y permita a los jóvenes experiencias laborales y formación.

- 5. Planes en políticas de empleo para mayores de 45 años: potenciando el Fondo Social Europeo y la creación de un verdadero mercado europeo de trabajo donde un ciudadano europeo pueda instalarse en cualquier país sin perder derechos laborales, permitiendo movilidad en cotizaciones y derechos de pensiones.
- 6. Protección de los derechos laborales, civiles y de expresión: que la Unión Europea sea la garante de que ningún gobierno nacional atente contra derechos adquiridos y conquistados décadas atrás.
- 7. Apostar por el desarrollo e innovación en la investigación y la implementación de energías limpias: para combatir la difícil y peligrosa realidad del cambio climático. Reforzando nuestros compromisos de reducción de emisiones tendremos la obligación urgente de desarrollar energías limpias.
- 8. Crear mecanismos reales de participación, transparencia y democracia en la toma de decisiones en el seno de la Unión Europea: apostamos de manera decidida por una unión política, una unión fiscal, una unión económica y una unión bancaria, pero para ello debemos contar con un proceso eficaz y democrático de toma de decisiones que permita resolver las demandas de los europeos de manera colectiva y solidaria.

Estos compromisos, que queremos ganar con una clara mayoría democrática, nos permitirán generar riqueza para poder redistribuirla y así impulsar políticas que permitan crear empleos, garantizar el estado de derecho y bienestar y optar a un proyecto europeo relevante en un entorno globalizado que cada día es más competitivo y desigual.



Refundación

Javier Doz Adjunto a la secretaría general de CCOO



SALIR DE LA CRISIS, REFUNDAR EUROPA

as políticas de austeridad, las reformas estructurales -en su mayor parte no otra cosa que recortes de derechos sociales y laborales- y ✓ la devaluación interna de los estados con desequilibrios macroeconómicos, impuestas por Alemania al conjunto de la UE a partir de 2010, han sido un completo fracaso económico, con profundas y negativas consecuencias sociales y políticas. Cuando sus responsables europeos y los ejecutores nacionales se atreven ahora a anunciar su «éxito» a los primeros síntomas de un crecimiento débil e incierto, habría que recordarles que: a) provocaron una segunda recesión en Europa -a diferencia de lo ocurrido en Estados Unidos, Japón y los emergentes con políticas opuestas-; b) aumentaron el paro hasta los veintisiete millones -12 por ciento de la población activa de la UE, con una distribución enormemente divergente entre el 4 por ciento y el 6 por ciento de Austria y Alemania y el 26 por ciento y el 27 por ciento en España y Grecia-; c) han producido una disminución de los salarios y las pensiones que, junto al paro, ha provocado un fuerte aumento de la pobreza, de modo general, y la desigualdad en muchos países; y d) provocaron la ruptura del contrato social sobre el que se construyeron los estados de bienestar europeos después de la Segunda Guerra Mundial por el deterioro infligido, en numerosos países, a las prestaciones sociales y los servicios públicos fundamentales así como a los instrumentos básicos de dicho contrato: la negociación colectiva y el diálogo social.

La imposición de recortes, desregulaciones y privatizaciones a través de las condiciones establecidas en los memorandos de entendimiento (MOU) de la troika con los países rescatados –incluida España en su rescate bancario- y de las recomendaciones por país de la Comisión, dentro del semestre europeo, se ha hecho con una total falta de transparencia y de democracia y en campos que no son competencia de la UE -salarios, pensiones, prestaciones sociales, servicios públicos, negociación colectiva, etcétera-. Se ha hecho vulnerando la Carta de Derechos Fundamentales y convenios internacionales que obligan a los países de la UE, como los convenios fundamentales de la OIT -su Comité de Libertad Sindical ha fallado contra los gobiernos de Grecia y España por violación de los convenios 87 y 98 sobre libertad sindical-. El conjunto de normas de intervención en materia de gobernanza económica -Six-Pack, Two-Pack, pacto por el euro plus, semestre europeo, planes nacionales de reforma y recomendaciones por país y el nuevo tratado o fiscal compact- tienen un denominador común: la ausencia o debilidad de los mecanismos de control democrático y participación social, sean europeos o nacionales.

Esta forma de gestionar la crisis europea ha producido divergencias económicas y sociales profundas, entre los estados y en el interior de los mismos. También, una mayoritaria desconfianza de los ciudadanos en la UE. En ausencia de un proyecto de futuro por parte de los partidos mayoritarios, de las instituciones europeas o de algún gobierno nacional, y ante la constatación de que se ha gestionado la crisis en beneficio del poder financiero y los poderes económicos y con un gran desprecio por los derechos de los trabajadores y la ciudadanía, a favor de unas naciones y en detrimento de otras, no hay por qué extrañarse de la desconfianza masiva. Si muchos políticos europeos juegan la baza del nacionalismo y aun del populismo por puro electoralismo, resulta muy hipócrita lamentarse del progreso de sus formas más extremas. La crisis europea es ante todo una crisis política, de aplicación de políticas equivocadas e injustas y de ausencia de proyecto común de futuro. El progreso de la extrema derecha, de los partidos xenófobos, populistas y antieuropeos, es consecuencia de la crisis política y de la ausencia de liderazgo político europeo positivo.

Hay que actuar ya para promover una recuperación económica vigorosa y solidaria con un plan de inversiones europeo potente financiado con eurobonos –la Confederación Europea de Sindicatos propone inver-

tir un 2 por ciento del PIB europeo durante diez años-. Es imprescindible una armonización fiscal que evite el dumping fiscal y sirva de marco de sistemas fiscales progresivos que proporcionen suficiencia financiera a los estados y una acción común prioritaria contra el fraude y la elusión y en pro de la erradicación de los paraísos fiscales. Un nuevo proyecto europeo que recobre la confianza de la ciudadanía tiene que basarse en un fuerte pilar social de derechos garantizados por los tratados y gobernar la economía democráticamente, con competencias reforzadas del Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales. Estos cambios, con la finalidad estratégica de construir una federación de estados europeos, tienen que ser de una profundidad que justifica utilizar la expresión refundación política de Europa. El principal instrumento para la refundación debería ser una convención constituyente en la que también pudieran participar los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil. Lo que sintetizo aquí puede que vaya contra la corriente principal, pero esta no lleva a ninguna parte. Sin un nuevo proyecto político avanzado, que una a grandes mayorías europeas en torno a un nuevo bienestar compartido y solidario, la UE puede llegar a ser insostenible, y quebrarse por sus contradicciones, divergencias y egotismos nacionales.

Desintegración



Verónica Gómez Calvo Comisión internacional de «ATTAC España»



LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE POR ENCIMA DE LOS INTERESES CORPORATIVOS

L comercio debería ser una herramienta para promover el intercambio de productos, servicios y destrezas entre las distintas regiones del mundo y contribuir así al bienestar de las comunidades. Sin embargo, la política comercial de la Unión Europea tiene como objetivo facilitar y abaratar la comercialización de bienes y fomentar la licitación pública y la externalización de servicios, sin restricción sobre la propiedad ni limitaciones sobre el movimiento de capitales. Gracias a la tecnología y a la libre circulación de capitales, las únicas restricciones que condicionan a las empresas son las que tienen que ver con la rentabilización de inversiones y la disponibilidad de mano de obra barata.

Como resultado, los trabajadores entran automáticamente en competencia directa entre sí y los gobiernos se someten a los dictámenes de las multinacionales ante posibles deslocalizaciones y destrucción de empleo o para atraer inversiones, iniciando una espiral hacia abajo de destrucción de derechos laborales y de políticas fiscales regresivas en beneficio de las élites económicas y corporativas.

De hecho, hoy en día, las políticas comerciales y de inversión no se utilizan como un instrumento para asegurar que se cubren las necesidades de las comunidades, apoyar la economía real, crear empleo y promover el desarrollo sostenible, sino que están dirigidas a suprimir las salvaguardas

sociales y ambientales, que son vistas como un obstáculo para los grandes negocios y los beneficios potenciales.

La crisis económica europea iniciada en 2008 es consecuencia directa de estas políticas. No se trata tan solo de una crisis financiera, es también el resultado de la aplicación de unas políticas comerciales concretas que han incentivado la eliminación de controles sobre el capital y la liberalización de los servicios financieros, dando lugar a una especulación temeraria y la crisis de la deuda actual. Asimismo, las medidas adoptadas que tienen que ver con la privatización de servicios públicos, la degradación de los derechos laborales y los recortes en gasto público y prestaciones sociales son un fiel reflejo de las normas comerciales al uso y poco tienen que ver con los intereses y necesidades de la ciudadanía, ni mucho menos con la necesidad de cambiar de modelo productivo ante el cambio climático y la creciente escasez de recursos naturales.

No se trata de una cuestión de elección; en la coyuntura actual, se hace necesario e inevitable un giro de 180 grados en nuestro entendimiento de las políticas comerciales y de inversión. Es necesario que en el corazón de estas políticas pongamos a las personas, los derechos humanos y el respeto y cuidado del medio ambiente. Esto significa que la competitividad salvaje y el afán de lucro deben ser sustituidos por otros principios y valores asentados en una racionalidad holística e inclusiva, que entienda que en un mundo crecientemente interrelacionado, y dependiente del entorno ecológico para su subsistencia, es necesaria una estrategia basada en la cooperación y el respeto mutuo entre los pueblos y hacia el planeta.

No hay una única alternativa, y aquellos que esgrimen dicha teoría son precisamente los que imponen la suya ante la continua falta de compromisos y acuerdos políticos y empresariales en otro sentido.

Las políticas comerciales y de inversión deberían ser asimismo coherentes con los compromisos internacionales alcanzados por la UE y sus obligaciones jurídicas sobre democracia, cooperación, participación pública, derechos humanos, justicia social, igualdad de género y sostenibilidad, y hacerse eco de los valores que dice sostener.

Una cuestión clave aquí es la democracia y la transparencia. Las políticas comerciales se negocian a puerta cerrada, la ciudadanía no está informada sobre las mismas ni sabe el impacto que tendrán sobre sus vidas, aunque lo tiene, y mucho. Para que favorezcan el interés general, y

no solo los intereses corporativos, es fundamental que la ciudadanía reclame el control democrático sobre los procesos normativos de la UE, y terminemos con el secretismo y la apropiación del poder por parte de las corporaciones, que por otra parte amenaza ya con acabar con el modelo social europeo. Otra Europa es posible, y necesaria.



Igualdad

María Gómez del Pozuelo Directora general de Womenalia.com



LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER PROFESIONAL EN LA TOMA DE DECISIONES INCREMENTARÍA LA PRODUCTIVIDAD UN 18 POR CIENTO

No es una cifra así la que todos queremos para el cambio de tendencia en Europa?

Son varias y diferentes las fuentes que indican que el mundo en general y Europa en particular serían más productivos con la incorporación de equipos mixtos en todos los niveles de la estructura de las organizaciones empresariales. Goldman Sachs indica que la Eurozona sería un 13 por ciento más productiva si las mujeres tuviesen las mismas oportunidades para acceder al mismo tipo de puestos. El Banco Mundial incrementa este dato hasta un 18 por ciento. De hecho, un informe del FMI estima que las pérdidas del PIB per cápita atribuibles a disparidades de género en el mercado laboral llegan hasta el 27 por ciento en determinadas regiones.

Lo cierto es que a fecha de hoy, las mujeres profesionales europeas y del mundo en general continúan teniendo tres grandes problemas: el acceso limitado a puestos ejecutivos, la falta de flexibilidad para compatibilizar la vida profesional con la personal, y la falta de ayudas para emprender y crear empresas, la famosa liquidez que tanto necesitamos los emprendedores y las pymes...

Dejaré que los datos hablen por mí en este caso. En la actualidad, en Europa, solo un 16 por ciento de los mandos directivos son mujeres.

La representación femenina en los consejos de administración es de un 16,6 por ciento. Las emprendedoras son solo un 37 por ciento del total de los que se deciden a crear empresas. Y también es femenina la mayor tasa de paro y la pobreza.

Pero la escasa presencia de la mujer en los puestos de decisión no se produce únicamente en el ámbito económico, sino también en la esfera política: en los parlamentos autonómicos nacionales no supera el 43 por ciento, ni el 30,8 por ciento en los gobiernos. En julio de 2013, el porcentaje de mujeres en el conjunto de escaños parlamentarios de los veintiocho países de la Unión Europea alcanzó el 26,7 por ciento y solo un tercio de los comisarios europeos son mujeres.

De hecho, de continuar en la misma línea, se necesitarían más de cuarenta años para conseguir una representación igualitaria en los procesos de toma de decisiones. Hasta 2054 no comenzaría a cambiar el curso de forma natural.

Las estadísticas hablan por sí solas de una necesidad que ya ha pasado a debatirse en el Parlamento Europeo. La igualdad salarial y las cuotas femeninas en los consejos de administración son dos claros ejemplos de los pasos que ya se están dando, y aunque aún queda mucho por hacer, son hitos que nos invitan a continuar trabajando en esta línea.

Pero ante todo tengo una visión optimista sobre el futuro. Sé que gracias a la colaboración entre todos, lograremos que la mujer alcance los mandos directivos, que la representación femenina en los consejos de administración será superior al 15 por ciento actual, que las emprendedoras continuarán con el buen ritmo de creación de empresas que han iniciado, que desaparecerá finalmente la brecha salarial y que pondremos a disposición de las empresas el mejor talento, masculino y femenino. Creo que todo ello pasará porque de hecho ya está pasando, ahora solamente tenemos que conseguir que se convierta en la norma y no la excepción. Ese día, finalmente, podremos celebrar el triunfo de los objetivos logrados.

Y sobre todo, no tendremos que decir a nuestras hijas, sobrinas, amigas, compañeras, etcétera: «No te esfuerces demasiado, que si quieres llegar a lo más alto solo lo hacen un 15 por ciento, piénsatelo bien».

Pero seguro que esto no será tendencia y que hombres y mujeres, trabajando juntos, conseguiremos cambiar el mundo y lo haremos igual para todos.



Progreso

José Isaías Rodríguez García-Caro Vicepresidente del Grupo Empleador del Comité Económico y Social Europeo



ADAPTARSE, ANTICIPARSE, INFLUIR

n el plano mundial destacan tres grandes actores por su capacidad de generar riqueza: la Unión Europea, Estados Unidos y China. El primero, por cierto, de acuerdo con previsiones recientes del FMI, perdiendo velocidad.

De los tres, la UE es, sin lugar a dudas, donde se han conseguido mayores cotas de protección social debido al diseño de un modelo socioeconómico basado, fundamentalmente, en la democracia, desde el punto de vista político; en el mercado, desde el plano económico, y en la solidaridad intra e intergeneracional, en lo que concierne a lo social. Todo ello tiene una envolvente sui generis facilitadora de su funcionamiento y desarrollo: el diálogo y la negociación.

Sin embargo, este modelo de sociedad que caracteriza a la UE, es más, que le confiere una identidad propia frente al resto del mundo, tiene un componente en la actualidad que lo hace muy frágil y que, al mismo tiempo, condiciona de manera inquietante su futuro: el desempleo. Este, a su vez, se ve agravado por otra debilidad que presenta la UE: su compleja gobernanza.

¿Cuál es el futuro de una UE en la que al problema del desempleo se une el del envejecimiento de su población? ¿Cómo puede financiarse un modelo de vida, de convivencia, con altos niveles de protección social, si la base de población ocupada que lo sustenta es cada vez más reducida? ¿Qué efectos tiene en su evolución, a medio y largo plazo, una globalización en la que las decisiones de inversión no tienen fronteras, impulsadas por la liberalización creciente de los mercados y por el uso exponencial de las tecnologías de información y comunicación? ¿Cómo hacer frente a un contexto de creciente interdependencia entre las principales áreas del planeta con la cacofonía de sus dirigentes políticos y la ausencia de un mecanismo ágil en la toma de decisiones y de un líder, claro e indiscutible, que hable con autoridad en nombre de toda la UE?

Si debo resumir en una sola palabra la solución a las interrogantes anteriores, a mi juicio la idónea es «integración». Estoy convencido de que no hay otra vía mejor para hacer frente a los problemas a los cuales se enfrenta hoy la UE.

Profundizar en la integración debe favorecer, entre otras cosas, el crecimiento en la UE. Es verdad que el crecimiento no es la panacea mitigadora de todos los males, pero no es menos cierto que su ausencia es origen de muchos de aquellos. Sin crecimiento, no se puede generar empleo y sin empleo, no hay fuerza motriz que impulse el desarrollo de una sociedad.

La globalización influye en el crecimiento. Para tener liderazgo económico en un mundo global, el tamaño sí que importa. Mientras mayor sea la dimensión de una economía y esté más integrada, más grande será su influencia sistémica y mayor peso tendrán sus representantes políticos en el proceso de decisiones internacionales y, por tanto, en la conformación de reglas de juego que favorezcan su crecimiento.

En el caso de la UE, a pesar de los progresos que se han llevado a cabo desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, todavía no hay un liderazgo claro, similar al que sí tienen sus otros grandes interlocutores mundiales. Es conocida la anécdota del presidente de Estados Unidos llamando al teléfono simbólico de la UE para hablar con su par y una voz responde a su llamada: «Si quiere hablar con Berlín, pulse 1; si quiere hablar con París, pulse 2; si quiere hablar con Londres, pulse 3...».

La constante que caracteriza al mundo en el que vivimos es el cambio permanente. Precisamente, en ese vector de cambio debemos situar la esencia de la transformación social o, más bien, «societal» de la UE. Toda sociedad que quiera evolucionar en la dirección del progreso y de la generación de riqueza y bienestar deberá tener una triple capacidad: la de anticiparse, la de adaptarse y la de influir permanentemente en el contexto global en el cual se inserta. Esta es una tarea de todos, que podremos

llevar a cabo con más éxito si actuamos juntos, a través de una mayor integración, no solo económica y monetaria, sino también política, la cual dotará a la UE de una mayor capacidad para competir en un mundo en el que «nada es, todo cambia».

*

8. ¿Es posible una verdadera política exterior?

Entelequia



Ricardo Angoso García Corresponsal de «Cambio 16» en América Latina



¿QUÉ FUTURO TIENE EUROPA?

uropa se pone a prueba cada vez que sufre una crisis grave, tal como ha pasado en la reciente anexión o anschluss de Crimea por parte de Rusia y, en el pasado, tras el irresponsable reconocimiento, nunca ejercido por parte de muchos, del territorio de Kosovo como Estado independiente en un aciago día de un perdido año de 2008. ¡Y nadie dijo nada ante tan craso error!

Pero lo que es peor: tres de los más importantes miembros de la Unión Europea, Alemania, Francia y Reino Unido, aceptaron ese reconocimiento y se sumaron al mismo de una forma suicida y poco reflexiva. El resultado fue el esperado ante tan craso error y, a la larga, tendría que tener sus consecuencias. ¿Qué legitimidad moral, política y ética pueden tener aquellos países que aceptaron en su día la partición de Serbia y la secesión de Kosovo para decir que ahora lo de Crimea es distinto? Pues es lo mismo: los dos actos son ilegítimos, ilegales y vulneran el derecho internacional.

Además, quizá a sabiendas, sembraron el precedente para que las fronteras de Europa se rompieran tras décadas de consenso en este asunto, dividieron innecesariamente a la UE y abrieron el camino para la reedición de una nueva suerte de guerra fría con Rusia que muchos creíamos que había quedado definitivamente enterrada. Quien siembra vientos, recoge tempestades.

Sin entrar de lleno en este asunto, que ocuparía un ensayo por sí mismo, se vuelven a poner en evidencia las carencias del proyecto europeo. Europa existe solo como una entidad geográfica, pero no política. La Unión Europea, nacida de la voluntad soberana de las naciones europeas por vertebrar y articular un ente supranacional que superase los conflictos y trabajase en pro de la colaboración, la cooperación y la integración, es un proyecto que quedó a medio camino sin haber sido capaz de concretar y materializar todas sus potencialidades o, al menos, aquellas que se fijaron un día sus fundadores.

Sus limitaciones a la vista están. Y las mismas son bien conocidas: una política exterior común digna de ese nombre y un ejército europeo, dos de los rasgos fundamentales que definen una entidad estatal que merezca ese apellido. A la UE le falta capacidad coercitiva para imponer sus decisiones, una mayor efectividad y operatividad a la hora de actuar y la expresión de una voluntad de consenso que hoy no existe por el peso que tienen las grandes potencias. También se echa en falta una menor burocratización, que se antepusiera más el bien común que la primacía de los intereses nacionales y un anhelo de pertenecer a una colectividad organizada.

Las deficiencias son muchas, y la duda que asalta es si algunos de los síntomas que manifiestan esta incapacidad para desarrollar con toda su potencialidad el proyecto son las consecuencias del problema o las causas del mismo. Es decir, la inexistencia de una auténtica opinión pública europea, que debería manifestarse a través de canales de comunicación trasnacionales y partidos políticos europeos, ¿es más una manifestación de la crisis de credibilidad del proyecto o una consecuencia de la falta de voluntad política de los gobiernos por ir más allá en el camino de la puesta en marcha de un verdadero ejecutivo europeo con instituciones propias y auténticas competencias en todos los ámbitos? Un parlamento europeo con todos sus poderes y atribuciones en todas las materias que le debían ser propias es una exigencia mínima que le daría entidad, autoridad y legitimidad a la unión de estados en ciernes que hoy no tiene esos fundamentos.

Creo que estos asuntos deberían ser abordados en un clima de confianza mutua, con un menor egoísmo por parte de las grandes potencias fundadoras y haciendo primar más el interés general que el particular. Pero mantener estas posiciones hoy, cuando se avecina un castigo en clave antieuropea en los comicios al Parlamento Europeo, paradójicamente para castigar a los gobiernos nacionales por sus políticas locales, es casi una utopía, en el sentido de que faltan los líderes para creer en esas ideas y faltan las ideas para creer en los líderes que hoy nos conducen.

Esperanza







LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO COMO ACCIÓN EXTERIOR

a cooperación al desarrollo forma parte de la acción exterior de la Unión en la esfera internacional llevando sus valores a todo el mundo.

Para ejercer esta acción la Unión dispone de una serie de instrumentos que van desde las preferencias comerciales en favor de las exportaciones de los países en desarrollo hasta la asistencia técnica y los recursos financieros que pueden movilizarse a favor de tales países a través del presupuesto general de la Unión, el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y el Banco Europeo de Inversiones.

Todo esto, y el hecho de que la UE es el primer comprador de exportaciones de los países pobres así como que el volumen de recursos que los Veintiocho movilizan a favor del Tercer Mundo constituye más del 50 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que contabiliza el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, permite sostener el argumento de que la UE está comprometida con el desarrollo de los países pobres pensando, quizá, que en la etapa colonialista algunos de sus estados miembros desbarataron algunas de las estructuras en que se había basado el funcionamiento secular de los territorios que formaron parte de los imperios coloniales de los europeos.

Esta acción europea de cooperación al desarrollo no tiene el carácter de competencia exclusiva de la UE sino que es complementaria a la acción que los estados miembros llevan a cabo a favor de los países pobres a través de sus respectivos mecanismos de ayuda bilateral y sus contribuciones a los organismos multilaterales de cooperación al desarrollo.

Al margen de las preferencias comerciales a favor de los países en desarrollo, que sí son uniformes por la existencia de la política comercial común, las instituciones europeas solamente llevan a cabo el 20 por ciento de la acción global de cooperación que llevan a cabo los Veintiocho.

Esto viene connotado, además, por un problema adicional: el índice de compromiso con el desarrollo de los diferentes estados miembros de la UE es muy heterogéneo.

Tal índice no solamente tiene en cuenta si un país se aproxima al 0,7 por ciento en su AOD sino que incluye siete componentes: el porcentaje sobre el PIB de la ayuda no ligada, la apertura a las importaciones, los flujos de inversiones privadas hacia los países en desarrollo, la recepción de inmigrantes y refugiados, la preservación del medio ambiente, la contribución a la seguridad en forma de efectivos enviados a misiones de paz o a acciones humanitarias y la mayor o menor apertura a favor de la transferencia de tecnología hacia los países pobres.

Ponderando todos estos factores vemos que entre los estados miembros de la UE existen fuertes divergencias que van desde el fuerte compromiso a favor del desarrollo de Dinamarca, Suecia, Luxemburgo, Austria y Holanda hasta el menor compromiso de Grecia y de los cuatro miembros de la UE que no son miembros plenos del CAD de la OCDE sino solamente asociados: la Republica Checa, Polonia, Eslovaquia y Hungría.

Pero esto no es todo. La orientación y las preferencias de los distintos miembros de la UE en su participación en la lucha global contra el subdesarrollo es también muy desigual: países con un pasado colonial más o menos lejano como Francia, Gran Bretaña, Portugal y España tienen una mayor sensibilidad hacia los problemas de subdesarrollo, respectivamente, de los países de la francofonía, la Commonwealth, la lusofonía y la comunidad latinoamericana, lo cual determina que en ellos prioricen su acción bilateral, mientras que los países nórdicos sin pasado colonial piensan más en dar prioridad a las acciones de carácter multilateral a través de las agencias y organismos de Naciones Unidas que se ocupan de impulsar los objetivos de desarrollo del milenio y anteponen a cualquier otra consideración favorecer a los países menos avanzados.

Todas estas asimetrías en la posición de los estados miembros y las restricciones presupuestarias de los países europeos y las reflejadas en el Marco Financiero Plurianual 2014-2020 —que ha hecho, incluso, imposible seguir intentando la «presupuestarización» del FED— hacen que la UE no tenga un política de cooperación al desarrollo sino veintinueve, por más que el consenso de 2005 haya intentado modificar las cosas: la de la propia UE y la de los veintiocho estados miembros, y esto no es bueno para aquellos que creemos en que la UE, como *soft power* que representa una serie de valores, debería ir muy por delante de países que han confundido la cooperación al desarrollo con una pura expresión de sus intereses económicos y de aprovisionamiento de materias primas sin tener en cuenta si con ello apoyan las dictaduras y la corrupción en el Tercer Mundo.

Una mejor Europa como actor internacional de cooperación exige más coordinación, complementariedad y unidad de acción entre la Comisión Europea y los gobiernos de los estados miembros. Si ello no se da, la política de cooperación de la UE está condenada a no maximizar su eficacia y a ser irrelevante en la esfera mundial.



Burocracia

Francisco Herranz Periodista y profesor del Máster de Periodismo de Unidad Editorial



UNIÓN EUROPEA-RUSIA: UNA RELACIÓN CONTRADICTORIA

os rusos siempre han vivido de una forma pendular, cíclica, contradictoria, en alguna medida esquizofrénica. No lo digo yo. Lo sostiene el escritor, periodista y diplomático chileno Jorge Edwards. Y algo de esquizofrénico y contradictorio también subsiste dentro de las relaciones entre Rusia y la Unión Europea. Ese sentimiento enfrentado de amor y odio se fraguó tras el colapso de la Unión Soviética en diciembre de 1991 con la presidencia caótica de Boris Yeltsin y se consolidó con la jefatura bicéfala del poder repartida entre Vladimir Putin y Dimitri Medvedev.

Rusia siempre ha buscado un vínculo especial con la UE, apelando a sus impresionantes recursos materiales, fruto de unas características geográficas inigualables. Por ejemplo, cuando la UE diseñó en 2011 la Política Europea de Vecindad para fortalecer sus relaciones con otros estados de Europa, del norte de África y de la cuenca mediterránea, tras la ampliación de 2004, Rusia prefirió mantener un estatus distinto, único y especial porque los rusos consideraban que esa iniciativa minusvaloraba su potencial; ellos preferían ser considerados un socio al mismo nivel, de igual a igual.

En la cumbre bilateral celebrada en San Petersburgo en 2003, Bruselas y Moscú acordaron reforzar su colaboración creando lo que denominaron cuatro espacios comunes en el marco del Acuerdo de Asociación y Cooperación de 1997: un espacio común económico; un espacio común de libertad, seguridad y justicia; un espacio común de cooperación en seguridad exterior; y un espacio común de investigación, educación e intercambio cultural.

Donde hasta ahora se había avanzado más era en el primer espacio común gracias al empuje de Francia y Alemania. No en vano, la Unión sigue siendo el primer socio comercial de Rusia con una cuota del 50 por ciento del total. Según las cifras de Eurostat, el intercambio de bienes y servicios ascendió en 2012 a 267.000 millones de dólares. Y la balanza comercial es decididamente positiva para Rusia, suministradora de gas y petróleo.

También se consiguieron avances destacados en las negociaciones para anular el visado para la zona Schengen, una circunstancia que potenciaría el flujo de visitas y del comercio. Valgan unos datos: en 2012, 1,2 millones de turistas rusos visitaron España, prácticamente el 10 por ciento del total de los que viajaron al extranjero ese año. Todo eso ha quedado paralizado y sin visos de recuperarse en un futuro inmediato.

Aunque el escudo de Rusia contiene un águila bicéfala que mira a oeste –Europa– y este –Asia–, a nadie se le oculta que Putin ya prioriza su proyecto de unión euroasiática, que se crearía sobre la base de la actual unión aduanera entre Rusia, Bielorrusia y Kazajistán, y la unión económica euroasiática que entrará en vigor en 2015 –y que integrará a Armenia y, posiblemente, a Kirguistán y Tayikistán–, donde Moscú tendrá un papel hegemónico. Parte de la crisis que vive Ucrania tras la anexión de Crimea se explica precisamente por la intención del Kremlin de apartar a Kiev de la UE y captarla para su unión euroasiática.



Memoria

Francisco de Borja Lasheras Director adjunto de la oficina en Madrid del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores (ECFR)



CINCO *REALITY CHECKS* PARA LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UE

a Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) ha sido siempre objeto de un exceso de expectativas sobre lo que la UE puede al-✓ canzar en política internacional. Y es que sus creadores y partidarios han aplicado de forma un tanto voluntarista o naif el método Monnet y su gradualismo a un terreno salvaje, hostil y, por definición, contrario a proyectos colectivos como es la política exterior y la diplomacia. Un método Monnet al revés, manteniendo -como es lógico- la soberanía nacional y, con ello, la toma de decisiones intergubernamentales, en vez de una imposible integración supranacional. La idea de que una verdadera política exterior común resultaría de este experimento de procedimientos e instituciones estaba conducida al fracaso. A este defecto de base se han añadido, por una parte, la fragmentación política de los últimos años –de la cual las divisiones por la crisis del euro son un elemento más- y, por otra, un contexto estratégico sumamente inestable. En estas circunstancias, era inevitable que las expectativas se vieran defraudadas. Ello ha conducido a algunos a descartar ningún futuro para la PESC.

Termina un ciclo político para la UE y empieza otro, con nuevo liderazgo institucional en el horizonte y, sobre todo, con serios retos internacionales. En vez de las mismas recetas para la PESC, quizá es un buen momento para ideas nuevas y, en general, replantear algunos aspectos básicos. Como punto de partida, propongo cinco *reality checks* sobre

la PESC, que, en gran medida, clarifican qué puede y qué no puede lograr la UE.

El primer reality check es que no cabe esperar de la UE una política exterior como la de un estado-nación – criterio este que ha guiado tanto el diseño de la PESC como su valoración – porque, simplemente, no lo es. Puede tener una política exterior sui generis, como organización multinacional que agrupa algunos intereses comunes y tiene instrumentos de acción exterior, pero que tiene que conciliar intereses divergentes, a través de compromisos constantes y continua diplomacia interna. La Unión seguirá siendo un actor asimétrico, diferente de actores estatales clásicos y de otras organizaciones internacionales.

El segundo reality check es que, en tiempos de una cierta renacionalización de la política exterior y de cambios de poder dentro de la propia Europa, los estados miembros clave priorizan claramente el marco nacional y acuerdos bilaterales o minilaterales frente a marcos multilaterales. En muchas capitales europeas predomina una visión utilitaria de las organizaciones multilaterales como instrumentos de sus respectivas políticas exteriores, no como un proyecto colectivo justificado por sí mismo. Supranacionalizar las políticas exteriores de casi treinta estados, con sus culturas políticas nacionales, es una tarea ya de por sí hercúlea, por no decir utópica. Hoy no se plantea, más allá de ciertas propuestas federales que no están en la agenda pública –ni son asumidas por la generación de políticos actuales en Berlín y París, por no decir Londres–.

El tercer *reality check* es que no existe aún la confianza, la solidaridad ni tampoco la voluntad entre los estados miembros para potenciar, por sistema, la diplomacia común por encima de sus diplomacias nacionales, ni desde luego para renunciar a estas por una diplomacia europea –salvo, quizá, algunos países pequeños, que ven en el SEAE una posibilidad de superar sus limitaciones—. La UE no va a agotar el espectro de política exterior de los estados miembros, que, en general, quieren seguir participando como tales estados en foros ad hoc –como el G20–, otras organizaciones multilaterales, marcos bilaterales, etcétera, sin renunciar a su libertad de maniobra ni peso respectivo.

El cuarto *reality check* es que crecen los incentivos para el disenso y la cacofonía en política exterior, mientras que aún son pocos los incentivos para una cohesión sostenida. La PESC se diseñó para la Europa de

los quince; la UE de hoy es una organización de treinta estados –a mayor extensión, menor cohesión–. Las propias dinámicas institucionales son otro factor relevante, pues compiten diversas visiones y agendas –Comisión, Consejo, SEAE–. Al potenciar las instituciones comunes, también se potencian tales agendas, no siempre acordes. Si ni siquiera en las democracias liberales, con distintos equilibrios de poderes, podemos ya hablar de una política exterior coherente, cuando cada vez pesa más el contexto doméstico –como está experimentando Estados Unidos–, con menor razón aún en lo multilateral.

Finalmente, los hechos estratégicos y geopolíticos decisivos de nuestra era se seguirán desarrollando fuera de las instituciones multilaterales –sean OTAN, UE, OSCE u ONU– y, con frecuencia –pero no siempre–, a impulso de poderes clave, en foros reducidos. Las organizaciones multilaterales son, a menudo, cajas de eco de estas decisiones. Por ello, la PESC, como tal, seguirá a menudo el ritmo de los tiempos y decisiones de otros, aunque, con una cohesión política interna mayor, sí podría en parte cambiar las tornas.

Tampoco es realista la apuesta exclusivamente geopolítica, partidaria de ejes intergubernamentales y coaliciones de estados, que hoy guía algunas cancillerías europeas. Es precisa una visión intermedia entre la idea de la UE como un actor global completo, emulando a Estados Unidos o China, y una especie de liga de naciones europeas, que tampoco realiza el potencial de Europa. Esta visión, que tiene en cuenta los *reality checks* apuntados, promueve una perspectiva amplia de la política exterior europea, en vez de reducirla estrictamente a la política exterior de la UE, a través de la PESC.

Son tiempos que precisan una política exterior flexible y una diplomacia dinámica, no rigideces institucionales ni más procesos introspectivos dentro de la UE. El objetivo básico es preservar la influencia europea en el orden internacional en ciernes y la defensa de los intereses comunes. Para eso, en gran medida, ya tenemos los medios, siempre, claro está, que haya voluntad y visión política.

Estrategia



Cristina Manzano Directora de esglobal



EN BUSCA DE UNA NUEVA ESTRATEGIA

no de los muchos cargos que cambiarán de manos a lo largo de 2014 es el del alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. En los corrillos europeístas ya se han abierto las apuestas sobre posibles candidatos, pero la incógnita tardará en resolverse aún unos meses. En cualquier caso, su elección será determinada por la voluntad de los estados miembros de ejercer una política exterior común fuerte, encaminada a convertir a la Unión en un auténtico actor global –como establece el propio Tratado de Lisboa–... o no.

En este año de relevos institucionales en Europa será por tanto inevitable hacer un balance del papel y de la gestión de Catherine Ashton. No lo ha tenido fácil la baronesa. Pese a su trayectoria política, tanto local como europea, era una gran desconocida en el entorno de las relaciones exteriores de la Unión y su nombramiento sorprendió a casi todos. De hecho, las malas lenguas lo atribuyeron al descarte, por ser mujer y británica. Sus inicios estuvieron siempre acompañados por la sombra del hiperactivo y omnipresente Javier Solana, que sin estructura ni mandato había logrado encarnar la imagen de la UE en el mundo.

Entre los principales haberes de la alta representante se encuentran la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) – tarea a la que dedicó buena parte de sus energías en un primer momento—, el acercamiento entre Serbia y Kosovo, que ha hecho posible que la primera inicie los procedimientos para solicitar la adhesión, y cierta labor de

mediación en las negociaciones sobre el asunto nuclear iraní. Más dudoso en cuanto a la relación expectativas-resultados ha sido su papel –no el de Ashton, sino el de la UE en su conjunto– en las dos series de acontecimientos internacionales más relevantes para la Unión y su entorno de los últimos años: la llamada Primavera Árabe y la crisis de Ucrania y sus consecuencias inmediatas.

Con respecto a la primera, es cierto que hubo rápidamente una revisión de la política de vecindad y que se enunció el principio del «más por más» –más ayuda a cambio de más reformas—. Este debía apoyarse además en las tres emes —money, markets and mobility (dinero, mercados y movilidad)—, pero la buena voluntad ha chocado con la realidad en una Europa de recursos menguantes, donde los lobbies tradicionales están en contra de la liberalización de la agricultura y en la que un mayor flujo de inmigrantes procedentes del sur choca con unas sociedades con altas cifras de paro y con reacciones populistas.

El otro gran acontecimiento ha tocado de lleno el corazón de la vecindad este: la crisis de Ucrania, que ha tenido uno de sus principales catalizadores en el deseo de una parte de la población de reforzar lazos con la Unión Europea, y la agresiva reacción de una Rusia liderada por un Putin que no está dispuesto a que Occidente juegue en lo que considera sus territorios.

Con tan poca perspectiva temporal es difícil valorar la actuación de la UE en Ucrania y anticipar sus resultados. Lo que sí ha quedado de manifiesto, una vez más, es la ausencia de una estrategia que sirva de guía para la acción exterior de los Veintiocho. La ambición de convertirse en un auténtico actor global, según lo establecido por el Tratado de Lisboa, ha quedado relegada a una mera declaración de intenciones y a diversas acciones reactivas en función de cómo soplaban los aires de la actualidad internacional.

Así que, una vez puesto en pie el SEAE, uno de los objetivos del nuevo alto representante, sea quien sea, debería ser diseñar esa estrategia de política exterior y seguridad; una estrategia más amplia que la redactada en 2003 por Javier Solana, adaptada a un entorno muy diferente. La UE no puede hacer dejación de su función de actor global. Iniciada la senda, aunque sea tímida, de la recuperación económica, debe volver a ampliar los horizontes de su papel en el mundo globalizado. Estados Unidos lleva

tiempo reclamándole una mayor responsabilidad en los asuntos globales, especialmente en lo que toca a su vecindad. Con una potencia hegemónica en declive y unas potencias emergentes que no acaban de decidirse, la Unión tiene que tomar las riendas de su propia seguridad y contribuir a la definición de las reglas del nuevo orden global.



Paz

Rosa Massagué Columnista de «El Periódico de Catalunya»



LA HERENCIA BRITÁNICA

aldrá el Reino Unido de la UE? ¿No saldrá? Las relaciones de Londres con Bruselas han sido siempre lo más parecido a un columpio. Un impulso para adelante, otro para atrás. Los británicos han querido estar, pero sin estar. Han reconocido la necesidad de una Unión Europea, pero manteniendo siempre las distancias. Cuando Winston Churchill lanzó en Zúrich (1946) su idea de unos Estados Unidos de Europa, lo hacía reservando a su país un papel externo, el de amigo y patrocinador de la nueva estructura, un papel a compartir con la Commonwealth, Estados Unidos y la Unión Soviética.

Después vino el gran error de no estar en el núcleo fundador y así el columpio se balanceaba. El conservador Harold Macmillan impulsó el bloque comercial del Acuerdo Europeo de Libre Comercio (EFTA, según sus siglas en inglés) con países que no estaban en la Comunidad Económica Europea (CEE) y, al mismo tiempo, llamó a la puerta de Bruselas solo para verse humillado por el primer veto del general De Gaulle (1963). El laborista Harold Wilson, que había sido un ferviente antieuropeísta en la oposición, se convirtió al credo comunitario una vez en el gobierno. Tras renovar la petición de acceso, tropezó con el segundo veto del general francés.

El ingreso definitivo lo firmó el conservador Edward Heath (1973), pero el euroescepticismo seguía vivo y Wilson, de nuevo en el poder, convocó un referéndum (1975). Resultado: 66 por ciento a favor, con una participación del 65 por ciento. No está nada mal para un país donde las élites políticas, de derechas y de izquierdas, los sindicatos y los

tabloides consideraban que el entonces Mercado Común pondría fin a las peculiaridades de la insularidad británica.

Margaret Thatcher había hecho campaña a favor del sí, pero su europeísmo se diluyó con el paso del tiempo, aunque en su célebre discurso de Brujas (1988) aún decía: «Gran Bretaña no sueña con una cómoda y aislada existencia en los aledaños de la Comunidad Europea, nuestro destino está en Europa, como parte de la Comunidad».

Sin embargo, una cosa era estar en Europa y otra sentirse europeo. Según la Dama de Hierro: «Excepto en el sentido geográfico, Europa es una construcción totalmente artificial. No tiene sentido poner juntos a Beethoven y Debussy, Voltaire y Burke, Vermeer y Picasso, Nôtre Dame y Saint Paul's, cocido de vaca y bullabesa, y presentarlos a todos como elementos de una realidad europea musical, filosófica, artística, arquitectónica o gastronómica».

Con permiso de John Major, llegamos a Tony Blair. Quien había sido un joven aspirante a diputado en 1982 defendiendo el programa laborista que prometía la salida del Reino Unido de la CEE acabó siendo el político más proeuropeo de toda la historia británica, aunque también fue el que consiguió dividirla de forma más profunda.

A su llegada a Downing Street (1997) se propuso poner al Reino Unido en el centro de Europa y acabar de una vez con el euroescepticismo británico. No lo consiguió, pero hoy, cuando aquel país vuelve a jugar con la idea de un referéndum sobre su pertenencia a la UE, resulta que tenemos una Unión más británica que nunca. La herencia que dejó Blair es enorme y va desde el nombramiento de un ineficaz José Manuel Durao Barroso como presidente de la Comisión a la ampliación a los países de Europa del Este, que era una prioridad británica; de la Europa de dos velocidades al papel fundamental de Londres en cuestiones de defensa y seguridad.

La UE auspiciada por Blair es aquella que empieza y acaba en el mercado sin profundizar en la unión política. La Estrategia de Lisboa (2000) promovida por aquel y por su sucesor, Gordon Brown, encerraba todo el programa del nuevo laborismo sobre libre mercado, nuevas tecnologías y reformas del estado de bienestar y del mercado laboral. La crisis hizo su aparición y aquella agenda quedó desfasada, pero no los principios que la inspiraron.

Con David Cameron, que convocará un referéndum si hay una reforma de los tratados en la línea que quiere Londres, si consigue unas condiciones ventajosas y si los conservadores ganan las próximas elecciones legislativas, el Reino Unido sigue columpiándose. Los demás hemos tenido que apañarnos con la herencia que nos han dejado.

Valores







LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UE EN AMÉRICA LATINA

In estos últimos años la Unión Europea está llevando a cabo un proceso de actualización de la agenda birregional con los países de América Latina y el Caribe (ALC). Los cambios en el orden internacional, el deseo de la UE, a pesar de la crisis económica, de desempeñar un papel más activo en la escena internacional, así como el fuerte crecimiento económico de muchos países de América Latina y la creciente importancia de algunos de ellos no solo a nivel regional, sino también a nivel global –pensemos en Brasil o en México–, hacen necesaria dicha actualización.

La época de crecimiento económico ininterrumpido en América Latina ha traído consigo, a grandes rasgos, una serie de consecuencias inmediatas: la reducción de la pobreza, a pesar de la subsistencia de grandes desigualdades; la emergencia de una clase media; la consolidación democrática, no sin dificultades, en la mayoría de los países de la región; y, finalmente, una mayor actividad de los países de América Latina en los organismos de gobernanza global y en asuntos clave de la agenda internacional, como la crisis financiera, la cooperación al desarrollo y la lucha contra el cambio climático.

Ante esta realidad se ha hecho necesario actualizar nuestra agenda birregional en sus ámbitos comercial, de cooperación y político. Del Sistema de Preferencias Generalizadas de los años 70 y los programas de ayuda oficial al desarrollo de entonces, pasando por los primeros acuerdos de diálogo político de los 80, hemos pasado a los llamados acuerdos de tercera y cuarta generación, que incluyen la cláusula democrática y de protección de los derechos humanos, así como la liberalización progresiva y recíproca de los intercambios de bienes y servicios. El Parlamento Europeo aprobó en 2012 los acuerdos de libre comercio con Perú y Colombia y el acuerdo de asociación con los países centroamericanos. Al mismo tiempo, se está en proceso de revisión del acuerdo global con México y del acuerdo de asociación con Chile, mientras se celebran las negociaciones del acuerdo de libre comercio con Ecuador y se está pendiente del intercambio de ofertas en el ámbito de las negociaciones entre la UE y los países del Mercosur, en un momento en el que la UE está manteniendo importantes negociaciones comerciales con Estados Unidos, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y otros países de su vecindad oriental, tras la crisis de Ucrania, y meridional, con los países de la Primavera Árabe.

En el capítulo de cooperación al desarrollo la UE ha actualizado su principal instrumento de acción, el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD). La erradicación de la pobreza sigue siendo su principal objetivo, con una visión actualizada dado que el 70 por ciento de los pobres del mundo viven hoy en países de renta media, no en los países de renta baja o en los llamados países menos adelantados. Además, América Latina es la región del mundo con mayores índices de desigualdad social, por lo que un capítulo principal de nuestra cooperación irá dirigido a esa prioridad.

En lo que se refiere a la cooperación política, ya hemos hecho referencia a la emergencia de algunos países latinoamericanos en el escenario global con los que hemos cerrado asociaciones estratégicas. Vivimos hoy en un mundo que está convergiendo y distanciándose de una manera simultánea. Un mundo más integrado económica, financiera y tecnológicamente, pero más fragmentado en términos de poder, influencia y capacidad de decisión.

En este complejo escenario la UE y América Latina comparten unos valores, principios e intereses comunes que hacen que nuestra aproximación a la nueva realidad internacional, a sus actores, retos y amenazas, sea similar. Por ello, debemos trabajar en favor de una intensa coordinación de nuestras políticas en citas fundamentales de la agenda internacional como son la cumbre UE-Celac, el G-20, la próxima cumbre contra el cambio

climático y la negociación de la Agenda Post-2015, que renovará los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La democracia, el estado de derecho, sistemas económicos abiertos y el compromiso con el multilateralismo son efectivamente piedras angulares de nuestra relación. Pero junto a estos elementos, que también son compartidos por otros miembros de lo que llamamos Occidente, hay dos componentes que son propios y puramente europeos y latinoamericanos: la cohesión social y la integración regional.

Uno de los principales éxitos del proceso de integración europea ha sido la consecución de un alto índice de cohesión, de convergencia económica y social, entre los diversos pueblos que la componen. La Unión no se reduce a un mercado común, sino que es fundamentalmente un proyecto de paz y solidaridad. Por tanto, no se puede hablar de cohesión y olvidar la integración regional. De la misma manera que no se puede conseguir una verdadera integración regional si no hay cohesión. Y esto es aplicable a la UE, especialmente en tiempos de crisis económica, de la misma manera que es aplicable a América Latina. He ahí, consecuentemente, dos elementos centrales a la hora de actualizar nuestra agenda birregional.

Una agenda birregional que hoy debería venir marcada por cuatro nuevos datos:

- Hay que construir una relación en clave menos paternalista y de mayor igualdad entre los dos continentes.
- América Latina, con el desplazamiento del eje económico mundial del océano Atlántico al Pacífico y al Índico, ya no es periférica sino central.
- Las relaciones transatlánticas ya no son solo entre la UE y Estados Unidos, sino que deberían comprender también a América Latina.
- Tenemos que ir transitando de una agenda bilateral a una agenda global, para hacer frente a los retos que se plantean a escala planetaria.

*

9. Seguridad, defensa y ejército europeo

Bienestar



Jesús Argumosa General de división (r)



EN TORNO A UNAS FUERZAS ARMADAS EUROPEAS

«Desde su creación en 1999, la Política Común de Seguridad y Defensa ha permitido a la Unión Europea demostrar su capacidad para actuar en el mundo con eficacia y utilidad. La Unión ha llevado a cabo más de veinte misiones civiles y militares, contribuyendo así a la estabilidad y al mantenimiento de la paz en los Balcanes, el Cáucaso meridional, África, Oriente Medio y Asia.»

Arnaud Danjean

Presidente de la Subcomisión de Seguridad y Defensa de la UE

na de las posibles mejoras en la Política Común de Seguridad y Defensa (CSDP en sus siglas en inglés) se halla en el establecimiento de una política común de defensa, una vez que el Consejo Europeo lo haya decidido por unanimidad, tal como se señala en el Tratado de Lisboa, para luego dar lugar a la creación de unas Fuerzas Armadas Europeas (FAE) –esto último no se contempla en el Tratado–.

Sin embargo, el tema no es tan fácil. En los aledaños de la reunión del Consejo Europeo de 19 y 20 de diciembre de 2013, el Reino Unido se mostró contrario a la creación de una defensa europea y descartó que las capacidades militares salgan del ámbito nacional. Es decir, si ya hay una negativa a una defensa común, con mayor razón, también hay un rechazo a las FAE.

Llegados a este punto, y sabiendo que hay, por un lado, dificultades políticas y legales y, por otro, que en el Tratado de Lisboa no está contemplada la futura creación de unas FAE, aunque tampoco lo prohíbe, voy a tratar cuatro campos en los que se pueden encontrar importantes argumentos que favorecen el camino de la creación, a medio-largo plazo, de unas Fuerzas Armadas Europeas: gastos de defensa, operatividad, capacidades e industria de defensa.

En el campo de los gastos de defensa, aunque es verdad que hay una tendencia clara de disminución de los mismos, principalmente debido a la crisis financiera y económica por la que está pasando la UE y por la creencia de que las amenazas a la seguridad europea son ahora mucho menores que durante la Guerra Fría, también es cierto que el presupuesto europeo, en el año 2013, de unos 200.000 millones de dólares, es el segundo del mundo, solo detrás de Estados Unidos, con 600.400 millones, y por delante de China, con 112.200 millones, y de Rusia, con 68.200 millones (Military Balance 2014).

Con independencia de que el porcentaje del PIB que cada nación europea destina a gastos de defensa es muy variable, desde los que dedican algo más del 3 por ciento hasta los que apenas llegan al 0,26 (España está en el 0,83), lo que se necesita en la UE es un equilibrio y una coordinación en la gestión del gasto que conduzca a obtener las capacidades colectivas necesarias.

En el campo de la operatividad, hay pocas dudas de que la creación de las FAE puede incrementar poderosamente la eficacia de las mismas, ya que la existencia de una doctrina, empleo operativo y logística común; una estructura orgánica y operativa similar; junto con la dependencia de un mando único que optimice el proceso de las tomas de decisión, conforman los indicadores fundamentales de la máxima eficiencia en el cumplimiento de las misiones.

En el tercer campo, la solución pasa por la especialización de las capacidades militares por países, para evitar su duplicidad, por un lado, y que no falte ninguna, por otro. Aunque con esta solución se originan grandes debates, especialmente en los países pequeños, especialmente en el tema de la identidad nacional y la soberanía, ya hay ejemplos con éxito reconocido como es el establecimiento del Mando Aéreo de Transporte Europeo, en el que participan Alemania, Bélgica, Francia, Holanda y Luxemburgo.

En el campo de la cooperación industrial, los proyectos creados por las iniciativas Smart Defense de la OTAN y Pooling and Sharing de la

Unión Europea, algunos de los cuales contienen un fuerte potencial para la cooperación industrial, conforman buenos ejemplos. En la primera iniciativa destaca el proyecto de «capacitar los aviones de combate para utilizar municiones de diferentes fuentes y naciones», en la segunda sobresale el proyecto de «abastecimiento aire-aire». En la UE, la Agencia Europea de Defensa (EDA) puede promover, en su caso, este tipo de cooperación.

En definitiva, a medio-largo plazo, el camino hacia las Fuerzas Armadas Europeas es posible y viable. Con ellas, la UE dispondría de una mayor autonomía estratégica al mismo tiempo que conseguiría, con mayor facilidad, llegar a ser un actor global, tal como señala la Estrategia Europea de Seguridad, del año 2003.



Integración

Miguel Ángel Ballesteros Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos



SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA UE

si algo caracteriza a la Unión Europea desde sus orígenes, es su continuo proceso de integración tanto horizontal, aceptando nuevos países miembros, como vertical, ampliando los ámbitos de actuación como el carbón, el acero, el agrícola, el financiero, el policial, etcétera.

Con la firma del Tratado de Maastricht de 1992, por el que se creó la Unión Europea, los países miembros se propusieron dar un salto cualitativo iniciando la integración hacia una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), algo que afecta profundamente a la soberanía y a los intereses nacionales de cada país, lo que explica las dificultades para su desarrollo.

El mayor acierto de este proceso de integración ha sido la ampliación hacia los países del Este, transformando una Europa que había sido escenario de dos guerras mundiales y el teatro principal de la Guerra Fría en un territorio de paz y estabilidad, restañando así las heridas del enfrentamiento político, económico y militar entre países de ambos bloques, pero esta política está llegando a los confines de una Rusia emergente que demanda su espacio geopolítico de influencia.

Paradójicamente, el gran número de países miembros dificulta la definición de los intereses estratégicos de la Unión que permitirá fijar los objetivos lejanos y las líneas de acción para alcanzarlos, lo que facilitaría una actualización de la Estrategia Europea de Seguridad de 2003. En un mundo globalizado en continua evolución, una década es demasiado tiempo para cualquier estrategia de seguridad.

Una revisión de la estrategia de seguridad europea debería incluir entre sus riesgos la seguridad económica y financiera y la inmigración irregular masiva pero, sobre todo, debería contemplar el nuevo escenario geopolítico que se está conformando con el desplazamiento geoestratégico de Estados Unidos hacia Asia-Pacífico y la nueva geoestrategia de Rusia hacia los espacios que un día pertenecieron a la Unión Soviética, como forma de asentar su liderazgo regional.

La UE tiene que tomar conciencia de que en el ámbito de la seguridad, su aliado natural, Estados Unidos, le está reclamando una mayor responsabilidad. Esto obliga a los europeos a reconsiderar su política en materia de seguridad y defensa, que aunque sin abandonar el paraguas protector de Estados Unidos le permita una mayor autonomía en capacidades militares. Pero todo está condicionado por la necesidad de avanzar hacia una mayor integración en la PESC y más concretamente una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) que debe buscar la definición progresiva de una política común de defensa de la Unión.

Transcurridos cuatro años desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la única aproximación estratégica ha sido la realizada por el Consejo Europeo de 19 y 20 de diciembre de 2013 para buscar una mayor eficacia, visibilidad e impacto de la PCSD, a la vez que se acordó impulsar el desarrollo de capacidades de defensa proporcionadas por una industria europea de la defensa que debe ser fortalecida, como una forma de dinamizar la economía en tecnología punta.

La crisis económica hace más difícil abordar los retos de la PCSD y favorece la tentación de demorar el desarrollo de nuevas capacidades hasta que la economía remonte, relegando los intereses europeos a los nacionales en un proceso de renacionalización que debilita a la Unión. Este es el error del empleo de la táctica sin tener en cuenta la dirección que marca la estrategia.

Un buen ejemplo serían los apoyos dados por dirigentes de la UE y de Estados Unidos a los manifestantes de la plaza Maidan en Kiev, sin calibrar la oportunidad que se le iba a dar a Rusia para hacerse con el control de la península de Crimea.

Conflictos como el del Sahel, que es foco de terrorismo yihadista, de crimen organizado y de inmigración irregular masiva, y la crisis de Ucrania ponen de manifiesto la urgencia de profundizar en la integración de la Política Común de Seguridad y Defensa para fortalecer el papel de la UE.



Cooperación

María Angustias Caracuel Raya Presidenta de la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa



EUROPA, UNA OPORTUNIDAD

uando tuve la oportunidad de ser estudiante Erasmus en la Universidad de Newcastle Upon Tyne en 1990, el proceso de construcción europea era muy incipiente –por no decir inexistente– en temas de seguridad y defensa. Adormecida la Unión Europea Occidental (UEO), hubo que esperar a la firma y posterior ratificación de los tratados de Maastricht, Ámsterdam, Niza y el actualmente vigente de Lisboa para avanzar de una Cooperación Política Europea (CPE) a una Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) y finalmente a una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), como parte integrante de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

La evolución en este juego de acrónimos no ha sido fácil, pues tuvieron que sortearse numerosos obstáculos, derivados en gran medida de los vertiginosos cambios en el mapa europeo durante la última década de los 90. De lo que no hay duda es de que Europa ha ido asumiendo paulatinamente una mayor responsabilidad en la gestión de los desafíos que afectan a la seguridad regional y global, desempeñando un papel de primer orden en la escena internacional. Así, la UE se ha ido dotando de políticas, instituciones e instrumentos propios para desarrollar un importante número de misiones civiles y militares fuera de sus fronteras: treinta misiones en cuatro continentes diferentes desde 2003 hasta la fecha.

En este contexto, el denominado enfoque integral de la seguridad (comprehensive approach) está confiriendo un valor añadido a la propia acción exterior de la Unión. Se trata de su capacidad de emplear de manera coordinada, simultánea y conjunta un amplio abanico de medios políticos, diplomáticos, económicos, militares, policiales, humanitarios, de cooperación al desarrollo, etcétera para la prevención, gestión y resolución de crisis y conflictos en estrecha colaboración con sus socios y aliados.

Hoy podemos afirmar con rotundidad que, gracias a la UE, se han transformado las relaciones entre sus veintiocho países miembros, otras organizaciones internacionales, como la ONU, la OTAN y la Unión Africana especialmente, los llamados terceros estados y otros actores gubernamentales y no gubernamentales. Sin duda, colaborando activamente con ellos, con coherencia y complementariedad, especialmente en el desarrollo de capacidades militares, se logrará dar respuesta a las ingentes necesidades existentes en el campo de la seguridad y la defensa.

Mirando al futuro, la UE debe y puede hacer más por la paz y la seguridad internacionales, pero ello depende de lo que sus estados miembros sean capaces y estén dispuestos a aportar a la hora de manifestar una voluntad política firme y cohesionada ante los intereses comunes que nos afectan, evitando la contraposición de intereses nacionales particulares. Asimismo, los ciudadanos tenemos también una responsabilidad primordial para así demandarlo a nuestros dirigentes políticos en defensa del valor universal, que es la paz, y el bien público, que es nuestra propia seguridad y la de otros pueblos. Se trata, pues, de un camino de doble vía en donde todos –instituciones y ciudadanos– debemos acompañarnos mutuamente en la promoción de una conciencia de ciudadanía europea y una cultura estratégica, como demanda la Estrategia Europea de Seguridad de 2003 y su informe de aplicación de 2008.

En definitiva, hay que seguir avanzando en el proceso de construcción europea y en la proyección internacional de la Unión. Queda mucho camino que construir para materializar la PCSD, según se contempla en el Tratado de Lisboa, y llegar a la defensa común, como estipula su artículo 42.2. También queda mucho recorrido para consolidar lo alcanzado hasta la fecha. Ambos retos representan, en mi opinión, una oportunidad para seguir trabajando por la paz, la seguridad y la defensa en beneficio de la Unión y del sistema internacional hasta alcanzar definitivamente un nuevo orden mundial más justo, estable y solidario para «nosotros los pueblos», como subraya el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas.



Ciberseguridad

José María Chiquillo Barber Portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Exteriores del Senado



LA EUROPA DE LA CIBERSEGURIDAD

ue las nuevas tecnologías en general e internet en particular han transformado nuestra sociedad y lo siguen haciendo día a día es algo indiscutible: en la actualidad las relaciones sociales, geopolíticas, ambientales, económicas y culturales dependen cada vez más de las tecnologías e infraestructuras de la información y la comunicación (TIC), un complejo dominio, el ciberespacio, donde internet es el mayor ámbito. Ese nuevo escenario, el ciberespacio, ocupa y preocupa a responsables de la comunidad internacional, y la Unión Europea no es ajena a esta preocupación.

Las TIC y las nuevas tecnologías son una herramienta de progreso y bienestar. No obstante, estas ventajas tienen un aspecto negativo: las nuevas tecnologías, en especial internet, se han convertido en un medio más para delincuentes, terroristas, mafias organizadas, países hostiles y, en definitiva, para cualquier actor que pueda tener un interés en causar un determinado impacto contra nosotros.

Tras los atentados de Nueva York en 2001, pero sobre todo Madrid en 2004, Londres en 2005... y por el temor a las terribles consecuencias de un hipotético ataque cíber o un cíber 11-S, países como Estados Unidos, Francia, Reino Unido e Israel, así como la OTAN, han tomado conciencia de la necesidad de un ciberespacio seguro, elaborando marcos normativos e implementando planes y estrategias para la defensa del ciberespacio, para proteger los servicios básicos y esenciales para la actividad económica y social de los ciudadanos, y en especial aquellos ligados a sus infraestructuras críticas (IC).

Fue en junio de 2004 cuando la Comisión Europea tomó conciencia de la necesidad de mejorar la seguridad en diferentes tipos de infraestructuras de la UE que define como críticas, presentando un programa de acciones para elaborar marcos normativos y un proceso de identificación de las infraestructuras clave para la seguridad y la libertad de los ciudadanos europeos. Así se elaboró la comunicación COM/2004/0698 de prevención, preparación y respuesta a los ataques terroristas. Como señaló el vicepresidente de la UE entre 2004 y 2008, Franco Frattini, «la seguridad y la economía de la UE, así como el bienestar de los ciudadanos, están ligados a ciertas infraestructuras y servicios. La interrupción de las mismas podría provocar la pérdida de vidas humanas y de bienes materiales, así como la merma de la confianza de los ciudadanos en la UE».

Tras aquella primera comunicación, en octubre de 2004 la Comisión Europea elevó al Consejo y al Parlamento la comunicación COM/2004/702 de protección de las infraestructuras críticas en la lucha contra el terrorismo, creó la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información (ENISA) y propuso la elaboración de un Programa para la Protección de Infraestructuras Críticas (PEPIC) en 2006 tras los trabajos recogidos en el Libro Verde sobre Protección de Infraestructuras Críticas de 2005.

En 2008 se aprobó la directiva 2008/114/CE del Consejo sobre identificación y designación de infraestructuras críticas europeas y la evaluación de la necesidad de mejorar su protección, norma que ha sido incorporada al derecho de los estados miembros, en el caso de España a través de la ley 8/2011 de protección de las infraestructuras críticas.

Este instrumento normativo europeo se complementa con la COM 2009/149 sobre protección de infraestructuras críticas de información, en el marco para proteger Europa de ciberataques e interrupciones a gran escala: aumentar la preparación, seguridad y resistencia.

Durante la elaboración de este robusto y sólido marco legislativo se produjeron los ciberataques a Estonia en 2007 y a Georgia en 2009 y la rotura de cables transcontinentales en 2008, poniendo de manifiesto las vulnerabilidades del espacio europeo.

En marzo de 2011 se propuso desde las instancias europeas avanzar hacia la ciberseguridad global, un gran reto, un objetivo, una necesidad.

Hace poco más de un año, entre enero y marzo de 2013, se creó el Centro Europeo de Ciberdelincuencia (EC3) y se cerró ese marco normativo europeo con la Estrategia Europea de Ciberseguridad, instrumento para garantizar un elevado nivel de seguridad de las redes y de la información (SRI), en el contexto de un Plan de Ciberseguridad de Europa que señalaba entre sus prioridades «el desarrollo de una política de ciberdefensa y de las capacidades correspondientes en el ámbito de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD)»; herramientas para contribuir a proteger a las empresas, a los ciudadanos y a los estados europeos frente a la ciberdelincuencia y el ciberterrorismo.

Cinco son las prioridades para el periodo 2014-2020: ciberresiliencia, reducción de la delincuencia en la red, desarrollo de una política de ciberdefensa en el seno de la PCSD, desarrollo de los recursos industriales y tecnológicos en materia de ciberseguridad I+D+i y establecimiento de una política coherente del ciberespacio en la UE y la promoción de los valores y principios europeos esenciales.

Ello será posible con el compromiso y colaboración de todos, desde las premisas de la concienciación, la colaboración público-privada y la cooperación internacional, que permitan pasar a la acción durante este periodo en materia de ciberseguridad.

Para ello será necesario aprobar una directiva fuerte en materia de seguridad de las redes y de la información (SRI/NIS) para garantizar la seguridad, la libertad y la privacidad de los ciudadanos y velar por un entorno digital seguro y fiable.

En la conferencia sobre ciberseguridad celebrada en Bruselas el pasado 28 de febrero, la vicepresidenta de la Comisión Europea Neelie Kroes, responsable de la Agenda Digital Europea, señalaba: «Cuanta más gente dependa de internet, más gente dependerá de que la red sea segura. Una red segura protege nuestros derechos y libertades y nuestra capacidad de ejercer actividades económicas. Ha llegado el momento de coordinar nuestra acción; el coste de la inacción es mucho más elevado que el de la acción».

Nuestro espacio de seguridad y libertad está en juego, actuemos. Europa es garantía de un ciberespacio abierto, protegido y seguro. Responsabilidad de todos.

Quimera

Rubén García Servert

General de división del Ejército del Aire. Comandante del Centro de Operaciones Aéreas Aliadas de la OTAN en Torrejón





LA DEFENSA EUROPEA Y EL FUTURO DE LA UE

Para mí, como para muchos españoles, Europa representa un sueño de juventud, fuente de nuestra inspiración y objetivo de nuestras aspiraciones. Casi sin notarlo, hemos pasado de soñar con Europa a ser Europa y, sin embargo, nuestras ansias siguen insatisfechas.

¿Qué pasa con nuestra Europa soñada? ¿Por qué la UE no termina de representar para todos nosotros la respuesta a tantas esperanzas?

Algunas razones para esta frustración han sido profusamente analizadas. Europa, entendida como UE, es lejana y no hay sensación de que sea nuestra. Algún día habrá que llevar hasta sus últimas consecuencias este argumento y transmitir al ciudadano muestras palpables de que la UE le pertenece y que es el cimiento sobre el que se construye un futuro mejor para él y sus hijos.

En el área de defensa, el problema es aún de mayor calado. Mi tesis fue siempre que el incrementalismo funcionalista, que ha demostrado su eficacia en la construcción europea, choca, en materia de defensa, con obstáculos que lo convierten en un mecanismo inadecuado. Dicho de otro modo, la defensa precisa de grandes declaraciones, de símbolos indiscutidos, de voluntades políticas decididas y, sobre todo, de una apuesta valiente por el largo plazo, a veces a costa del corto plazo. Todo ello contradice al mecanismo último que subyace a la construcción europea. De igual modo, la defensa es necesariamente política de estado, campo de

grandes consensos y, por ello, parece condición previa la existencia de un estado europeo subyacente.

Poco de esto ocurre hoy a nivel europeo y, sin embargo, sin tales elementos, no es posible un avance decidido. Las elecciones europeas, más allá de la legítima pugna de programas y propuestas, debería servir para recuperar el hilo conductor que permita llevar a las instituciones europeas los sueños de los ciudadanos y a estos la emoción de pertenencia a algo grande, que explicar a sus hijos con ilusión.

Porque la defensa exige, a mi juicio, matices y elementos pocas veces subrayados. La defensa reclama épica, símbolos de los que enamorarse, valores y libertades por los que dar la vida. La defensa exige emoción, exige algo por lo que luchar, fácil de explicar, que amalgame las distintas ideologías y visiones del mundo diferentes en un común denominador ilusionante. Es importante recordar que, cuando hablamos de defensa, no lo hacemos de una entelequia vana, sino que entramos, al menos parcialmente, en el reino de los absolutos. Al final del proceso hay siempre un soldado honrado al que todos nosotros tenemos que ser capaces de explicar por qué y para qué debe arriesgar su vida.

Tan simple y tan profundo a un tiempo.

Europa en materia de defensa diría, sin duda, que es una quimera, un sueño que no llega, una esperanza que seguirá lejana para siempre, salvo que un día seamos capaces de explicar a nuestro hijo de quince años, con pocas palabras, por qué su futuro solo puede ser europeo y se esconde entre los pliegues de la bandera azul estrellada...

Necesidad



Jordi Marsal i Muntalá Adjunto civil al CESEDEN



¿HACIA UN EJÉRCITO EUROPEO?

I proceso que ha llevado a la formación de la Unión Europea nació con la finalidad de evitar nuevas confrontaciones bélicas, como las que habían marcado la primera mitad del siglo pasado. Para ello se consideraba que la creación de una fuerte red de intereses económicos compartidos permitiría evitar su repetición. Así, todos los documentos que marcan esta ya larga historia empiezan recordando que la finalidad del proceso es garantizar la prosperidad económica y social y la paz y seguridad para Europa y sus ciudadanos.

Sin embargo, a pesar de su objetivo de seguridad, hasta muy avanzado el proceso no se introdujo la defensa como un elemento más. El fracaso de una defensa colectiva europea propia estableció que la OTAN, como expresión político-militar del vínculo transatlántico, fuese la garantía de defensa europea gracias al esfuerzo económico estadounidense y su paraguas nuclear, con lo cual los países europeos pudieron concentrar sus esfuerzos en la creación de un floreciente estado de bienestar.

La construcción europea se basa en métodos basados en el consenso, aunque con el tiempo y las ampliaciones la arquitectura de geometría variable ha ido ganando peso. Estos procedimientos, que garantizan un alto grado de cohesión, tienen como contrapartida una gran lentitud. El propio proceso económico, central en la construcción europea, aún no está completo. Así los procesos relacionados con las políticas de seguridad y defensa –último reducto de las soberanías nacionales y de los intereses propios– han sido más lentos y complejos.

El Tratado de Lisboa afirma una política común de seguridad y defensa, existente sobre el papel pero más difícil de implementar en la realidad. Las diversas percepciones de los riesgos y amenazas y con ello las visiones geopolíticas y geoestratégicas, básicamente dirigidas hacia el este, es decir Rusia, o hacia el sur, es decir el Mediterráneo, el norte de África y el Sahel, dificultan la fijación de prioridades. Distintas concepciones del papel del vínculo transatlántico unido a diversas doctrinas sobre el uso de la fuerza o el papel de los instrumentos de *hard power* o *soft power* no ayudan a unificar posiciones.

En este escenario la creación de un ejército europeo no es un problema técnico militar –aunque no hay que subestimar los problemas derivados de las diferencias de capacidades entre los países– sino básicamente un problema político de voluntad y sobre todo de decisión de su uso. La experiencia de los no utilizados Battle Groups es un claro precedente.

Y es difícil tomar decisiones de defensa colectiva si antes no existe una política exterior claramente definida –las herramientas de la defensa son instrumentos para la acción exterior de la Unión Europea, como lo son para cada país–. Y para ello es preciso definir cuáles son los intereses comunes compartidos, es decir los intereses europeos.

Y sin política exterior común real y sin capacidades militares comunes creíbles es imposible ser un actor global significativo. Incluso es difícil ser un actor regional decisivo. La reciente experiencia ucraniana lo ha puesto de relieve. Y la Unión Europea debe decidir qué quiere ser de mayor –y puede ser cosas muy distintas–.

Mientras tanto el reciente Consejo Europeo, con la cuestión de la defensa europea como tema central, del pasado mes de diciembre refleja los deseos, las divisiones y las dificultades del proceso. Así deberemos conformarnos por el momento, a la espera de las concreciones de una futura hoja de ruta, con seguir afirmando la importancia de la defensa y la necesidad de su mayor visibilidad; con avanzar en la creación de algunas capacidades comunes con la utilización de instrumentos como el Pooling and Sharing y la Agencia Europea de Defensa con un limitado presupuesto; con intentar crear un auténtico mercado único para la defensa –con las tensiones entre Comisión y Consejo– y una reestructuración de la Base Tecnológica e Industrial para la Defensa, en un marco de desconfianza respecto a las intenciones de cada país y de cada una de sus empresas.

De momento, el ejército europeo ni está ni se le espera.

Valores



Martín Ortega Carcelén Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid



LA UNIÓN EUROPEA, PROVEEDORA DE PAZ

I antiguo debate sobre una defensa europea independiente quedó resuelto en la versión actual del Tratado de la Unión Europea. En el texto está claro que la política común de seguridad y defensa (PCSD) que hoy tenemos forma parte de la política exterior y de seguridad de la Unión, y solamente con el tiempo podríamos llegar a una política común de defensa o a una defensa común, por unanimidad. La PCSD se define como el instrumento de la UE para lanzar operaciones de amplio espectro, militares y civiles. La cláusula de defensa colectiva queda más abajo en el tratado y siempre sujeta a la preeminencia de la Alianza Atlántica. Es decir, defensa europea significa ante todo operaciones de paz europeas. Esta constatación debe servir para moderar a los euroentusiastas y federalistas que no han asimilado todavía el hecho de que hoy la Unión, en este y en otros aspectos, es simplemente el resultado de la cooperación entre los grandes países.

Con todo, la PCSD ha dado resultados muy importantes a través de las numerosas misiones que la Unión ha conducido en diversos escenarios con bastante éxito. El esquema actual de gestión de crisis funciona así. Ante un problema internacional, Estados Unidos consulta con los grandes estados europeos, estos hablan entre sí, y en los foros al uso. Las operaciones complicadas son llevadas a cabo por la OTAN –léase Afganistán o Libia–, las exigentes pero menos arriesgadas son conducidas por la UE –Balcanes

y lucha contra la piratería-, las intratables desde el punto de vista político -Líbano- o aquellas que quedan lejos de nuestros intereses -algunas en África-puede coordinarlas Naciones Unidas, y en ciertos casos se permite a una nación líder conducir la operación con la anuencia del resto – Francia en Mali-. Este enfoque de «caja de herramientas» o tool-box es muy útil, porque permite utilizar un amplio abanico de posibilidades. También sirve para una división del trabajo: cuando la OTAN ya no es necesaria en los Balcanes, la UE puede entrar, o si la Alianza está ocupada en Afganistán, los europeos pueden asumir mayores responsabilidades en el Índico. Por otra parte, la Unión aporta un amplio espectro de capacidades para actuar en las situaciones más diversas: desde el apoyo a la reforma del sector de seguridad hasta la construcción de un estado de derecho y la financiación de operaciones regionales llevadas a cabo por instituciones africanas. Aunque inevitablemente actúa de forma selectiva –no hay recursos para todos los problemas del mundo-, la UE se ha convertido en una importante proveedora de paz, sobre todo en su entorno vecino.

España ha participado muy activamente en las más diversas misiones de la Unión Europea, y además en las operaciones de la OTAN y las lideradas por Francia en el Sahel. Esto ha sido posible gracias a nuestra lealtad política y a la excelencia de nuestras Fuerzas Armadas que, siempre hay que recordarlo, son una de las instituciones más valoradas por los ciudadanos españoles. Ante las elecciones al Parlamento Europeo, hay que insistir en esta dimensión exterior y de seguridad de la Unión, que es trascendental. Por supuesto, el problema clave es la economía, pero la estabilidad en el vecindario es el cimiento de nuestra seguridad. Ahora bien, la crisis ha golpeado muy fuerte los presupuestos y, por tanto, las capacidades para actuar en misiones, ahora y en el futuro. Arrastramos una falta de presupuesto de defensa que alguna vez habrá que abordar. Según SIPRI, Francia y Reino Unido (60), Alemania (45), Italia (34) y España (12) son los europeos que más gastan en defensa (cifras en miles de millones de dólares). Es evidente que existe un desfase. Si nuestra población y nuestro PIB son dos tercios de los de Italia, no tiene mucho sentido que gastemos menos de la mitad en defensa. Sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de seguir actuando en misiones de paz con nuestros socios y aliados, y la posición geoestratégica de España.

Esperanza



Jorge Ortega Martín General de división (r)



LA POLÍTICA DE SEGURIDAD EN LA UE

uando, en la década de los 50 del pasado siglo, Adenauer, Schuman, De Gasperi y Monnet ponían los cimientos de lo que hoy es la Unión Europea, en su mente no figuraba tan solo su componente económico. Evidentemente, no podemos prescindir de tal componente, pero, hoy, ese medio se ha convertido en un fin, prácticamente en el único fin común que interesa a los países miembros.

Porque, a pesar de la ampliación al este, de las normativas comunes, de la existencia de órganos políticos y militares específicamente europeos, de las sedes de Luxemburgo, Bruselas y Estrasburgo, sigue sin existir una voz exterior firme y única europea, respaldada por una estrategia consensuada, y apoyada por una política de seguridad y defensa común, con el peso internacional que le debería corresponder. En pocas palabras, sigue sin existir una auténtica convergencia estratégica europea.

No es creíble una auténtica política europea común sin el respaldo de una política de seguridad y defensa también común y, por tanto, de las capacidades autónomas necesarias para llevar a buen término las estrategias que ella misma decida. La definición, en 1992, de lo que se pretendía que fuera la Política Europea de Seguridad Común (PESC) ya era suficientemente oscura: «La definición, en el futuro, de una política de defensa común, que pudiera conducir en su momento a una defensa común». Los tres condicionantes ya dejaban a la vista la falta de confianza de la Unión en alcanzar algún día lo que allí se definía.

Las esperanzas depositadas en Lisboa para un desarrollo de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) quedaron ahogadas en la riada de la crisis económica y financiera que aún padecemos. La propia elección del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en la persona de Catherine Ashton es una muestra característica de los deseos de los países de mantener en sus manos cuanto se relacione con la seguridad, sin permitir a la Unión la toma de decisiones comunes sin contar con ellos.

Y es lamentable porque la UE dispone de un *soft power*, indispensable en algunos nuevos conflictos, del que, además, con carácter general, carece la OTAN. La UE ha protagonizado con éxito dos docenas de operaciones de paz y gestión de crisis y dispone de estructuras y experiencia civil de las que también está falta la Alianza Atlántica. Una buena coordinación entre ambas organizaciones permitiría disponer a las dos de un perfecto complemento en operaciones del tipo *comprehensive approach*. Pero el *soft power* se revela insuficiente cuando se trata de poner en acción medios más convencionales. Libia fue una clara muestra de la necesidad de apoyarse en el *hard power* estadounidense a la hora de algo tan sencillo como controlar un espacio aéreo.

El informe *Why Europe Needs a Global Strategy*, aprobado en 2013 por el European Council for Foreign Relations (ECFR), insta a realizar en 2015 una revisión estratégica global. Me temo que no debemos esperar demasiado de ella.

El pilar de la seguridad compartida se ha parado en seco. Solo los aspectos que tienen relación con la economía caminan. La Agencia Europea de Defensa es el ejemplo más característico. Ahí está en juego el bolsillo de las industrias europeas y eso conviene que siga adelante. La Europa de los mercaderes. Lo cierto es que una de las primeras potencias económicas y comerciales del mundo, creadora de un estilo de vida y cultura, es hoy un actor profundamente desequilibrado, cuyo papel estratégico no se corresponde con su nivel cultural, científico y económico. De mantenerse tales criterios, Europa se dirige a pasos agigantados hacia una total irrelevancia estratégica.

*

10. La política energética en la UE

Gobernanza



Ignacio José García Sánchez Subdirector del Instituto Español de Estudios Estratégicos



ENERGÍA, EL SER O NO SER DE LA UNIÓN

«El Gobierno francés propone que se someta el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y de acero a una alta autoridad común, en una organización abierta a los demás países de Europa. La puesta en común de las producciones de carbón y de acero garantizará inmediatamente la creación de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la federación europea...»

Declaración Schuman, 9 de mayo de 1950

a Unión Europea nace desde la energía y con la energía como elemento vertebral sobre el que se edifica, con altibajos e idas y venidas, una de las instituciones fundamentales del marco geopolítico internacional. Pero más importante, como también se recoge en la declaración Schuman, para crear un entorno de paz y confianza sin precedentes: «La solidaridad de producción que así se cree pondrá de manifiesto que cualquier guerra entre Francia y Alemania no solo resulta impensable, sino materialmente imposible. La creación de esa potente unidad de producción, abierta a todos los países que deseen participar en ella, proporcionará a todos los países a los que agrupe los elementos fundamentales de la producción industrial en las mismas condiciones y sentará los cimientos reales de su unificación económica».

Así, en este espacio de seguridad, la energía desempeña un papel fundamental que se ha querido tipificar como flujo de sangre vital, combustible, motor..., pero siempre ocupando un elemento de centralidad y protagonismo en el desarrollo, progreso y fortalecimiento de la institución. Primero como Comunidad Europea del Carbón y el Acero, para más tarde ampliar sus objetivos con la integración del tejido económico, por medio de la Comunidad Económica Europea, y finalmente idealizar la consecución de una meta final de unión política integral a través de la Unión Europea y el intento fallido de constitución.

Ya desde el comienzo, en 1953, en el embrión de Unión Europea se plantea, desde la integridad energética, una comunidad de carácter político basada en valores compartidos, como espacio de seguridad y ambición de universalidad. Como recordaba el secretario general de la ONU en el año de la energía sostenible: «Desde la creación de trabajo hasta el desarrollo económico, desde las preocupaciones por la seguridad al estatus de la mujer, la energía se encuentra en el corazón de los intereses vitales de todos los países».

Y como la propia página web de la política energética europea indica: «El Tratado de Lisboa sitúa la energía en el centro de la actividad europea. De hecho, dota a la energía de una nueva base jurídica que no poseía en los tratados precedentes...», aunque mantiene el carácter de competencia compartida entre la Unión y los estados miembros. De esta forma, apela al espíritu de solidaridad no solo en situaciones graves, sino en el camino para conseguir la plena implementación de un mercado interior sin fronteras, lograr los objetivos de calidad medioambiental y garantizar la integridad de su sistema energético.

Sin embargo, la realidad contrasta con los grandes deseos y los objetivos políticos. La dependencia energética europea del exterior es su gran debilidad. Una debilidad que, a fuer de evidente, no parece generar líneas políticas activas para paliarla. Las sucesivas crisis Rusia-Ucrania –2006, 2009 y la actual– son claros signos del mantenimiento de una fragilidad política y estructural que socava los pilares básicos de sus principios y los fundamentos del sistema económico.

Pero aún más, la crisis financiera de 2008, el resurgir del Extremo Oriente, las convulsiones de su vecindario próximo y la revolución energética americana sitúan a la Unión en una encrucijada en la que se juega algo más que su mayor o menor relevancia en el panorama internacional, su propia esencia: el ser o no ser. La que fue hasta el año pasado la mayor potencia económica del mundo ha cedido su puesto a Estados Unidos y

podría, si la falta de competitividad continúa, caer al tercero e incluso al cuarto o el quinto, mientras el diferencial se agranda. Con ninguno de sus estados miembros entre los cinco grandes, puede, si no es capaz de volver a sus orígenes y crear un sistema energético integrado y único, quebrar ese camino de paz y progreso para revivir el tiempo de la rivalidad, la guerra y el sufrimiento.



Aventura

Ramón de Miguel Exdirector general de la Energía de la Comisión Europea y exsecretario de Estado de Política Exterior y Asuntos Europeos



EL GAS Y LA ELECTRICIDAD: LA PRUEBA DEL MERCADO INTERIOR

El Acta Única Europea de 1986 no es solo el primer desarrollo del derecho primario europeo después de treinta años desde la aprobación del Tratado de Roma, sino el primer gran intento de volver a la esencia del mercado común reforzándolo con la gran iniciativa de lanzar un verdadero mercado interior en el que el respeto de las cuatro libertades se convierta en el motor, no solo de la cohesión económica de las entonces Comunidades Europeas, sino de la misma construcción europea que quiere servirse de ese mercado único para saltar a metas más ambiciosas de integración.

El objetivo de perfeccionar el mercado interior sobre la base del instrumento de la mayoría cualificada y que el desarrollo normativo llevara a la consolidación de ese mercado único en 1992 fue el gran empeño de la Comisión Delors y del Consejo. En muy pocos años los resultados fueron relevantes en muchos sectores y muy frustrantes en otros. Por la importancia de los intereses en juego y su relevancia para el mercado común, la energía es uno de los campos en que el fracaso resulta más evidente. Solo el sector de los hidrocarburos con el desmantelamiento de los monopolios nacionales y la liberalización de los intercambios que se había iniciado años antes como consecuencia de la crisis del petróleo de 1973 logra resultados satisfactorios en el mercado interior. La electricidad y el gas, por el contrario, son víctimas de una concepción nacionalista del

sistema. La directiva del mercado interior de la electricidad y el gas no logra aprobarse hasta 1996, lejos del objetivo fijado, pero lo más grave es que han pasado casi veinte años desde su aprobación y todavía no hemos logrado que el mercado interior funcione en estos dos sectores vitales para la moderna economía de la Unión.

Hemos hecho grandes esfuerzos de cohesión económica, tenemos una unión monetaria y tenemos como objetivos inmediatos lograr la unión económica y la unión fiscal. La libre circulación de personas, mercancías y capitales y la libertad de establecimiento con algunas carencias, especialmente en el sector servicios, son realidades que han cambiado el panorama industrial, agrícola y comercial de la Unión Europea. La electricidad y el gas siguen presos de los egoísmos nacionales y el mercado interior no funciona.

Tenemos grandes ambiciones de reducir los gases de efecto invernadero y producir una energía más limpia y sostenible a través de los objetivos de 2020 y sin embargo el gas circula con dificultad a través de las fronteras nacionales y tampoco la electricidad, que es la energía del futuro, fluye con facilidad entre los países miembros. Muchas empresas públicas controladas por gobiernos, que son asimismo los reguladores, rechazan las directivas comunitarias y las interconexiones encuentran barreras infranqueables en las fronteras nacionales. Hay zonas enteras compuestas de diferentes países que están desconectadas del mercado interior y son auténticas islas energéticas dentro de la Unión.

No cabe más dilación. La gran prueba de un mercado interior efectivo y dinámico son la electricidad y el gas. Los consumidores industriales y privados necesitan tener un acceso libre a las redes y beneficiarse de la competencia entre los diferentes operadores en una economía cada vez más interdependiente. Asimismo la Unión Europea, deficitaria en gas, solo podrá hacer frente a la dependencia exterior interconectando su red de gasoductos y diversificando sus fuentes de aprovisionamiento.

Es muy importante que el nuevo Parlamento Europeo que va a salir de las urnas en pocas semanas entienda la dimensión del reto y que la Comisión Europea, con su aval, esté firmemente dispuesta a ejercer sus prerrogativas como guardiana de los tratados y decidida a llevar al Tribunal de Justicia a todos los estados miembros que no respeten las directivas del mercado interior de la electricidad y el gas. En ello nos jugamos el

mercado común que es el origen y la esencia de la Unión Europea y el necesario empuje que la electricidad y el gas pueden aportar a la recuperación económica y a los ambiciosos objetivos de unión económica que la Unión Europea se ha marcado para el próximo quinquenio.

Potencial







EUROPEIZACIÓN DE LA ENERGÍA O AGONÍA DEL MODELO DE BIENESTAR

a Agencia Internacional de la Energía (AIE) define el término «seguridad energética» como «la disponibilidad de una oferta adecuada de energía a precios asumibles». A esta aseveración habría que añadirle que, aparte de tener una oferta adecuada a precios asumibles, en la seguridad energética de un país o región también entran en juego la viabilidad e ininterrumpibilidad del suministro y el desarrollo de mecanismos y reservas capaces de sustituir una fuente de energía que pueda no estar disponible en un momento determinado. De acuerdo con esta tesis, aquellos países o regiones no productores de fuentes de energía convencionales –gas, petróleo y carbón– son los que sufrirían una mayor vulnerabilidad energética a no ser que aseguren su suministro a precios razonables, o que puedan sobrellevar sin mayores trastornos situaciones energéticas de emergencia.

La UE de los Veintiocho, con una tasa media de dependencia de fuentes de energía convencionales del 54,1 por ciento, es una región de alta dependencia energética. Esta dependencia se traduce en parones en el suministro energético por el aumento de los costes de producción ocasionados por un fallo técnico o un conflicto diplomático –como sucedió en Ucrania en 2006 y en 2009–, y en el aumento en los precios de la energía provocado por situaciones extraordinarias como catástrofes naturales – Fukushima–, la aparición de nuevos competidores –BRIC–, revoluciones sociales –Primavera Árabe– o guerras –Irak–.

La situación geográfica y los recursos naturales disponibles de la UE hacen inevitable que estos sucesos externos, fuera de su control, le afecten. Sin embargo, sí se podría mejorar su índice de seguridad energética si se implementase una política energética común que, por ejemplo, proteja el suministro de manera conjunta o desarrolle un mecanismo cooperativo capaz de actuar en caso de emergencia energética de cualquiera de sus miembros. No obstante, y a pesar de la imperante necesidad de tomar medidas inmediatas, los países de la UE siguen tomando sus decisiones energéticas pensando en la energía como un fin en sí misma, y no como un medio para conseguir un objetivo común. Esta tendencia está abocando a la UE a un futuro nada alentador.

Debido a esta falta de consenso, la UE está perdiendo a pasos agigantados la posición de liderazgo en el terreno energético a la que estaba acostumbrada y esto, a la larga, supondrá un golpe devastador ya no sólo a su economía –disminución de la competitividad industrial y poder adquisitivo de la población–, sino también a la capacidad para mantener el estilo de vida de sus ciudadanos.

Es por lo tanto vital avanzar en la europeización de la política de seguridad energética a través de la implementación de objetivos de sostenibilidad reales y viables, del desarrollo de un mercado energético común y de la sincronización de los proyectos energéticos de la Unión Europea. Si no se avanza de manera conjunta en esta dirección, Europa corre el peligro de convertirse en una región de segundo orden.



11. Europa abierta o Europa fortaleza: la inmigración y el envejecimiento de la población

Sueño



David Chico Zamanillo⁽¹⁾ Administrador del Parlamento Europeo



INMIGRACIÓN Y EL FUTURO DE LA UE

pesar de los importantes logros alcanzados durante el último decenio en el ámbito del llamado espacio de libertad, seguridad y justicia ⁽²⁾ y en particular en el ámbito de la inmigración, sigue sin existir un conjunto armonizado de medidas a nivel europeo que respondan a un enfoque global y abarquen todas las dimensiones que requiere una adecuada gestión de los flujos migratorios.

Al mismo tiempo, el cambiante panorama geopolítico en nuestra vecindad –revoluciones en la orilla sur del Mediterráneo, conflicto en Crimea, etcétera–, junto con el incremento de los impulsos identitarios y el repliegue que se observa en partes de las sociedades europeas, hace que las carencias en este ámbito sean aún más patentes.

En los dos últimos lustros, la Unión Europea se ha movido en un escenario incierto a medio camino entre la lógica del mercado y la necesaria integración de la inmigración en las sociedades de acogida. Durante mucho tiempo, la posibilidad de establecer una política europea de gestión de flujos migratorios se ha visto frenada por la heterogeneidad de intereses de los estados miembros. En efecto, la

⁽¹⁾ Todas las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan más que su posición personal.

⁽²⁾ La creación del espacio de libertad, seguridad y justicia se basa en los programas de Tampere (1999-2004), La Haya (2004-2009) y Estocolmo (2010-2014). Emana del Título V del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que regula el espacio de libertad, seguridad y justicia.

política migratoria afecta al núcleo tradicional de la soberanía estatal, el derecho de los estados a decidir quiénes y de qué forma pueden formar parte de ellos. Este carácter esencial de la soberanía nacional sobre la población ha sido un motivo clave de las resistencias de los estados a ceder competencias en esta materia o, dicho de otra manera, para europeizar las políticas migratorias. Por otro lado, las instituciones de la UE, Comisión y Parlamento, han demostrado en algunas ocasiones no ser capaces de responsabilizarse y ser responsables (accountable) ante la ciudadanía europea en una materia tan sensible como la inmigración y la integración.

Sin embargo, el hecho de que los estados miembros hayan cedido una parte de esa soberanía sobre su población, bien por la pertenencia al espacio Schengen, bien por el proceso de globalización, hace que poco a poco se hayan producido avances en la materia⁽³⁾. Con todo, la crisis económica y financiera en Europa ha dejado al descubierto los fallos de la falta de una estrategia y una visión de conjunto en materia de inmigración.

Otro elemento clave en las políticas migratorias es la integración. El éxito en la integración es esencial para el inmigrante, pero también para las sociedades de acogida. Garantizar la igualdad de derechos, de responsabilidades y de oportunidades para todos es el elemento esencial del proceso de integración. Este proceso requiere esfuerzos tanto por parte de los inmigrantes que residen legalmente como de la sociedad que los acoge. Es un esfuerzo bidireccional.

Sin embargo, la expansión de ciertas actitudes de rechazo frente a la inmigración y el ascenso de partidos políticos con idearios claramente xenófobos están conduciendo a la propagación y regreso en el continente de comportamientos discriminatorios y racistas que creíamos olvidados. Paradójicamente, estos sentimientos antiinmigración no se acompañan con la realidad de los datos, como muestran numerosos informes sobre la

⁽³⁾ Aprobación de las directivas para homologar las normas de admisión y residencia de ciudadanos de terceros estados en las siguientes categorías: trabajadores altamente cualificados (régimen tarjeta azul); estudiantes; trabajadores en prácticas no remuneradas, alumnos y trabajadores voluntarios; investigadores; trabajadores temporeros y empleados de empresas multinacionales que deseen trasladarse a una filial situada en un país de la UE. Así, también, en diciembre de 2011 se adoptó la directiva de permiso único, mediante la cual se garantiza igualdad de derechos para los trabajadores de terceros estados que residan legalmente así como un único permiso de residencia y trabajo.

inmigración y su impacto en la economía⁽⁴⁾. La radicalización de algunos miembros de las comunidades inmigrantes y, en ocasiones, su no asunción de las leyes existentes es el otro lado del espectro extremista.

El desarrollo del concepto de ciudadanía europea en el siglo XXI será una de las claves de futuro. Rasgo fundamental en este proceso será sin ninguna duda la capacidad de las sociedades europeas para integrar a la población inmigrante en el relato europeo de reconciliación y reunificación del continente, sobre el que hemos construido nuestra Unión. La historia de la humanidad muestra que solo es posible lograr el progreso de las sociedades a través de la incorporación y asunción en los idearios de construcción de las masas de población que paulatinamente se incorporan. En el caso de la UE del siglo XXI esto pasa, sin duda, por el éxito de la integración de los nacionales de terceros estados.

Para la Europa que queremos, haríamos bien los europeos en recordar cómo Kant, en su obra *Sobre la paz perpetua*, proponía como uno de los artículos necesarios para lograr la paz el desarrollo del derecho cosmopolita «a presentarse a la sociedad que tienen todos los hombres en virtud del derecho de propiedad en común de la superficie de la tierra».

⁽⁴⁾ Inmigración y estado de bienestar en España, por Francisco Javier Moreno Fuentes y María Bruquetas Callejo. Volumen 31 de la colección de Estudios Sociales de la Fundación La Caixa: http://www.publicacionestecnicas.com/lacaixa/inmigracion/31_es.html



Subsidiariedad

José María González Zorrilla Presidente de «Eurobask», Consejo Vasco del Movimiento Europeo



INMIGRACIÓN EN LA UE: MENOS VALLAS, MÁS ESCUELAS

a movilidad es el principio rector en una globalización que promueve el libre tráfico mundial de mercancías, capitales, modelos culturales, comunicación, información y trabajadores cualificados. Sin embargo, este mismo proceso globalizador provoca a su vez un flujo de movimientos migratorios «no deseados» protagonizados por ciudadanos de países con bajos niveles de desarrollo económico y débiles derechos y libertades democráticas.

La gestión de estos flujos migratorios constituye uno de los principales retos para la Unión Europea, tanto a nivel interno como a nivel externo.

A nivel interno, las cuestiones migratorias reflejan la gran recesión que vive la UE. Una recesión que no es, como pudiera pensarse, la relativa a cuestiones económicas, comerciales y financieras, sino la que evidencia el debilitamiento de sus principios democráticos y compromisos humanitarios. El silencioso triunfo de las ideas populistas en numerosos partidos políticos y amplias capas de la sociedad europea está provocando un resurgir de las fronteras interiores en Bélgica, Alemania, Reino Unido y Francia; así como la creación de sutiles paraísos fiscales como Suiza, país sin apenas controles para el dinero negro procedente del blanqueo y la corrupción, pero sí para los ciudadanos comunitarios que buscan allí trabajo.

A nivel externo, el Enfoque Global sobre la Migración, adoptado por la UE en 2005, reforzó el enfoque securitario, provocando cierta deriva de la política exterior de la UE y vinculando la política de desarrollo a acuerdos internacionales que favorecieran los obstáculos a la movilidad en los países de origen. A su vez, el Pacto Europeo en Asilo e Inmigración (2008) tenía como objetivo desarrollar una política de migración exhaustiva y flexible centrada en la solidaridad y la responsabilidad; pero, sin embargo, no ha podido evitar una creciente erosión de la defensa de los derechos humanos en favor de intereses económicos, políticos o electorales cortoplacistas.

Tragedias humanas de inmigrantes intentando cruzar nuestras fronteras se han convertido en algo tristemente habitual: Lampedusa, el Tarajal... poniendo de manifiesto que las políticas de contención en las fronteras son insuficientes, erróneas y poseen un carácter represivo que contradice el carácter humanista y solidario del proyecto europeo. El fracaso de estas políticas se acompaña de una cuestionable gestión del presupuesto: la UE gasta el 43 por ciento del presupuesto en inmigración en medidas para prevenir la inmigración no deseada, mientras que solo dedica un 14 por ciento para acciones de integración de inmigrantes y un 12 por ciento para la recepción de refugiados.

Es urgente comenzar a definir una nueva política migratoria en la UE que dé solución a las transformaciones que van a vivir el mercado laboral y la sociedad europea y desarrolle una gestión más coherente de las presiones demográficas de nuestros vecinos extraeuropeos y de ciertas regiones comunitarias con un bajo nivel de desarrollo económico.

El fracaso de las políticas actuales refuerza el peligroso discurso del miedo y la criminalización de la inmigración, sea interna o externa. Comienza a ser evidente que la estigmatización de los inmigrantes en la UE está provocando un creciente proceso de «desintegración» interna que divide países y sociedades y que silencia la extraordinaria contribución de la inmigración al éxito económico de la sociedad y economía europea en las últimas décadas. La inmigración externa es, a su vez, un pilar fundamental para nuestro bienestar futuro: el fin de los flujos migratorios provocaría un catastrófico descenso del PIB europeo, que solo para Reino Unido sería de un 11 por ciento en pocos años, tal y como alertan organizaciones empresariales británicas y alemanas.

El bienestar europeo depende, por tanto, de cómo se gestione la inmigración a nivel interno y a nivel externo. Hemos conocido recientemente un dato: el 50 por ciento de los jóvenes a comienzos del próximo siglo serán africanos. No podemos acoger dignamente a todas las personas que aspiran a una vida mejor. Por ello, la pregunta que debemos hacernos es si queremos elevar nuestros muros exteriores hasta no ver la luz del sol, o construir puentes entre ambos continentes, con trabajadores africanos y europeos formados y preparados gracias a programas educativos y formativos europeos. Es decir, fomentar la educación, la formación y el progreso económico, o vivir en un búnker.

Ciudadanía

Juan Fernando López Aguilar Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo Eurodiputado PSE





INMIGRACIÓN Y ASILO EN LA UNIÓN EUROPEA

rente a quienes presentan la inmigración como una amenaza a la seguridad interior de la UE es imprescindible oponer un relato alternativo. Lo impostergable es dar una oportunidad a la inmigración legal, estableciendo igualdad de trato y mejorando las condiciones laborales de, al menos, un millón de trabajadores estacionales, que están caracterizados por la precariedad y por la temporalidad de sus empleos, pero, sobre todo –además de por la escasa cualificación requerida–, normalmente por su baja retribución y por su vulnerabilidad social. Y, por tanto, es una afirmación de igualdad de trato que resulta absolutamente necesaria.

El gran desafío europeo es darle una oportunidad verdadera a la inmigración legal. Es la mejor manera de combatir la inmigración irregular y, sobre todo, la explotación inhumana de los trabajadores y de restituir dignidad al trabajo, muy malherida a propósito de esta crisis.

La gestión conservadora de la crisis se ha caracterizado por una mirada prejuiciada y negativa a la inmigración, planteándola como una amenaza a la seguridad interior. No lo es. Nos lo dicen razones demográficas, porque Europa envejece. Nos lo dicen razones económicas, porque les necesitamos. Pero, sobre todo, razones morales, para estar de una vez por todas a la altura de los valores que la Unión Europea afirma proclamar.

En cuanto a la cuestión de la política europea de asilo y refu-

gio, que algunos intentan deliberadamente confundir con la política de inmigración, cabe señalar que el Parlamento Europeo ha dado un importante paso con la aprobación durante este mandato, que toca a su fin, del llamado paquete de asilo. Una nueva normativa que no es perfecta pero que representa un avance: primero, por su contenido y, en segundo lugar, porque cierra un primer círculo de un capítulo de la historia de la Unión Europea, desde el Tratado de Ámsterdam de 1999 a la conversión del espacio de libertad, seguridad y justicia en una política europea sujeta al procedimiento legislativo ordinario, del que entiende este Parlamento Europeo como legislador, con la construcción de un sistema europeo común de asilo, caracterizado por los principios de protección de la dignidad humana y que refuerza la asistencia jurídica, los derechos de los menores y de las personas más vulnerables en la recepción, en las condiciones de la detención, en la regulación de los procedimientos y sus tiempos y, sobre todo, en sus garantías jurídicas.

El Parlamento Europeo se ocupa de los derechos fundamentales de las personas y, particularmente, de las personas más vulnerables que tocan en la puerta de la Unión Europea y quieren saber que la Unión Europea no es una muralla de incomprensión y de egoísmo, sino también esta representación de la ciudadanía europea que quiere ser fiel al modelo social europeo y ser una referencia de confiabilidad y sujeción al imperio de la ley.

Las muertes en Lampedusa y en las playas de Ceuta son, sin duda, una tragedia pero no basta con decir eso; son además una vergüenza, aunque tampoco basta con decir eso; esos hechos invocan la compasión de la Unión Europea pero eso no es suficiente.

Es necesario ejercer la solidaridad en este campo, que no es una bonita palabra, ni expresa solo buena intención sino que es un mandato del Tratado de Lisboa –artículo 80 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea– que tienen que llenar de contenido los estados miembros, y por eso, la solidaridad debe practicarse humanitariamente con la gente desesperada, pero también entre los estados miembros en la gestión de una política integrada de fronteras. Y ya es hora de que los estados miembros se enteren.

Ya va siendo hora, también, de que los estados miembros sean

capaces de articular una solidaridad efectiva, no solamente en la gestión integrada de las fronteras exteriores, no solamente con una visión no represiva de Eurosur, sino también humanitaria, sobre todo asumiendo que la política de gestión de fronteras es, por fin, después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, una política europea y que ya no es competencia tan solo de los estados miembros.



Futuro

Magdalena Martínez-Almeida de Navasqüés⁽¹⁾ Letrada de la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea



LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA AL FENÓMENO MIGRATORIO

egún los tratados, la Unión Europea tiene como objetivo primero garantizar la ausencia de controles de las personas en las fronteras interiores y el desarrollo de una política común de asilo, inmigración y control de las fronteras exteriores. Estas políticas deben estar basadas en la solidaridad entre los estados miembros y ser equitativas respecto de los nacionales de terceros países.

Es indudable que la Unión Europea cuenta con numerosos instrumentos legislativos, operativos y financieros para hacer frente al fenómeno migratorio y todos los poderes de actuación que le reconocen los tratados no se han agotado.

La realidad de la presión migratoria hacia Europa nos demuestra que se pueden hacer más cosas todos juntos y que la acción de la UE representa un valor añadido. Por ello, hay que seguir con atención la discusión que está teniendo lugar actualmente sobre las prioridades JAI para los próximos años y que serán definidas en el próximo Consejo Europeo de junio.

En la comunicación de 4 de diciembre -COM (2013) 869- sobre los trabajos de las *task force* Mediterráneo, la Comisión identifica treinta

⁽¹⁾ Todas las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad de la autora y no representan más que su posición personal.

y siete medidas complementarias y que abarcan las diferentes facetas de la lucha contra la inmigración ilegal. La comunicación en sí es un plan de acción para los próximos años y su realización necesitará de una gran coordinación entre la Comisión, los estados miembros, el Servicio Europeo de Acción Exterior y las delegaciones de la UE en terceros países.

La estructura de los capítulos refleja la prioridad que una gran mayoría de estados miembros quieren dar a las medidas de cooperación con terceros países de origen y de tránsito como una de las formas más efectivas de evitar que las personas intenten entrar en la Unión Europea a través de canales irregulares arriesgando sus vidas en travesías de incierto final. Las medidas concretas que se han puesto sobre la mesa están recogidas en cinco capítulos:

- 1. Medidas de cooperación con terceros países.
- 2. Protección regional, reasentamiento y vías legales para acceder a Europa.
- 3. Lucha contra la trata de seres humanos, el contrabando y la delincuencia organizada.
- 4. Asistencia y solidaridad –asistencia a los países en primera línea de la Oficina Europea de Asilo, asistencia financiera a través del Fondo de Asilo, Migración e Integración– y mecanismo para aplicar el artículo 33 del Reglamento Dublín II.
- 5. Vigilancia fronteriza para ayudar a salvar vidas –Frontex y Eurosur–.

De las treinta y siete medidas incluidas en la comunicación, no todas ellas han recibido igual apoyo por parte de los estados miembros. Existe un gran consenso sobre las medidas de los capítulos 1, 3 y 5. Las medidas más controvertidas han sido las relativas a la facilitación y la apertura de nuevas vías de acceso legal a Europa.

En cuanto a las relaciones exteriores y la cooperación con terceros países se refiere, se han ido registrando avances. El año pasado se firmó la asociación de movilidad con Marruecos y es en ese marco donde se han abierto las negociaciones para firmar un acuerdo con la Unión Europea de facilitación de visados y uno de readmisión. Con Túnez, la Unión Europea firmó en marzo la asociación de movilidad, y las discusiones para otra asociación de movilidad están en curso con Jordania. Con Turquía,

el principal país de tránsito, se ha firmado un acuerdo de readmisión a cambio de comenzar un diálogo para la liberalización de visados a sus ciudadanos. En Libia, la Unión Europea lleva a cabo la Eubam Border Mission, que ofrece a las autoridades protección de fronteras y asistencia para que puedan desarrollar las capacidades necesarias de búsqueda y salvamento en el mar.

Está previsto que en la presidencia italiana se impulsen iniciativas con ciertos países de África para luchar contra el tráfico de inmigrantes y las actividades delictivas relacionadas con la inmigración ilegal.

Asimismo, la actual presidencia así como la futura se encargarán de que el control del fenómeno migratorio sea una de las prioridades para la Unión Europea en este año y, si es posible, de que se tome carrerilla para no rebajar los esfuerzos a la espera de nuevas crisis a las puertas de la UE.

Futuro







¿HAY DEMASIADOS INMIGRANTES EN LA UNIÓN EUROPEA?

a piedra angular del proceso de construcción europea es lo que se vienen llamando las cuatro libertades: la libre circulación de mercancías, de servicios, de capitales y de trabajadores. Sin la existencia de estas cuatro libertades no podría cabalmente hablarse de mercado interior y todo el edificio de la integración europea carecería de una base sólida. Las cuatro libertades son, además, el arma más poderosa para la prosperidad europea. Un espacio de más de quinientos millones de habitantes posee unas potencialidades formidables.

Cada una de estas cuatro libertades, sin embargo, presenta dificultades para su plena realización. Los egoísmos nacionales y las tradiciones proteccionistas de los estados constituyen obstáculos que resulta preciso vencer con energía y tenacidad. Todos recordamos las imágenes de productos hortofrutícolas españoles desparramados por las carreteras francesas por el boicot de sectores agrarios. Afortunadamente esas escenas pertenecen ya al pasado. Pero todavía existen barreras invisibles que afectan a la libertad de circulación de mercancías y servicios: normas presuntamente protectoras de la calidad, etiquetados, resistencias corporativas en el ejercicio de las profesiones, favores locales en las licitaciones y concursos, impedimentos burocráticos para la libertad de establecimiento.

Una parte de la historia de la Unión Europea ha sido la lucha contra estas barreras invisibles. Con el Acta Única y el Tratado de Maastricht se dio un impulso decisivo para avanzar hacia un verdadero espacio integrado sin barreras interiores. La Comisión ha ido ejerciendo sus poderes en su esencial misión de vencer todas las resistencias, que incluso se producen en el seno de los estados miembros. No hace falta que miremos hacia otro lado: las conocemos en España por la hiperlegislación de las comunidades autónomas, que acaban teniendo fatales consecuencias proteccionistas.

Con la crisis económica ha sonado la voz de alarma en relación con la más sensible de las cuatro libertades, la de circulación de las personas. Corrientes euroescépticas en varios países europeos defienden la necesidad de limitar esta libertad. El argumento es una presunta invasión de personas procedentes de los países más pobres de la UE o con mayores dificultades económicas con la pretensión no solo de buscar trabajo sino de beneficiarse de los sistemas de protección social existentes en los países «ricos».

Pero ¿realmente existe tal invasión? ¿Se está produciendo una intensa movilidad de personas en el interior de la UE que podamos calificar como patológica? Pues bien, los datos desmienten con rotundidad las pretensiones agitadas por los euroescépticos, que alimentan indeseables actitudes xenófobas, vestidas de populismo de distinto cariz.

Veamos las cifras, todas ellas tomadas de Eurostat. Hoy residen en países distintos de su nacionalidad originaria 12,8 millones de ciudadanos de la UE, que representan el 2,5 por ciento de los 502 millones de su población total –excluida Croacia–. El porcentaje de inmigrantes ciudadanos de la UE en los países con mayor tamaño y bienestar de la UE en relación con su población es el siguiente: Alemania, 3,2 por ciento; Francia, 2,1 por ciento; Reino Unido, 3,3 por ciento; Italia, 2,2 por ciento; España, 5 por ciento; Holanda, 2 por ciento; Bélgica, 6,8 por ciento; Austria, 4,2 por ciento; Suecia, 2,9 por ciento; y Dinamarca, 2,3 por ciento.

Resulta llamativo observar que salvo Bélgica y España, ninguno de los países mencionados alcanza el 5 por ciento de su población. El caso de Bélgica tiene una clara explicación: la capitalidad europea de Bruselas. Y el de España se debe en buena parte al atractivo de nuestro

territorio para los jubilados de otros países europeos. Nada menos que 2,3 millones de ciudadanos de la UE residen en nuestro suelo, casi la misma cifra que los que residen en la poderosa Alemania.

Bien es cierto que a estas cifras que constituyen la migración interior de la Unión Europea hay que sumar las de las personas procedentes de países no miembros de la UE. Pero tampoco estas cifras son elevadas: 20,5 millones de personas que representan el 4,1 por ciento de la población europea. Pero lo que resulta sorprendente es la distribución de estos inmigrantes extracomunitarios entre los distintos países.

Escogeré solo las cifras de los seis estados más grandes, que representan más del 70 por 100 de la población total de la UE. Pues bien, el porcentaje de inmigrantes extracomunitarios en relación con su población es el siguiente: Alemania, 5,6 por ciento; Francia, 3,8 por ciento; Reino Unido, 3,9 por ciento; Italia, 5,3 por ciento; España, 7,2 por ciento; y Polonia, 0,1 por ciento. De manera asombrosa, España es el país que más inmigrantes de fuera de la Unión Europea acoge en su territorio en relación con su población, mientras que padece unas escandalosas cifras de paro, que quintuplican las de Alemania, cuadruplican las de Inglaterra y más que duplican las de Francia e Italia.

El Tratado de Lisboa establece un claro marco legal en materia inmigratoria basado en dos pilares: a) la libre circulación de personas en un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores en el seno de la Unión; y b) una política común de inmigración destinada a garantizar una gestión eficaz de los flujos migratorios, un trato equitativo de los nacionales de terceros países que residan legalmente en los estados miembros, así como una prevención de la inmigración ilegal y de la trata de seres humanos y una lucha reforzada contra ambas.

La UE debe desarrollar en los próximos años una política de inmigración con fidelidad a estos dos pilares y no debe consentir que se abran paso las propuestas que pretenden poner restricciones a la libertad de movimientos de los ciudadanos de la Unión. Las actitudes xenófobas hay que combatirlas como verdaderos enemigos de la construcción europea.



12. Ciudadanía, sociedad civil, lobby, participación y opinión pública europea

Duda







¿SOCIEDAD CIVIL EN EUROPA?

mejor, ¿existe? A buen seguro que muchos actores contestarán a esta pregunta de manera afirmativa y tratarán de argumentar su posición con vigor. Sin embargo, si ponemos sobre el tablero de juego algunos de los ingredientes principales que forman dicha sociedad civil –lobbies, *think tanks*, universidades–, pueden surgir las dudas para otros muchos intérpretes de la realidad. Incluso cabe que algunos entendamos que, en caso de existir, se encuentra anestesiada y apocada. Su abusiva dependencia de los fondos públicos hace que esté muy lejos de la que existe, por ejemplo, en Estados Unidos, donde la iniciativa privada permea por cualquier recoveco sin dejar recelo alguno.

En las circunstancias sociopolíticas que vivimos sería conveniente que Europa mirara a Estados Unidos con la voluntad de aprender una realidad: con una sociedad civil más fuerte, dinámica y pronunciada, los ciudadanos –todos– mejoran sus condiciones de vida.

Entre los elementos que la componen se encuentra, en primer lugar, el lobby. En Europa existen, sí, aunque para muchos de los conciudadanos de este continente signifiquen algo desconocido, ajeno y difícil de entender en la vida cotidiana. Surgen sobre todo en el entorno de Bruselas, y el hecho de que estén registrados o no es voluntario. Al contrario que en Estados Unidos, donde el registro es obligatorio al objeto de que aquel que lo desee pueda saber qué hace el lobby, para quién trabaja y cuáles son los beneficios que obtiene. Tan a la luz están que, en 2013, el Center for Responsive Politics identificó 12.278 lobistas en Estados Unidos con un gasto total de

3.200 millones de dólares. Los sectores, las causas, las religiones y las etnias para los que trabajan los lobbies son de lo más variado y el sistema favorece que cada uno de ellos pueda tener su representante.

Un segundo ejemplo que explica la distancia que existe entre ambos modelos de sociedad civil es el de los *think tanks*, unas instituciones dedicadas a elaborar informes de prestigiosos analistas con la idea de influir en aquellos que han de tomar las grandes decisiones. Encuentran más abrigo en la Europa anglosajona porque es donde mejor se entiende que la cohabitación de ideas y proyectos contrarios, lejos de restar, suma y robustece la calidad de vida de instituciones y personas. En buena parte del resto de Europa el sesgo predeterminado lleva a rechazar las posturas de unos y otros sin, muchas veces, tener fundamento. Estas afirmaciones quedan demostradas con el hecho de que Reino Unido es el tercer estado que cuenta con mayor número de *think tanks* a escala mundial, detrás de China y Estados Unidos, que, de nuevo, se encuentra a la cabeza en el conjunto de estas entidades que aglutinan ideas económicas, políticas, sociales, etcétera, para movilizar a la sociedad.

Un tercer instrumento para medir la calidad de la sociedad civil es el de la universidad, y aquí también es relevante la separación que existe entre unas y otras, con independencia de que sean públicas o privadas. El maridaje entre la academia y la empresa fluye mejor en Estados Unidos que en Europa, y la mezcla de métodos y equipos que utilizan sus profesores y alumnos, a la postre, resulta beneficiosa para los ciudadanos estadounidenses. De nuevo los datos son evidentes: en el listado de las cien mejores universidades a escala mundial, que publica Shanghai Ranking Consultancy, cincuenta y dos eran estadounidenses, en 2013. Y de las veinte primeras, solo tres eran europeas. Esta preponderancia, sin duda, les sitúa en mejor posición a la hora de hacer frente a todo tipo de retos por difíciles que parezcan.

En suma, la sola lectura de los datos expuestos anteriormente es suficiente para dar respuesta a la pregunta del comienzo. La sociedad civil en Europa es muy frágil y se encuentra arrinconada. Sus líderes, en cualquier ámbito, bien harían en buscar puntos de apoyo para fortalecerla. No solo por el beneficio de ellos mismos sino por el de las generaciones futuras. La exigencia continua y la defensa del mérito son las bases que sustentan a la sociedad civil en Estados Unidos, que, a pesar de contar con pequeños escapes, es mucho más sólida y eficiente.

Bienestar



Domitila Barbolla Mate Secretaria general de Unión de Mujeres por Europa



LA UNIÓN EUROPEA Y LOS DERECHOS HUMANOS

L contexto histórico de desconfianza política en el que germina la creación de la Comunidad Económica Europea y su marcada filosofía económica, un mercado común europeo, propiciaron que los tratados constitutivos de París y Roma hicieran exclusivamente referencias explícitas a derechos de carácter económico, olvidando mencionar el resto de los derechos fundamentales, aunque sí hay en ellos referencias expresas a principios como el imperio del derecho y el de la democracia. Vínculos económicos que según se avanzaba y se profundizaba, se iban quedando insuficientes a los logros de la existencia de una unión política, la Unión Europea, y la creación de la Europa de los ciudadanos.

Los derechos humanos siempre habían estado presentes en la construcción europea y así, en la primera gran revisión de los tratados, el Acta Única (1986) en su preámbulo explicitaba los principios fundamentales sobre los que se iba asentando la UE y proclamaba el compromiso de promover la democracia basándose en los derechos fundamentales reconocidos en las constituciones de los estados miembros, en el Convenio de Salvaguarda de los Derechos del Hombre y Libertades Fundamentales y en la Carta Social Europea, especialmente la libertad, la igualdad y la justicia social. El Tratado de Maastricht (1997), por el que se crea la Unión Europea, y el de Ámsterdam (1999) reafirmaron su propio compromiso de progreso económico y bienestar social basados en los principios de libertad, democracia, respeto a los derechos humanos y las libertades

fundamentales y en el estado de derecho, pero tampoco adoptaron un catálogo expreso de derechos y libertades.

Esta inexistencia de una declaración propia de derechos humanos continuaba marcando el déficit democrático de la UE. Si bien es cierto que quedaban recogidos en los ordenamientos jurídicos de cada estado miembro, a escala internacional se proyectaba ese halo de inseguridad jurídica que paliaba el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas a través de su doctrina. La labor jurisprudencial del TJ estableció que estos derechos se recogían como principios generales del derecho comunitario en un doble sentido, por el hecho de formar parte del patrimonio constitucional común y por respetar los derechos fundamentales del Convenio Europeo de Derechos Humanos firmado en Roma en 1950.

Así las cosas, la Unión Europea continuaba construyendo el armazón que cobijase una declaración de derechos humanos; en este sentido, a instancias del Parlamento Europeo, la cumbre del Consejo Europeo de 2000 proclamó la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Un texto que aparte de establecer un catálogo de derechos y libertades simbolizaba el camino a seguir de una integración europea y el signo de identidad de un espacio común de ciudadanía europea. Enmendada y proclamada de nuevo en el año 2007 desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (2009) tiene carácter vinculante, puesto que se equipara a los tratados del derecho primario de la Unión. Su cometido es el de abarcar todo tipo de derechos individuales, políticos y sociales, también los derechos que se deriven del desarrollo de las nuevas tecnologías y los que se deriven del avance de la bioética y la biomedicina. Por otro lado, el Tratado de Lisboa también contiene el mandato de que la UE se adhiera al Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Entre todos estos grupos de derechos que proclama la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE no hay ninguna referencia específica a la protección de los derechos de la infancia. Una laguna de difícil enmienda pues los derechos del niño no pueden considerarse una mera extensión de los derechos humanos hacia ellos, sino una forma de derechos especiales que sirven para la conservación y la cultivación de los niños, que por ser especialmente vulnerables son merecedores de una especial protección jurídica como así lo recoge la Convención de los Derechos del Niño.

Si bien es cierto que existe un fuerte vínculo entre bienestar y derechos y que la UE proyecta un eje de valores compartidos y asume como suyos los principios generales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mientras no sea capaz de paliar las crisis internas – inmigración–, las que acontecen en suelo europeo –Ucrania– o incluso las internacionales –Siria–, no será actor principal garante y protector de la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos a escala mundial.



Soberanía

Rafael Cabarcos Presidente ejecutivo del Instituto Internacional de Diplomacia Corporativa



CONFIANZA QUIERE DECIR TRANSPARENCIA

n la guía del ciudadano sobre las instituciones europeas se sitúa a la Unión Europea entre el sistema federal de Estados Unidos y el débil sistema de cooperación intergubernamental de Naciones Unidas. En efecto, una unión basada en la cesión de parte de la soberanía de los estados miembros con el fin de ganar peso en el complejo tablero de fuerzas mundial.

Su organización nace en el estado de derecho, lo que significa que su organización y su actividad se basan en la legitimidad que le confiere una arquitectura que se configura a través de tratados que han sido promovidos, desarrollados, aprobados y aceptados por todos sus miembros.

Esta configuración define de forma precisa la forma en que la UE toma sus decisiones, dotándose para ello de unas instituciones perfectamente estructuradas en cuanto a asignación de competencias, responsabilidades y capacidad de ejecución. El último tratado, firmado en Lisboa en 2007, introdujo nuevas estructuras con el fin de que la UE ganara mayor eficiencia y peso en la escena mundial.

Parece, por tanto, que la UE es fuerte en la medida que sus instituciones lo sean y será un mero imaginario político y social en la medida que estas instituciones sean débiles o poco eficaces en la toma de decisiones o, peor, en hacer cumplir sus resoluciones.

En la actualidad, del orden de dos tercios de la legislación comunitaria, en sus diferentes tipologías jurídicas –reglamentos, directivas, de-

cisiones, recomendaciones y dictámenes—, va encaminado a armonizar la actividad de los estados miembros para lograr, en última instancia, un bloque sólido y poderoso que actúe con una sola voz ante el mundo.

Esta esencial y crítica actividad legislativa y armonizadora de la comunidad asumida ya desde el Tratado de París de 1951 le ha permitido incorporar en su ADN una formidable y generosa sensibilidad para comprender los diferentes intereses de sus representados, aproximar sus posturas y, sobre todo, equilibrar fuerzas y establecer mecanismos de compensación para que las decisiones consigan una Europa más fuerte en beneficio de todos los estados miembros.

El camino no ha sido fácil ni será fácil. La vieja Europa tiene la historia de sus más de quinientos millones de habitantes y su fortaleza nace de la legitimidad y confianza que le otorguen sus ciudadanos. En el último Eurobarómetro (junio 2013), un 44 por ciento de los ciudadanos se proclamaban más europeos que hace diez años y lo más importante es que eran la franja de edad más joven de la muestra, entre 15 y 24 años, los que ofrecían una mejor perspectiva –51 por ciento–.

Poco a poco se va haciendo el camino. El 72 por ciento de los europeos comparten en la actualidad el sentimiento de que hay muchas más cosas que les unen que las que les separan. Compartimos muchos valores y perspectivas acerca de una sociedad democrática, abierta y en permanente evolución y progreso, lo que representa un enorme activo, pero en contra también Europa y los europeos tienen que afrontar juntos grandes desafíos que dañan al sistema y merman la confianza de sus ciudadanos en las instituciones y sus gobernantes. La percepción de corrupción y la desconfianza hacia las instituciones y los políticos representan una seria amenaza para la UE. La opaca financiación de los partidos políticos y el control de la influencia de intereses económicos privados emergen como graves amenazas que se deben atajar de forma sustancial y prioritaria. Una de las vías que la UE y sus miembros tienen para afrontar este reto es seguir impulsando la transparencia como uno de los valores clave para reforzar sus instituciones. Una transparencia que permita una fluida y productiva conversación entre los ciudadanos y sus representantes políticos, una transparencia que se refleje también en la forma de elegirlos y una total transparencia en las relaciones entre los intereses públicos y los intereses privados.

En este campo, merece una destacada mención el Registro de Transparencia creado en Bruselas en 2011 y que hoy cuenta con más de 6.000 agentes registrados. Los esfuerzos de la Comisión Europea para impulsar su eficacia van dando sus frutos y pronto será muy difícil ejercitar la defensa de intereses privados ante las instituciones europeas sin estar formalmente registrado, lo que significa aceptar un código de buenas prácticas. De cara a las próximas elecciones europeas, será también necesario suministrar la información de este registro al nuevo personal y a los nuevos miembros del Parlamento Europeo. También se están haciendo esfuerzos para extender esta práctica a otros órganos, oficinas y agencias de la UE.

El Gobierno español ha dado importantes pasos para agregar una mayor transparencia en la gestión pública y el sistema de financiación de los partidos políticos pero tiene todavía el compromiso con la sociedad de regular la actividad del lobby y de los grupos de presión. Esta regulación, necesaria para los intereses generales del país, beneficiaría también a las autoridades públicas y a los múltiples agentes privados, proporcionándoles un marco legal adecuado a un contexto complejo de intereses comerciales privados.

Si le pedimos a los ciudadanos una participación más proactiva en la vida pública, es obligación de todos garantizar una completa transparencia en la toma de decisiones sobre las cuestiones que afectan al interés general. La regulación del lobby y los grupos de interés sería un paso esencial para conseguir este objetivo.

Identidad



Antonio Camuñas Presidente de Global Strategies



EUROPA, DE NUEVO FRENTE A SÍ MISMA

Para quien escribe estas líneas, analizar Europa desde España supone un reto difícil, toda vez que a la percepción propia de cualquier ciudadano español es preciso sumar la perspectiva adquirida a lo largo de sucesivas décadas desde Estados Unidos, país en el que he desarrollado buena parte de mi actividad profesional. El punto de vista que propongo en estas líneas, por tanto, contiene esa dualidad analítica que, si bien tiene sus lógicas diferencias, en algunos aspectos resulta incluso coincidente.

Vaya por delante que, acostumbrado a un sistema constitucional plenamente consolidado como es el estadounidense, nunca me resultó sencillo entender los sofisticados mecanismos institucionales de los que se iba dotando la Unión Europea para su funcionamiento. Tampoco he logrado definir la delimitación geográfica exacta de las fronteras de lo que comúnmente conocemos como Europa—que en una de sus más conocidas y populares competiciones musicales incluye a Israel—. La larga historia del Viejo Continente y la complejidad de los factores históricos, políticos, étnicos y religiosos que lo conforman han representado una complejidad excesiva a la hora de identificar esa gran familia de naciones en su integridad.

Con independencia de la buena fe de sus padres fundadores y de los incuestionables logros económicos conseguidos después de la Segunda Guerra Mundial, me resulta inevitable pensar en la Europa occidental como un protectorado americano destinado a servir de colchón amortiguador del efecto llamada que representaba la utopía comunista escondida tras el Telón de Acero.

Ciertamente, la amenaza soviética representó tanto un incentivo

para facilitar el entendimiento entre los contendientes en las dos guerras mundiales precedentes como una amenaza para la *Pax Americana*, que se saldó con un balance muy positivo. La Guerra Fría permitió a la ciudadanía europea disfrutar de los beneficios que toda cooperación multilateral comporta, a la vez que desentenderse de un aspecto primordial como es el de la seguridad –a cargo y por cuenta de uno de los gigantes del mundo bipolar–. Ambos factores propiciaron un desarrollo económico y social sin precedentes que tuvo su punto de inflexión tras la caída del muro en 1989. La utopía comunista se había desmoronado finalmente, dejando a Europa como máxima realidad continental.

Mucho han cambiado las cosas desde entonces en el llamado periodo de globalización: fundamentalmente, la emergencia de nuevos actores en otros continentes y la «liberación» de países antaño satélites de Moscú. La respuesta de las instituciones europeas a estos nuevos retos ha sido, a mi juicio, insuficiente y el comportamiento de sus países miembros, claramente desigual y a veces decepcionante.

De todo ello se ha resentido la propia idea de Europa, erosionada por una falta de credibilidad política –palpable en el fracasado intento de refrendo constitucional– y los devastadores efectos de una crisis económica sin precedentes que afrontó en desventaja debido a numerosos factores entre los que destacaría los demográficos, la falta de competitividad y la ausencia de una moneda única en toda la extensión de la palabra.

Este complejo panorama coincide con un creciente desencanto por las instituciones comunes percibidas como burocráticas, ineficaces y, en última instancia, prescindibles tanto para los propios países miembros como para los que aspiraban a serlo tras su liberación del grupo soviético.

Por si ello fuera poco, la ausencia de una posición unitaria en política exterior –unida a la necesaria distracción de las fuerzas militares estadounidenses hacia el Pacífico– ha propiciado el envalentonamiento de Vladimir Putin a la hora de asegurar su área de influencia dentro de las antiguas repúblicas. Lo anterior deja a la Unión Europea de nuevo ante sus propias contradicciones y a expensas de su responsabilidad histórica.

Si bien en su primer mandato la verdadera preocupación de Obama era la posibilidad de que la recesión europea pudiera contaminar la recuperación estadounidense, en este segundo periodo, el presidente que a su llegada al Despacho Oval retiró el busto de Churchill y representa el punto de inflexión hacia *the passive relationship* no ha podido ser más claro al

advertir al Viejo Continente en fecha reciente que «la libertad no es gratis». Es cierto que la crisis en Ucrania ha obligado a Estados Unidos a girar la cabeza hacia Europa y que su desarrollo condicionará el futuro de la relación transatlántica. Pero sería una ingenuidad pensar que Europa vuelve a ocupar una posición central en el tablero de intereses estadounidenses.

En todo este planteamiento, desde Estados Unidos se echa en falta el impuso decisivo de Alemania a la hora de avanzar hacia la unión monetaria y fiscal y la creación de un Banco Central Europeo en condiciones y facilitar la recuperación de sus socios mediante una generosidad no condicionada –como ya ocurriera en el Plan Marshall sobre el que se asentaron los cimientos de la recuperación continental–. De esta miopía ha devenido el resurgir de estereotipos y prejuicios muy negativos sobre todo entre los países del norte y los del sur del continente.

Simultáneamente y a medida que avanza el tiempo y las generaciones que vivieron el último infierno europeo desaparecen, se van difuminando los contornos del esfuerzo colectivo que se inició con la CECA y aparecen nuevas pulsiones que inducen a pensar en la posibilidad de que reaparezcan algunos fantasmas que se daban por enterrados.

Para España, el relato precedente no representa un horizonte particularmente ilusionante. Tras haber cifrado grandes esperanzas en nuestra integración en Europa, su vacilante devenir no contribuye a despejar las incertidumbres que arrastramos dentro de nuestras fronteras.

Habrá que estar atentos a los posibles cambios que se produzcan en un escenario que cuenta con nuevos actores y herramientas, fundamentalmente derivadas de la tecnología digital, que condicionarán el desarrollo de los acontecimientos.

Lo anterior no tiene por qué relegar a España al papel de un mero espectador de los acontecimientos. De hecho, no es descartable que nuestro país desempeñe un papel significativo en este nuevo panorama pues –frente a quienes consideran que vamos siempre a rebufo de la Historiahay quienes sabemos ver en la piel de toro una capacidad de anticipación paradójica y sorprendente.

Los problemas de España son, de nuevo, los problemas de Europa. El agotamiento de un proyecto y un relato común, el egoísmo frente a la generosidad, la miopía frente a la altura de miras ponen tanto a España como a Europa frente al espejo y nos sitúan en una nueva encrucijada histórica apasionante.



Progreso

Joaquín Díaz Pardo Presidente de la AIACE España (Asociación de Antiguos Funcionarios de la Unión Europea)



LA FUNCIÓN PÚBLICA EUROPEA: SU CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA UNIÓN

i tratar de la función pública europea no está entre los temas de interés general –salvo que sea para aludir a ello crítica y negativamente: la eurocracia de Bruselas–, todavía menos desde la perspectiva de su contribución al proceso de integración. Es decir, para aludir al papel de soporte activo, como instrumento fundamental, en la construcción y en la gestión de las políticas comunitarias que han consolidado la Unión Europea.

Y sin embargo esa contribución no ha sido menor y su valoración objetiva podrá sorprender quizás a quienes desconocen su naturaleza administrativa y su cometido. El conjunto de los funcionarios que integran las instituciones de la Unión Europea y, más precisamente por ser la mayor, la Comisión componen una función pública caracterizada por su independencia, su alto nivel profesional y, en términos relativos, su reducido número y coste.

Lo que el presidente Jacques Delors llamó «les moyenes de nos ambitions» acompañó a su llamado Paquete II –o marco financiero 1993-2000–. Se hizo emblema de la necesidad de disponer de «los medios de nuestras ambiciones» en la perspectiva de una Europa que iniciaba el Tratado de Maastricht. Siempre pensé que a ese emblema no era ajena –aunque no se hiciera explícita– una concepción de la función pública europea adaptada a ese proyecto de Europa.

Salvo en valoraciones políticas o mediáticas, no hay mucha literatura científica sobre la llamada función pública europea. Entre otros, Dieter Rogalla, I. Beliers, Marc Abélès, J. Michel Eymeri y Didier Georgakakis (*La eurocracia: una sociología política del personal de la UE*) han estudiado la naturaleza de la función pública europea desde la llamada orientación antropológica a la sociología política o funcional.

Pero al margen de lo que pueda teorizarse, ¿cómo valorar justamente la aportación que la tecnocracia de las instituciones de la UE ha venido haciendo y está llamada a hacer al proceso de integración europeo? Como ha señalado Pedro de Torres –exdirector general de personal de la Comisión–, una institución formada por una base de funcionarios competentes y una estructura de altos cargos gestiona una administración con eficacia y pocas tensiones. A eso habría que añadir que eso se realiza con un número de funcionarios inferior al del Ayuntamiento de París y con un coste inferior al 3 por ciento del presupuesto de la UE. Esa gestión implica un número de políticas del Tratado que equivalen a la casi totalidad de las de los ministerios de un estado miembro y a la implementación de un presupuesto de 960.000 millones de euros –para el periodo 2014-2020–.

Esa valoración, si solamente hablamos de la Comisión, está en sí misma en su papel de «guardiana de los tratados» y de ejecución de las políticas de estos y del presupuesto asignado, desde una estructura de comunicación plurilingüe y de alto nivel de competencia, en una administración sui generis que trasciende las identidades nacionales.

Junto a la Comisión, las estructuras administrativas del Parlamento y del Consejo, sin olvidar el Tribunal de Justicia y el de Cuentas, responden a esa misma naturaleza de función pública en un espíritu que es cultura en las instituciones de la UE: el interés común europeo. Las excepciones y el anecdotario personal no tienen otro interés que el que algún amarillismo mediático quiera encontrar o, directamente, la mala fe que, de modo minoritario, se exhibe desde posiciones de agitación eurofóbica.

Los que, como el que esto escribe, ya estamos de retirada de nuestras antiguas funciones en la UE llegamos con la adhesión de España a partir de 1986 y permanecimos hasta entrados los años 2000. Tuvimos el privilegio de servir a sus instituciones en una etapa dorada que vemos ahora no sin nostalgia: vivimos desde la «sala de máquinas» de las insti-

tuciones una importante transformación de la UE, en su proceso de integración, al tiempo que la de nuestro país y quizá de nosotros mismos en lo profesional y en lo vital.

La administración europea tuvo –sobre todo desde su fundación con seis estados miembros– un carácter *francomorfo* y continental que ha ido evolucionando –con la impronta del Reino Unido y luego de los países escandinavos– por la fuerza de las cosas y por el contexto de la globalización hacia un perfil más anglosajón y más técnico en la gestión administrativa. Quizá no podía o debía ser de otro modo.

Desde un cierto discurso, retórico si se quiere pero no sin fundamento, en las reivindicaciones de los funcionarios se ha hecho valer que una función pública europea debe responder al ideario de integración política, en una etapa caracterizada por una renovación de la función pública y un nuevo y reciente estatuto. En un marco en el que se reflejan tensiones políticas –intergubernamentalismo frente a método comunitario—, la administración europea parece evolucionar en un contexto en el que la renovación necesaria deberá encontrar su equilibrio sin que se pervierta esa naturaleza de instrumento inseparable de profundización en el proceso de integración europeo.

Los ciudadanos que sienten Europa y su modelo de sociedad como propios no deben ignorar que esos mal conocidos servidores de la res pública europea son aliados de sus ideales y de sus intereses.

Hogar



Javier García Toni Investigador de ESADE Geo y cofundador de Con Copia a Europa



TAN MÍA COMO TUYA

tan suya como nuestra, no olvides. Si Europa no es de nadie pero es de todos, ¿por qué nadie parece reclamarla para sí? El proyecto europeo se ha articulado siempre en torno a dos ejes que ahora, en 2014, ya no bastan para entenderlo de manera completa. Hasta que llegó la crisis, que coincide con la legislatura 2009-2014, la política europea se entendía de acuerdo a los ejes izquierda-derecha y más-menos integración. Hoy se suman otros dos, producto de la –cómo no– mencionada crisis económica y de la madurez de una sociedad cada vez más exigente y desencantada. Se trata del eje norte-sur y, sobre todo, del ciudadanos-élites.

En esta maraña política se asientan los argumentos, tan extendidos y transversales, que aseguran que Europa es una tomadura de pelo, que solo sirve a los intereses de unos pocos y que ni es una unión ni es nada: solo una sarta de imposiciones y obligaciones que, para colmo, no tienen recompensa. El europeísmo pasa por sus horas más bajas y la desconfianza hace mella en todos los rincones del continente, aunque con especial gravedad en la juventud. Ser europeísta, si leemos lo que cuentan los medios, parece casi una tierna ingenuidad. Europeístas, sin embargo, somos casi todos. Incluso parte de los que pretenden votar a los temidos partidos eurófobos. Frente a la ausencia de una narrativa ilusionante, muchos miran a los que parece que se han quedado con el patrimonio de lo nuevo frente a lo viejo, pero con una Europa que funcionara las cosas serían muy diferentes.

Por eso, si quiere sobrevivir, el europeísmo tiene que ser crítico. El caso de España es especialmente evidente. El europeísmo naif ha llegado

a su fin, pese a ser el que todavía predomina en el debate público sobre asuntos europeos. Este tipo de europeísmo asume que todo lo que llega de Bruselas es bueno sin más, recurriendo a la tan arraigada máxima de Ortega que, por cortesía con el lector que la habrá leído varias veces en este volumen, no repetiré aquí.

La sociedad ya ha dado un paso adelante. Pongo como ejemplo a mi generación, los llamados «millennials». Somos los que tenemos entre 18 y 35 años, todos los que hemos nacido –o crecido– en un país ya miembro de la Unión Europea. La bandera azul con estrellas amarillas ondea en todos los sitios desde que tenemos uso de razón, viajamos sin pasaporte y conocemos el continente gracias a vuelos baratos, interraíles y erasmus; y por ello asumimos Europa como una realidad diaria. Se puede decir, sin miedo a equivocarnos, que somos la primera generación europeizada. Por eso mismo, al ser ya parte de nosotros, la mera pertenencia a la que sin duda es la más bella organización supranacional jamás creada ya no es suficiente, como sí lo era para nuestros padres o abuelos. Ellos la veían como una garantía de progreso, democracia y libertad. Nosotros necesitamos además que nos dé soluciones, que nos sirva y que funcione.

Nuestros padres, hace ya unos años, decidieron que ya que tenían un país como España debían hacer algo para que funcionara. Hicieron la transición democrática y tomaron con votos el Congreso de los Diputados. La Carrera de San Jerónimo, en Madrid, fue por fin suya. Nosotros tenemos un reto renovado: si las decisiones más importantes y nuestra prosperidad futura pasan por Bruselas, tendremos que tomar Bruselas. Y la única manera de hacerlo es con la exigencia democrática de un proyecto de integración representativo e inclusivo que rinda cuentas y que los ciudadanos sientan como suyo. El reto de politizar las instituciones europeas es mayúsculo, pero nos han enseñado desde pequeños que la democracia es el menos malo de todos los sistemas políticos.

La Unión Europea nunca será un estado y muy difícilmente se podrá inculcar en términos identitarios el concepto de europeo, pero sí se puede llegar a crear una ciudadanía común y compartida, basada en unos derechos y deberes tan nuestros como los que ya tenemos en cada estado. Hay quien dice que no, que es mejor dar marcha atrás. Han conseguido, de hecho, ponerse de moda con eslóganes simples y comprensibles, pero destructivos y tramposos. ¿Queremos hacer frente a los eurófobos? Inves-

tiguemos el porqué de sus argumentos y expliquemos mejor que Europa no tiene garantizada su existencia, que si la tenemos es porque queremos y porque nos gusta, porque nos sirve y porque el estado se queda pequeño para competir en un mundo que difícilmente esperará a que resolvamos nuestras miserias.

Hay suficiente capital humano y democrático para dar el siguiente paso, acabar con los ecos del despotismo ilustrado y tomar nuestra propia Bastilla bruselense, esta vez con votos y conciencia cívica, haciendo nuestro un proyecto que nos necesita desesperadamente.





Erasmus

Juan Luis Manfredi Sánchez Profesor de Periodismo de la Universidad de Castilla-La Mancha Francisco Seoane Pérez

Francisco Seoane Perez Profesor de Comunicación Política de la Universidad de Castilla-La Mancha



LA VOZ DE LA EUROPA ANTIPOÉTICA

Siempre es oportuno un libro sobre Europa: es el tema de nuestro tiempo. Más aún en estos días que tenemos tantas dudas sobre la dinámica y el alcance del proyecto de integración europea. El escaso entusiasmo ante las elecciones, el éxtasis político en cualquier modelo democrático, confirma la hipótesis de que Europa está lejos, es poco tangible para el común de los ciudadanos.

El problema de comunicación entre las instituciones y los ciudadanos se debe antes a los propios límites culturales y sistémicos de la esfera europea que a la recurrente explicación del problema de mediación entre las élites políticas y los públicos nacionales. El primer rompeolas es el idioma. Con más de veinte lenguas oficiales y otras tantas no oficiales, es bien complicado crear un relato único, fijar una voz institucional, encontrar un poeta que explique nuestras desigualdades. Por eso, priman los mensajes compartimentados, dirigidos a las distintas esferas públicas nacionales.

El segundo escollo es el propio sistema. Diseñado sobre la racionalidad y la funcionalidad, la división de competencias entre el Consejo y la Comisión deja poco espacio a la imaginación, la innovación y el deseo. No hay una suerte de conflicto que enfrente a dos o más partes de la sociedad europea. Sin la controversia sobre la identidad y el conflicto –Schmitt dixit– no puede construirse un proyecto político. En este escenario, solo los británicos han sabido construir un relato nacional que enfrenta el nosotros de la isla al ellos de Bruselas. Sea cierto o figurado, ese nosotros

afecta al debate político y permite al avance –¿o era el retroceso?– de las relaciones.

El dominio de la tecnocracia y el perfil gris de los comisarios y el presidente del consejo prima sobre las grandes personalidades de la política europea, aquellas que marcaron época, de Spinelli a Jacques Delors. Tras las elecciones de mayo, gane quien gane será uno de los nuestros.

En este escenario, el régimen europeo es una suerte de autopoiesis, en la terminología de Niklas Luhman. Solo los eurócratas conocen cómo sobrevivir a una confederación dirigida desde las élites, con escasa transparencia y con mucha diplomacia, mientras que el resto de los ciudadanos apenas observa cómo se toman las decisiones. Es útil culpar a los *eurominati* cuando se trata de desarrollar políticas de austeridad.

Nos enfrentamos a la aporía: no estamos ante un problema de estrategia de comunicación, sino ante el deseo de construcción e integración de una democracia europea que no cuenta con un estado-nación previo. Nuestro admirado Salvador de Madariaga pensaba que era necesaria más integración europea, pero quizá la idea de un parlamento europeo era una excentricidad. No puede haber parlamento sin nación y Europa no lo es, y nunca lo sería según el brillante diplomático español. Europa es, antes bien, «un jardín de flores nacionales» o «un grupo de naciones en la vid». Envíen estas definiciones poéticas al Consejo.

Y frente a esta tempestad, encontramos una nueva generación de erasmus que quiere ser Europa, que quiere viajar, conocer, degustar y probar. Aún queda para que tomen las riendas del sistema y lideren la transformación, por lo que tendremos que conformarnos con la Europa antipoética, tan lejana, tan nuestra.



Embrollo

Álvaro Marchante Director de Comunicaliza y country manager de GovFaces.com



SIN CONOCIMIENTO NO PUEDE HABER UNA OPINIÓN PÚBLICA REAL

uando se acercan unas elecciones de ámbito europeo, los partidos políticos tratan de movilizar a la sociedad y se acuerdan de que a la gente no le interesa Europa. Como solución a corto plazo, buscan que todos sus miembros hablen de la importancia que para los ciudadanos tendría que ganaran representación en el Parlamento Europeo. El problema es que no se pueden acordar del Parlamento Europeo solo cuando hay elecciones para obtener mayores cuotas de poder.

En el día a día de la política nacional vemos que no hay un gran interés por construir una Europa fuerte y unida de verdad porque no hay un sentimiento común. La baja participación –en algunos países es cercana al 20 por ciento y en España se mueve por el 40 por ciento-se explica porque el mensaje de la Unión Europea se ha construido socialmente en cada país sobre mensajes negativos. Cada vez que un político tiene un problema dice que es de Europa y cuando se reciben cosas buenas de Europa es por los políticos de aquí sin dar ningún mérito a la UE.

Para llegar a la Europa que queremos tenemos que empezar por definirla socialmente, aceptarla y luchar por conseguirla. Otro de los problemas a los que nos enfrentamos es que hay muchas definiciones de cómo debería ser, dependiendo de los países y de los partidos. Pero hay que preguntar a los ciudadanos y escucharles. Los eurobarómetros cada vez muestran a una ciudadanía más enfadada con las instituciones euro-

peas porque nunca llegan a acuerdos y porque no parecen estar interesados por los ciudadanos.

Son muy pocos los ciudadanos que conocen a algún eurodiputado. Cualquier consultor político o manual de imagen dice que hay que humanizar las instituciones promoviendo la interacción con los ciudadanos para que se genere un interés al poner cara a algo que todavía pocos pueden definir o, mucho menos, diferenciar de otras instituciones europeas como la Comisión. No obstante, como recogen los eurobarómetros, los ciudadanos creen en la Unión Europea y saben que en el futuro la economía será más beneficiosa para la UE en su conjunto que para los gobiernos nacionales por separado –solo en Suecia, Finlandia y Reino Unido confían claramente más en los gobiernos nacionales que en la UE para el futuro de su economía—; por tanto, hay una masa crítica positiva hacia la que enfocarse.

En lugar de hacer campañas pseudoinformativas tratando de mostrar lo bueno que es el Parlamento Europeo o la Comisión, que han demostrado tener un efecto nulo, se debería utilizar todo ese capital invertido en desarrollar una agencia de noticias pública y en varios idiomas centrada en transmitir a todos los medios de comunicación y de forma gratuita la información que se produce en sus instituciones. Dado que los medios están teniendo problemas económicos y que están teniendo que limitar los corresponsales, si la información les llega de manera gratuita y es buena, terminará publicándose y llegando a todos los ciudadanos.

Además, los eurodiputados tienen que hacer una labor de enseñanza con los ciudadanos. Nos tienen que convencer de cuáles son las funciones –reales– del Parlamento e interactuar más. Mientras los eurodiputados no sean conocidos, su impacto sobre la opinión pública será nulo. Esto es básico. La opinión pública desde las instituciones tiene que provenir de caras conocidas. Cualquier otra forma de comunicación será poco útil. Ya no estamos en tiempos de seguir haciendo folletos, spots o campañas informativas, ahora necesitamos saber quiénes son las personas que nos representan en la Unión Europea y qué pueden hacer por nosotros. Si las cosas siguen como hasta ahora, seguiremos sin tener una verdadera opinión pública europea y solo contaremos con rumores, críticas y deseos.



Ciudadanía

Victorino Mayoral Cortés Presidente de Cives (Coordinación Alianza Española de la EYCA)



EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EUROPEA

urante el año 2013, más de cuatro mil organizaciones sociales europeas fueron capaces de unir sus fuerzas en la defensa de una causa común para Europa. Nunca, en la historia del continente, una idea había emergido con tanta fuerza en el seno de la sociedad civil organizada para poner de acuerdo a miles de organizaciones de diferentes ámbitos, países y contextos socioeconómicos. Esa idea habla de Europa desde una perspectiva crítica y europeísta, esa idea es la constatación inequívoca de que necesitamos otra Europa.

Así nació la alianza EYCA (European Year of Citizens Alliance 2013), una unión de redes, plataformas y organizaciones sociales europeas que, con motivo del Año Europeo de los Ciudadanos 2013, decidió configurar una enorme estructura para reclamar un cambio urgente en las políticas comunitarias.

La crisis que atraviesa el continente ha puesto en evidencia una Europa incapaz de responder a las necesidades ciudadanas. Ante una situación que ha generado desigualdades, desempleo y pobreza, la Unión Europea ha sido incapaz de poner en marcha políticas públicas y sociales para una población fuertemente golpeada por una crisis que la gran mayoría no ha contribuido a crear. Por el contrario, la respuesta de Europa a la crisis se ha basado únicamente en la dimensión económica, olvidando totalmente la democrática y la social, olvidando los problemas ciudadanos y contribuyendo, en

consecuencia, a la desafección de la población por un proyecto del que no se siente parte.

Además, el auge de los discursos xenófobos, populistas y nacionalistas así como la creciente violación de los derechos fundamentales de multitud de residentes de todo el continente –sanidad, educación, circulación, vivienda, etcétera– ponen de manifiesto la urgencia de la reestructuración de una Unión que sea capaz de garantizar no solo la convivencia pacífica, sino un espacio de seguridad, libertad y justicia para todos.

La alianza EYCA ha estado trabajando durante 2013 para contribuir a esta reconstrucción del proyecto europeo. Miles de organizaciones que trabajan en su día a día sobre las cuestiones sociales se han organizado para aportar su experiencia y conocimiento sobre realidades que requieren una implicación urgente de la agenda comunitaria. El resultado es un documento con ochenta propuestas concretas que ha sido presentado en todas las instituciones y enviado a los candidatos y candidatas a las elecciones europeas, con el fin de que sean tenidas en cuenta en esta oportunidad que se abre con la configuración de un nuevo Parlamento Europeo en mayo.

Con estas ochenta recomendaciones, además de sugerir posibles respuestas a problemáticas ciudadanas –que pasan por garantizar el acceso a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de todas las personas, especialmente de los grupos más vulnerables y marginados de la sociedad—, las organizaciones que configuramos EYCA reivindicamos la participación. Para que la Europa en la que creemos pueda ser una realidad, es fundamental la implicación de una ciudadanía activa que pueda sentirse partícipe e identificada en un proyecto colectivo. El déficit democrático, evidenciado por la toma de decisiones políticas de organismos no elegidos democráticamente y por el pequeño papel del Parlamento frente a la Comisión, es en buena medida responsable de la falta de credibilidad y legitimidad que, de forma creciente, se ha ido instalando en la sensación colectiva de la ciudadanía respecto a la Unión.

Por ello, desde las organizaciones que formamos EYCA, reclamamos la aplicación de instrumentos que permitan una mayor y mejor participación ciudadana en la toma de decisiones que nos afectan y a la vez reclamamos a las instituciones un marco estructurado para el diálogo civil europeo en el que las organizaciones de la sociedad civil, representantes

de millones de ciudadanos y ciudadanas, podamos contribuir con nuestra experiencia en el diseño de las políticas sociales, tal y como pretendemos con estas ochenta propuestas.

EYCA es histórico porque miles de organizaciones sociales hemos sido capaces de trabajar juntas para, por encima de nuestros intereses nacionales, creencias, situaciones económicas y sensibilidades políticas, consensuar una idea de Europa basada en la justicia social y en la democracia. Es exactamente lo que exigimos a Europa y esa es la Europa que queremos, una Europa que se implique por igual en las tres dimensiones que configuran la ciudadanía: la económica, la democrática y la social.

Historia



Álvaro Nieto Subdirector de la revista «Tiempo»



LAS LENGUAS Y LOS MEDIOS

no de los problemas que tiene la Unión Europea para avanzar en su integración es la ausencia de una opinión pública comunitaria, ya que la sociedad europea se encuentra fragmentada en función de los países de residencia de sus ciudadanos. Ello impide la existencia de verdaderos debates continentales y, lo que es más importante, hace naufragar cualquier intento por abandonar los egoísmos nacionales en favor del interés común europeo.

La principal causa que está detrás de ese problema es la falta de medios de comunicación paneuropeos, que sean capaces de canalizar esos debates y de crear opinión. Y si buceamos en las razones que dificultan la aparición de esos medios, rápidamente comprobamos que lo que de verdad complica la aparición de periódicos, revistas y televisiones transnacionales es la enorme variedad lingüística del continente.

Que en la UE se hablen decenas de lenguas es una riqueza cultural de la que hay que sentirse muy orgullosos, pero precisamente por eso su conocimiento y uso más allá de las fronteras nacionales debería fomentarse en aras de la comunicación entre los diferentes ciudadanos europeos.

Por ello, sería deseable que los políticos se implicaran aún más en el terreno educativo, tan abandonado últimamente por la UE, para crear los mecanismos que permitan el desarrollo de ciudadanos plurilingües.

Así, por ejemplo, una buena medida sería fijar como objetivo que todo joven que termine la educación obligatoria sea, como mínimo, trilingüe, es decir, sea capaz de expresarse en su lengua materna, en la lengua dominante en el mundo –en este caso el inglés– y en otra lengua comunitaria de su elección, que bien pudiera ser la del país vecino.

Para conseguirlo no basta con incorporar a los programas escolares unas cuantas horas a la semana de idiomas extranjeros: es necesario un impulso político que permita un movimiento sin precedentes de profesores nativos entre los diferentes países europeos para así garantizar una enseñanza de calidad.

Otra de las medidas que facilitarían el aprendizaje de idiomas y el desarrollo de una verdadera opinión pública europea sería la obligación de cursar al menos un año de carrera universitaria en otro país comunitario. Actualmente existe esta posibilidad gracias a las becas del programa Erasmus, que tanto bien están haciendo por Europa. Sin embargo, ese curso en el extranjero tendría que ser obligatorio para obtener un título universitario, y la UE debería encargarse de financiárselo a aquellos europeos que no tengan recursos suficientes para ello.

Además, y en relación al cine y la televisión, habría que poner más empeño desde las instituciones europeas para que los países que todavía mantienen los sistemas de doblaje a su lengua materna los vayan abandonando progresivamente por la versión original subtitulada. ¿Por qué no proponer que para el año 2020 todas las películas y series se emitan en su idioma original? Está demostrado que los ciudadanos de los países europeos donde no hay doblaje tienen mayor facilidad para los idiomas.

Ya que hablamos de cine, tampoco estaría mal que se elevara el porcentaje de la cuota obligatoria de películas europeas que se deben emitir por televisión y proyectar en los cines, que resulta claramente insuficiente si de verdad se quiere crear una opinión pública europea.

Y en cuanto a la televisión, resulta increíble cómo todavía las corporaciones públicas de los diferentes países no han establecido un sistema de colaboración para intercambiar sus contenidos de forma regular. ¿No se podría hacer un telediario semanal con contenidos procedentes de todas las televisiones públicas europeas?

Integración



Susana del Río Villar Doctora en Ciencias Políticas, directora del proyecto Upgrading Europe



CIUDADANOS, INSTITUCIONES Y POLÍTICOS

n elemento intrínseco a una democracia de calidad es la responsabilidad compartida. Cuando hablamos de responsabilidad desde las instituciones, el ámbito político o los medios de comunicación, parece que toda la responsabilidad está ahí y no aquí, también desde los ciudadanos.

Estamos ante unas elecciones europeas en las que me gustaría afirmar que Europa va a votar a Europa. Podemos preguntarnos: ¿Va a votar Europa a Europa? pero prefiero ayudar a impulsar tendencia europea constructiva. Por supuesto que es importante la crítica pero también que el ciudadano vea la Europa que nos hace avanzar como sociedad y más fácil nuestro día a día.

La crisis económica ha hecho que veamos más a la Unión Europea. Esta etapa ha permitido que los ciudadanos hayan alcanzado mayor madurez política en cuanto a conocimiento por lo que sucede, y a que, con sus reivindicaciones, los políticos sean conscientes de que es necesario un cambio de rumbo en el modo de hacer política.

En la ceremonia del Premio Europeo Carlos V, José Manuel Durao Barroso expuso una cita que hemos escuchado bastantes veces pero en la que incluyó la palabra «parte»: «Europa no es el problema, es parte de la solución». Todos tenemos parte de responsabilidad y capacidad de hacer que las cosas cambien con nuestra actitud en la vida democrática y con nuestra participación. El mensaje del vídeo de lanzamiento de la

campaña informativa del PE «Esta vez es diferente», nos lleva desde el principio a buscar dónde están las diferencias. Además de la elección, por primera vez, del presidente de la Comisión Europea, en las elecciones europeas 2014 el vídeo toca tierra firme, mostrándonos problemas reales. «Acción, Reacción, Impacto» es el título. En medio de cada uno de estos conceptos que implican movilidad, yo incluiría: Pensar, reflexionar.

El lema de la Presidencia griega del Consejo de la UE es «Juntos navegaremos más lejos». Es buena la coincidencia de esta Presidencia con unas elecciones tan decisivas al Parlamento Europeo. Grecia y Democracia van unidas, la democracia griega enseñó a todo un continente, y al mundo, su visión política, humana y democrática de la sociedad.

Las elecciones europeas están más cerca de ser gran política porque su carácter supranacional las lleva directamente a tener un grado superior que tiene mucho que ver con el concepto de ciudadanía europea, con los veintiocho países que integran la Unión Europea, con el consenso, el método de toma de decisión, y sus dimensiones, y con el tejido institucional y el sistema político de la UE. Para que funcione la democracia europea tiene que darse el equilibrio.

Los gobiernos europeos trabajan para alcanzar consensos en clave UE. Votando al nuevo presidente de la Comisión Europea a través del PE, daremos un paso hacia el gobierno común europeo, solidez al proceso de politización de la UE y a la legitimidad europea. Junto a este paso de gobernanza europea, avanzaremos en el proceso/suma en el que consiste la UE con un vector fundamental, el de la continua integración y la consolidación del sistema político parlamentario europeo.

Si preguntamos: «¿De qué trata la política?», la mayoría de los ciudadanos responderían con calificativos nada positivos. Sabemos que si hay poca credibilidad en la política es porque se han hecho cosas mal pero también hay que poner sobre el papel cualidades que deberían reconocerse más en la política.

La política es que los políticos trabajen con las instituciones pero también que establezcan diferencias con ellas porque las instituciones, aunque necesiten revisiones, y actualizaciones, deben permanecer y los cargos políticos se deben renovar.

Es intuición, certeza, riesgo medido. Y pragmatismo, sueños y utopía con baños de realidad. También solidaridad, amabilidad, debate,

tensión política. La política es buscar el bien común más allá de los intereses propios. Y mostrar que también hay momentos entre los partidos para la complicidad política.

Si queremos renovar y descubrir la Unión Europea de hoy tenemos que buscar nuevos caminos pero también dar visibilidad a los logros de Europa porque «El verdadero viaje de descubrimiento no consiste en encontrar nuevos paisajes sino en mirar lo que tenemos con nuevos ojos», Marcel Proust. Y tenemos a Europa.



Solidaridad

Francisca Sauquillo Presidenta del Movimiento por la Paz (MPDL)



POR UNA EUROPA SOLIDARIA

a antes del actual contexto de crisis, el deterioro del modelo social europeo era patente. Desde hace cuatro décadas, en el mundo y en la Unión Europea ha predominado un modelo de política económica caracterizado por la primacía del capital en el que se ha favorecido a los más privilegiados y se ha contribuido al aumento de las desigualdades sociales. De esta manera, se han cuestionado las bases del estado de bienestar conseguidas por la socialdemocracia y los demócratas cristianos tras el final de la Segunda Guerra Mundial.

Podemos afirmar que la crisis actual se ha venido incubando desde principios de los años 70 del siglo pasado, momento a partir del cual se empiezan a observar importantes desigualdades sociales en los países de la UE. Así, entre 1985 y 2005, la participación de los salarios en el PIB de la Unión Europea de los quince descendió once puntos. Por otro lado, la precariedad laboral, la cortedad de los salarios y los escasos o nulos niveles de cobertura social todavía afectan a más de treinta y cinco millones de trabajadores.

Durante las últimas décadas, hemos asistido a un proceso en el que hemos pasado de las turbulencias financieras a lo que hoy se considera la crisis de Europa, siendo la tónica dominante en la actualidad la política de recortes, recortes y más recortes. Todo ello en un contexto comunitario con niveles de desempleo por encima del 10 por ciento y una cifra total de parados situada en aproximadamente veinticinco millones en la UE de los Veintiocho, siendo los países del sur los más castigados en este aspecto: España (24 por ciento), Grecia (22 por ciento) y Portugal (15 por ciento).

Otra característica de la actual coyuntura socioeconómica es el significativo aumento de personas que viven por debajo del umbral de pobreza, que constituye el 25 por ciento de la población europea y un total de 115 millones de personas. Hoy se puede decir que las desigualdades sociales han aumentado a niveles que no se conocían desde las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial.

Igualmente, es destacable el aumento de la xenofobia, así como el auge de los partidos de corte neofascista en el conjunto de la Unión Europea. En este contexto, los enfrentamientos entre comunidades étnicas han aumentado sensiblemente estos últimos años en diversos barrios de grandes ciudades europeas como París, Londres, Bruselas y Budapest. Y ello no solo entre nativos y extranjeros, sino también entre distintas comunidades foráneas.

Todo ello supone que asistamos no solo a una crisis económica, sino también a una crisis de valores que amenaza la cohesión social, el trabajo decente y la integración social de los inmigrantes. Mención especial merecen los recortes en las políticas de cooperación al desarrollo, en una Europa que tradicionalmente ha sido el continente que más ayudas ha proporcionado en los ámbitos de la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria.

Como consecuencia de lo anterior, las organizaciones de la sociedad civil, si bien diversas en su manera de organizarse, tienen que reaccionar para defender que la solidaridad con los pueblos, expresada a través de la cooperación internacional, representa uno de los instrumentos esenciales para avanzar en el desarrollo de los países más empobrecidos. La defensa de los derechos humanos ha sido y tiene que seguir siendo nuestra seña de identidad.

En este sentido, las próximas fechas electorales del 22 al 25 de mayo son decisivas para conseguir un cambio en la política europea. Resulta necesario transformar la política de ajustes y de recortes que está llevando a la desaparición del modelo de bienestar social de la Unión Europea e iniciar la recuperación de la sociedad para fomentar el debate y la reflexión sobre un nuevo modelo europeo que garantice los valores de democracia, libertad y solidaridad.

Para ello, resulta imprescindible contar con una mayor participación política de la ciudadanía en un momento en el que es esencial frenar las políticas de austeridad y restricción de derechos en pro de una Europa más social, más inclusiva, más democrática y más global.



Diversa

Carlos Uriarte Presidente de Paneuropa Juventud en España



LA INICIATIVA CIUDADANA: LUCES Y SOMBRAS

la Comisión Europea, dentro del complejo procedimiento de toma de decisiones en la Unión Europea, le corresponde el monopolio de generar propuestas legislativas. No obstante, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2013, se creó una nueva figura de participación política a escala europea: la iniciativa ciudadana europea.

Por medio de este mecanismo, la voz de la ciudadanía europea se escucha mejor en la toma de decisiones y se ha intensificado la creación de nuevos debates transfronterizos paneuropeos. Con la iniciativa ciudadana europea nos encontramos ante una nueva herramienta de democracia participativa de carácter transnacional que debe contribuir a aproximar Europa a los ciudadanos.

Este nuevo instrumento de participación consiste en que con la firma de un millón de personas, es decir, un 0,2 por ciento de la población europea, proveniente de al menos una cuarta parte de los estados miembros de la Unión –siete países–, se podrá solicitar a la Comisión Europea que lleve a cabo una propuesta legislativa en el marco de sus competencias. El procedimiento podríamos resumirlo en tres fases:

1. De preparación, que consistiría en preparar la iniciativa y la constitución del comité de ciudadanos. A continuación se registraría la iniciativa –a la que debe contestar la Comisión Europea en el plazo de dos meses–. En el caso de recogida de firmas por

- internet habría que certificar el sistema –la autoridad nacional responde en un mes–.
- 2. De recogida de declaraciones de apoyo en siete países de la Unión Europea como mínimo –plazo máximo de doce meses–. Es necesario obtener la certificación de las declaraciones por las autoridades nacionales –estas deben responder en tres meses–.
- 3. De presentación: en el caso de haber obtenido el millón de firmas como mínimo, se podría presentar la iniciativa ante la Comisión Europea, que examinará la iniciativa y dará una respuesta en un plazo máximo de tres meses. Si la Comisión Europea decidiera seguir adelante con la iniciativa, se pondría en marcha el proceso legislativo y esta remitiría tanto al Consejo como al Parlamento Europeo su propuesta legislativa para que la adoptasen mediante el procedimiento legislativo ordinario –codecisión–.

Sin embargo, después de que ya se hayan admitido a trámite las primeras iniciativas europeas el mecanismo no se ha utilizado todo lo esperado. Por tanto, las instituciones europeas deberían evaluar cuáles han sido las causas de que esto haya ocurrido y cómo podría promoverse una mayor utilización del instrumento por parte de los ciudadanos europeos en un futuro. Quizá sean dos las causas fundamentales por las que los ciudadanos europeos no se han decidido a hacer uso de este nuevo derecho, a saber: la necesidad de contar con una compleja estructura organizativa para poder llegar con éxito al objetivo de la recogida del millón de firmas y, una vez conseguido este, que la solicitud efectuada a la Comisión Europea no goce de carácter vinculante para la misma.

Esta circunstancia puede generar cierta frustración en la ciudadanía europea. Cómo podría solucionarse esto: concediendo al Parlamento Europeo un mayor papel en todo el proceso, no solo sirviendo como sede para que los organizadores presenten la iniciativa en una audiencia pública, sino también pudiendo avalarla con carácter vinculante para el ejecutivo comunitario. Eso implicaría que el monopolio de la iniciativa legislativa no recayera de manera exclusiva en la Comisión Europea. De esta manera, la ciudadanía europea tendría una mayor capacidad de incidir en la legislación, políticas y rumbo de la Unión Europea no solo cada cinco años, cuando se celebran las elecciones al Parlamento Europeo. En la actualidad han sido presentadas a la Comisión Europea solo dos iniciativas: «Derecho al agua» –que ya ha recibido respuesta– y «Uno de nosotros» –que deberá recibir respuesta el 28 de mayo–. Cinco más han concluido su plazo de recogida y ya han sido registradas esperando a ser presentadas ante la Comisión Europea. No son muchas. Esta situación debería llevar quizá a una reflexión.

*

13. El reto de comunicar Europa

Estabilidad



Javier Jiménez Director de comunicación del Partido Popular Europeo (PPE)



ELECCIONES 2014: COMUNICAR EUROPA DESDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRANSNACIONALES

na de las grandes preocupaciones de la UE en los últimos años ha sido cómo mejorar su política de comunicación hacia los ciudadanos para poder explicar qué decisiones toma cada día y por qué son importantes. Esta preocupación se acentúa cada vez que se aproximan unas elecciones europeas, como ocurre este año con las del 22 al 25 de mayo para elegir el nuevo Parlamento Europeo. De nuevo esta vez el principal enemigo a batir es la alta abstención –hasta ahora en torno al 50 por ciento–, provocada por el desinterés, el desconocimiento y la lejanía que buena parte de los ciudadanos dice sentir respecto a lo que se decide en Bruselas.

Para superar esta situación el Parlamento Europeo ya comenzó en septiembre pasado una campaña informativa titulada «Acción. Reacción. Decisión» para intentar fomentar el conocimiento de los ciudadanos sobre el Parlamento Europeo –y por extensión sobre la UE– e incentivar la participación en el voto.

Pero esta vez habrá una diferencia sustancial. En paralelo a esta campaña institucional, los partidos políticos europeos podrán hacer por primera vez una campaña paneuropea con sus respectivos candidatos a presidir la Comisión Europea. Se trata de una novedad sustancial introducida en el Tratado de Lisboa desde diciembre de 2009 y que consiste en que por primera vez el resultado de las elecciones europeas deberá ser

tenido en cuenta por los gobiernos a la hora de proponer un candidato a presidir la Comisión Europea –un puesto clave en la arquitectura institucional comunitaria—, que luego deberá ser votado y aprobado por el nuevo Parlamento Europeo. En la práctica, esto implicaría que el candidato a ese puesto debería pertenecer al partido que obtenga más escaños en el nuevo Parlamento Europeo.

Este precepto del Tratado de Lisboa ha permitido que los partidos políticos a nivel europeo puedan defender sus propuestas y programas con una cara y un nombre concretos, de manera que sean más identificables por el ciudadano. Los candidatos de los partidos mayoritarios son Jean-Claude Juncker por el Partido Popular Europeo (PPE), Martin Schulz por el Partido Socialista Europeo (PSE) y Guy Verhofstadt por el Partido Liberal.

El objetivo último es fomentar el debate a nivel europeo, incrementar el interés de la población sobre los temas comunitarios y romper la tradicional inercia que convertía las elecciones europeas en unas elecciones nacionales más con candidatos nacionales debatiendo –en la mayoría de los casos– sobre temas nacionales.

Ese objetivo es tan apasionante como difícil de poner en práctica, sobre todo porque no existe aún una única opinión pública paneuropea y porque entre los quinientos millones de europeos hay numerosas diferencias culturales, lingüísticas, etcétera. Pero se trata de un experimento que ya está dando resultados concretos y positivos en el empeño de comunicar más y mejor sobre Europa.

Por primera vez, por ejemplo, los candidatos a presidir una institución supranacional como la Comisión Europea están haciendo campaña activa en todos los estados miembros, de la mano de su partido paneuropeo y de su correspondiente partido miembro. Sin duda esto permite comunicar, explicar mejor, al ciudadano que además de votar a sus candidatos nacionales al Parlamento Europeo, puede votar a un candidato a dirigir la Comisión.

Además, el hecho de contar con candidatos políticos concretos ha hecho posible, también por primera vez, un verdadero debate público y continuado sobre las políticas de la Unión Europea, superando la mera discusión nacional. Los candidatos de los principales partidos pueden debatir en diferentes formatos: en televisión y en radio, en debates con todas

las opciones políticas representadas y en debates uno contra uno donde solo participan los candidatos de los dos partidos más grandes y con verdaderas opciones de ganar las elecciones (el PPE y el PES).

Los resultados dirán si este experimento político permite superar la tradicional brecha que separa al ciudadano medio de las instituciones de la UE, y si merece la pena continuar en próximos comicios europeos el camino iniciado ahora. Pero sin duda vivimos, desde el punto de vista de la comunicación política sobre asuntos europeos, una etapa tan novedosa como interesante.



Diálogo

Concha Lozano Jefa de prensa del PP en el Parlamento Europeo



CÓMO COMUNICAR SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

a frase que encabeza este artículo y que hace de titular no se ha escrito entre símbolos de interrogación, lo que hace presuponer que tengo una respuesta clara y rotunda sobre de qué y cómo hay que hablar cuando nos referimos a Europa, a la Unión Europea o a eso que tantos medios de comunicación usan en sus informaciones al referirse a Bruselas como si la capital del país en el que vivo pudiera, por sí misma, tomar algún tipo de decisiones sobre algo... «Bruselas impone a España un recorte adicional del déficit» o «Bruselas controlará los presupuestos nacionales».

Después de dieciséis años trabajando como corresponsal para una radio española, lo que tengo claro es que comunicar sobre Europa es todo un desafío, no solo por la complejidad de los temas y de la propia estructura organizativa de la Unión Europea sino porque aún hoy la información nacional, la más cercana a los ciudadanos, sigue siendo la que más les interesa y lo que viene o sucede fuera de sus fronteras pasa a un segundo plano. Y a esto hay que añadir la percepción que tienen los ciudadanos sobre las instituciones europeas, muchas veces cargada de una gran dosis de desconocimiento. Para mí, el mayor reto a lo largo de todos estos años ha sido primero hacer comprensible y después atractiva la información sobre la Unión Europea.

Es fundamental que los ciudadanos se interesen por lo que pasa en Bruselas. Cada vez más, las decisiones que se toman desde el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión tienen una repercusión directa en la vida de los ciudadanos, solo dos ejemplos: los derechos de los pasajeros cuando pierden un avión y la supresión del llamado roaming para llamar desde el extranjero con nuestro móvil al mismo precio que en casa. Sin mencionar la adopción del euro, los programas de intercambios de estudiantes o la posibilidad de moverse libremente dentro de las fronteras de la Unión. Algo que hoy en día a muchos jóvenes les parecerá algo totalmente normal, sin caer en la cuenta de que todos estos logros se han conseguido a fuerza de voluntad negociadora, de horas de interminables reuniones y gracias a la fuerza que en sí encarna el proyecto europeo que diseñaron en la segunda mitad del siglo XX los padres fundadores de la Unión y que luego han continuado otros líderes europeos.

Con las sucesivas ampliaciones la complejidad de la Unión Europea se hecho mayor, y eso no ayuda a la hora de comunicar sobre Europa. Asimismo el aumento de las competencias comunitarias ha profundizado en esta complejidad.

El hecho de que la mayoría de los líderes europeos sean desconocidos para los ciudadanos tampoco ayuda, así como la dificultad para avanzar en el proceso legislativo, envuelto además en un lenguaje totalmente incomprensible para el común de los mortales. Por eso ayudaría, a la hora de comunicar sobre Europa, simplificar la toma de decisiones y una mayor implicación de los europeos a la hora de elegir a sus representantes en la capital comunitaria. Por primera vez en la historia europea vamos a asistir a un ensayo de participación ciudadana en las próximas elecciones al Parlamento Europeo cuando, según el Tratado de Lisboa, los jefes de estado tendrán que tener en cuenta el resultado de esos comicios a la hora elegir al próximo presidente de la Comisión Europea de entre los candidatos previamente elegidos por los partidos políticos. En fin, algo complejo que probablemente la mayoría de los votantes aún no haya comprendido pero que no por eso deja de ser un paso adelante para involucrar a los electores en el proyecto europeo.

Para mejorar en la percepción del mensaje sobre Europa es necesario que los que nos representan en las instituciones tengan un mensaje mucho más claro y directo, menos político y menos técnico, y piensen en los ciudadanos antes que en los gobiernos cuando se dirigen a la opinión pública.

Es necesario además que los jóvenes conozcan la historia de la UE, y desde las universidades y desde los colegios se aprenda y se conozca la actualidad europea.

Es básico además que el mensaje se produzca desde el ámbito más cercano a los ciudadanos, descentralizarlo de la capital, eso que en la jerga comunitaria se llama subsidiariedad; pues bien, acercarnos desde las oficinas institucionales, desde los medios de comunicación regionales y locales a la realidad europea.

La Unión Europea es un proyecto único, es irreversible, de vital importancia para nuestro futuro y este mensaje es el que tiene que llegar a los más de quinientos millones de europeos que lo forman. Con la ayuda, eso sí, de los que toman las decisiones y de los que trabajamos desde la capital comunitaria.

Comunidad

Victoria Martín Consejera de prensa del Grupo S&D en el Parlamento Europeo y autora de «Europe. A leap into the unknown» (Ed. Peter Lang)





EUROPA TIENE QUE VOLVER A HACER SOÑAR A LOS JÓVENES

e ha convertido ya en lugar común en la «burbuja europea» de Bruselas preguntarse cómo dar el salto, cómo romper la barrera que nos separa de la ciudadanía, porque parece que a la gente no le interesa mucho Europa. ¿Pero qué es Europa? ¿El entramado institucional? La idea de Europa, incluso desde el punto de vista puramente geográfico, siempre se ha movido entre demarcaciones más bien difusas.

Cuando en 1951 se firmó el tratado de la primera comunidad, la del Carbón y el Acero, el entonces líder del SPD alemán, Kurt Schumacher, dijo muy acertadamente que aquel tratado no era más que un marco. Faltaba ver qué cuadro le ponían dentro. Los fundadores de aquella Europa devastada por la guerra supieron unir voluntades en torno a un proyecto de paz, basado en el diálogo permanente y en la búsqueda de consensos, orientado a la recuperación económica para dar a los ciudadanos un mínimo de bienestar y de derechos sociales.

No llegó a ser un proyecto político nítido porque fracasó la comunidad política y nunca llegó a constituirse una federación, pero el sueño de la paz y del bienestar se hizo realidad y hoy vivimos de las rentas, sesenta años después. Esos valores que constituían el marco para las relaciones entre los europeos están fijados en todos los tratados: dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, estado de derecho y respeto de los derechos humanos son los valores fundamentales proclamados al comienzo del Tratado de Lisboa.

Sesenta años después de la creación de las comunidades, la paz y los valores enunciados en los tratados ya no son suficientes para explicar Europa. Todos damos por descontado que no habrá guerra entre los europeos. Es preciso –y la Comisión Europea así lo ha identificado– encontrar una nueva narrativa para explicarnos a nosotros mismos: ¿por qué es necesaria Europa?

También en España es necesario este ejercicio. Durante demasiado tiempo en España todo el mundo ha sido europeísta simplemente porque se identificaba Europa con democracia y modernidad, después de una larga dictadura. Pero en una España madura democráticamente es preciso encontrar otras razones: ¿qué Europa queremos? ¿Qué puede hacer por los ciudadanos de hoy en día? Es lamentable escuchar a algunos dirigentes decir que «vamos a Europa a defender lo nuestro». No solo no aportan nada al cuadro, sino que se cargan hasta el marco.

El grupo de los socialistas y demócratas en la Eurocámara ha iniciado en los dos últimos años una ronda de debate con la ciudadanía a través de actos por toda la geografía europea –no solo las capitales– y aprovechando los nuevos medios de comunicación social para escuchar, para reconectar, para iniciar una nueva etapa menos paternalista y más participativa. Esta iniciativa, llamada «Relanzar Europa», pretende estimular una reflexión conjunta entre ciudadanos, intelectuales, políticos y representantes de la sociedad civil para conocer qué esperan de la comunidad que hemos creado y qué les decepciona.

Aunque se haya perdido el término en el último tratado, merece la pena recordar que Europa no es una organización, ni una alianza. Es una comunidad, y en una comunidad las personas deciden unirse para trabajar en un proyecto común. Hoy hay una generación de jóvenes, muchos de ellos erasmus, dispuestos a trabajar por una Europa diferente. Para comunicar no hay mejores aliados que la convicción y el entusiasmo y, como señaló el gran filósofo de la Europa unida Denis de Rougemont, «nada se convierte en realidad si antes no se ha soñado».

Participación



Jorge Juan Morante López Bloguero: Ciudadano Morante



¿CÓMO COMUNICAR EUROPA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES?

esde los años 90 hasta la actualidad hemos podido observar un continuo aumento del uso de internet, así como de su utilidad por parte de los internautas, viéndose reflejado no solamente en la sociedad, sino también en la forma de interactuar de los ciudadanos con las instituciones públicas.

En Europa, las instituciones europeas son pioneras en la realización de la comunicación institucional a través de internet y las redes sociales. Esto se debe a que, en 2009, tras el rechazo de la Constitución europea en referéndum por dos países fundadores de la Unión Europea –Francia y Holanda–, así como por la baja participación en las elecciones europeas, los dirigentes europeos comprendieron la necesidad de dar a conocer Europa a la sociedad. Desde entonces las instituciones europeas promueven un espacio público europeo –blogs, redes sociales, web 2.0–para llevar la información europea a quien en su vida diaria no se interesa por ella.

Existe una demanda social de más proximidad y transparencia a la que se puede responder, en parte, conectando las instituciones y los políticos con los ciudadanos a través de internet y las redes sociales. Ya que, a través de esta vía, permitiría mejorar el papel de los ciudadanos, reforzar el sistema democrático y cumplir con la definición de democracia, más allá de votar cada cinco años en las elecciones europeas, facilitando una democracia deliberativa mediante: la eliminación de interlocutores

entre los ciudadanos y las instituciones, así como el establecimiento de una relación bilateral entre ambos; una administración electrónica y mecanismos de participación; una mejora de la transparencia acercando a los gobiernos y administraciones al *open government*; y el ciberactivismo.

Las instituciones europeas tienen muchos seguidores en las redes sociales, sobre todo el Parlamento Europeo, que cuenta con más de un millón de seguidores en Facebook; sin embargo, el grupo mayoritario de seguidores suelen ser los de Bruselas, aunque las representaciones de las instituciones en los estados miembros suplen en parte ese problema. Las instituciones hacen un buen uso de las imágenes para comunicar hablando de temas sin hablar directamente de ellas mismas e interactúan regularmente con sus seguidores, aunque en situaciones de crisis de imagen de las instituciones los mecanismos de respuesta están muy burocratizados para establecer respuestas estándar.

En conclusión, para promover un debate entre ciudadanos europeos de diferentes puntos del continente y generar una comunidad europea online en los perfiles oficiales de las instituciones europeas es necesario que las instituciones:

- Traten de atraer a más seguidores de otras zonas geográficas más allá de Bruselas.
- Que identifiquen a *influencers* (líderes de opinión) de las redes sociales tanto del ámbito europeo, porque siempre crea mejor imagen que otros hablen de ti que hacerlo tú mismo, como de otros temas, fuera de los círculos habituales de los seguidores más fieles a las instituciones europeas pero que se deciden en las mismas, como por ejemplo temas sociales o empleo, y establecer una colaboración con ellos para que difundan la información de las decisiones adoptadas por las instituciones europeas en sus respectivas áreas de influencia.
- Se reduzca la burocratización en las respuestas a las crisis de imagen de las instituciones y se dé una mayor autonomía a los responsables de redes sociales para responder desde la neutralidad de la institución de una forma más personalizada.

Futuro



Rafael Panadero Jefe de Internacional de la Cadena SER



EL RETO DE COMUNICAR EUROPA

or qué consideramos que comunicar Europa es un reto? Los datos de un Eurobarómetro cualquiera, como el de otoño de 2013, pueden ayudar a responder esa pregunta: más del 80 por ciento de los españoles declara estar poco o nada informado sobre los asuntos europeos, y la mitad reconoce no saber siquiera que los europarlamentarios se eligen directamente en las urnas. En este documento nos apoyaremos en la más básica división de componentes de la teoría de la comunicación para intentar identificar las razones que convierten en un reto la tarea de comunicar Europa.

Emisor

Políticos y periodistas son los dos principales perfiles que deben actuar en algún momento durante el ejercicio de su profesión como emisores de algún mensaje relacionado con la Unión Europea. ¿Qué falla? ¿No quieren o no pueden comunicar Europa?

En cuanto a los primeros, hace no mucho no era raro encontrar a europarlamentarios o comisarios que no querían hablar de Europa porque consideraban que Bruselas era un destino cómodo, donde nadie te molestaba mucho si no hacías ruido. Esto ocurría especialmente en aquellos tiempos en los que a Europa se enviaba a políticos quizá poco interesados en la Unión pero a los que no se les quería ya dar ninguna responsabilidad a nivel nacional. Aunque actualmente esa situación ha cambiado radicalmente, aún es posible encontrar casos que responden a

ese «no quiero», tanto o más preocupante que el «no puedo» que también les puede afectar ante la evidencia de que la Unión Europea es, efectivamente, muy compleja.

Para el grupo de los periodistas, ese «no puedo» es, por supuesto, igualmente aplicable. En cuanto al «no quiero», basta ver cómo en las ruedas de prensa que España organiza tras cualquier Consejo Europeo, las preguntas que se lanzan a menudo tienen más que ver con asuntos domésticos, como la reforma de la ley del aborto o un posible referéndum en Cataluña, que con decisiones quizá fundamentales tomadas en esa reunión. Para el periodista español en Bruselas será más fácil encontrar así repercusión en unos medios entre los que no existe ninguno con vocación auténticamente europea. Todos están condicionados por una especie de lealtad nacional que se traduce en el análisis constante de los poderes públicos a nivel nacional, mientras se renuncia a hacer algo similar a nivel europeo. En ocasiones, a la vista está, a la hora de comunicar Europa, ni quieren los periodistas, ni quieren sus medios.

Mensaje

Como ya se ha dicho unas líneas más arriba, la información relacionada con la Unión Europea es muy compleja, tanto como probablemente exija una organización como esa. Negarlo no sería realista, como tampoco sería justo no reconocer que las propias instituciones están seriamente comprometidas desde hace años en la difícil tarea de simplificar esa información y acercarla al ciudadano.

En esa línea, periodistas y políticos deberían centrar su mensaje en las consecuencias prácticas de la realidad europea, más que en el complicado entramado que la envuelve y a veces la hace difícilmente comprensible. A ambos, en especial a los segundos, se les debe exigir también mayor responsabilidad para no culpar a Europa de cualquier decisión impopular, como ha sido habitual en los años recientes. Cuando eso ocurre, a la complejidad intrínseca del mensaje se le puede sumar el rechazo del destinatario ante algo que se le presenta como perjudicial y fuera de su control.

Por último, relativo también al mensaje sobre Europa, hay una lista de tópicos que se han instalado en la mentalidad colectiva, sobre los que ya nadie reflexiona. ¿Tiene sentido, por ejemplo, seguir dando por válidas afirmaciones como la de que en Bruselas hay un evidente exceso

de burócratas? Que en toda la Unión haya menos funcionarios públicos que en la ciudad de Birmingham hace que resulte por lo menos recomendable cuestionarse sentencias como esas.

Receptor

Resolver todos los problemas relativos al emisor y al mensaje no serviría de nada si al final de este sencillo modelo de comunicación, falla el receptor. Si el destinatario del mensaje no está interesado, o no tiene el mínimo conocimiento necesario sobre lo que se está tratando de comunicar, todo el proceso puede fracasar. Al enfoque didáctico que tanto periodistas como políticos deben tener siempre presente debe añadirse una solución a más largo plazo. En ese sentido hay que plantear la inclusión en los planes educativos de una asignatura del tipo «educación para el europeísmo». Eso, junto a la fuerza de la costumbre, contribuiría sin duda a que las generaciones venideras se sientan cómodas al oír hablar de todos estos asuntos, y a que comunicar Europa no sea nunca más un reto.



Renacimiento

José María Peredo Pombo Catedrático de Comunicación y Política Internacional de la Universidad Europea



COMPARTIR UNA IDEA DE EUROPA

uando en 1914 se inició la Guerra Europea, pocos visionarios podían pensar que entre las trincheras donde se hundía el liderazgo europeo moderno pudiera renacer un orden democrático y pacífico capaz de integrar a estados y ciudadanos. Por si todavía había alguna esperanza en 1944, esta quedó sepultada en los escombros de la Segunda Guerra Mundial. Ni los más optimistas pudieron predecir que unas instituciones concebidas por seis países para rehabilitar las economías de la posguerra pudieran servir de modelo para la progresiva creación de un proyecto supranacional, que ha incorporado a su vigésimo octavo estado miembro en 2013.

El proceso de integración europeo ha tenido desde su creación una esencia económica primero y otra esencia política después. La Comunidad Económica Europea, embrión de la actual Unión Europea, tuvo en su origen unos objetivos económicos que se pusieron en marcha a partir de las instituciones comunes concebidas por el Tratado de Roma de 1959. Los miembros originarios y los que se fueron incorporando en los años 70 y 80 tuvieron como prioridad la construcción de un espacio de libre comercio y de una economía integrada. Sin embargo, la idea de una Europa unida políticamente estuvo en las raíces de todo el proceso y su consecución se volvió un objetivo prioritario, también, a partir de 1986.

Las comunidades no se convirtieron en una unión política hasta después de la caída del muro de Berlín. En Maastricht, la simbólica Europa de los doce afrontó el futuro a partir de los principios de libertad, solidaridad y prosperidad. Pero la Unión Europea resultante de aquellos acuerdos no ha devenido en una Europa unida hasta que los estados centrales y orientales del continente han hecho suyo el proyecto y han regresado a una casa histórica y culturalmente común pero política y económicamente en crisis.

El liderazgo de los estados ha sido la pieza angular de todo este proceso. La Unión Europea se ha cimentado a partir del compromiso de avanzar en la progresiva cesión de soberanía nacional, pero siempre a partir de la presencia de las instituciones nacionales en los órganos de decisión comunitarios. Y, por consiguiente, la labor de integración de la sociedad europea ha sido impulsada desde los propios estados con el acuerdo de sus ciudadanos.

Pero las múltiples propuestas que han configurado la Europa que hoy conocemos no han conseguido resumirse en una idea capaz de ser identificada por todos y cada uno de los europeos por igual. Con la llegada del nuevo siglo y la crisis económica, la soberanía institucional ha transmitido confianza pero también debilidad en los mercados. La solidaridad ha caído en manos de los desequilibrios y el gasto desmedido. El crecimiento sostenible, en la especulación. La movilidad de personas, en la inmigración ilegal y las barreras. La convivencia ciudadana, en la protesta y el desánimo.

La elección del Parlamento en 2014 supone uno de los principales retos de la construcción europea en los últimos años. No solo como herramienta democrática para legitimar el avance político y acometer la reactivación de la economía europea, sino como instrumento de movilización social para revitalizar el papel de los ciudadanos como protagonistas del proceso y de la propia Unión Europea como modelo de actor global en la sociedad del siglo XXI.

En esta complicada organización supranacional, la creación de una conciencia europea entre las poblaciones de los países miembros ha constituido un objetivo de la máxima importancia en las políticas de propaganda y acción social comunitarias. Y en consecuencia, el conocimiento y desarrollo de una opinión pública específicamente europea ha significado una tarea asumida por los diferentes órganos de la Unión.

La comunicación de Europa ha chocado con frecuencia con los particularismos, la burocracia y la lejanía institucional. Se ha atascado en

la crisis y en las grandes cifras. Y de cara al exterior, se ha distorsionado en mensajes descoordinados y sin la firmeza de una única voz común. Llega el momento del renacimiento de una Europa que ha perdido peso dentro y fuera de sus fronteras. Y que seguramente lo ha perdido, entre otras razones, por el debilitamiento en la transmisión de unas ideas claras hacia los ciudadanos que habitamos el proyecto y hacia el mundo abierto y complejo que nos observa.

Solidaridad



Nuria Sans Directora de «Europa abierta», RNE



EL DESAFÍO DE INFORMAR SOBRE LA UE

Recientemente, escuché el comentario de que Europa es como la Sagrada Familia: un templo en construcción permanente, que ha tenido épocas de construcción rápida y otras lenta, con zonas ya construidas brillantes y llenas de luz y otras no tanto, todavía con andamios y grúas y que algunos agoreros aseguran está en riesgo de derrumbe por el túnel del AVE por la calle Mallorca.

Nuestro trabajo como periodistas es conseguir que se vea el conjunto y no solo las partes más negativas.

Desventajas: si nos atenemos a lo de «good news, no news» –buena noticia: no es noticia–, en los últimos tiempos no hemos tenido grandes ocasiones de ver la parte positiva de Europa. Eso ha contribuido, quizá, a la desafección de los ciudadanos hacia todo lo que llega de la UE.

Además, a los políticos ya les va bien así: si hay que tomar decisiones difíciles, la culpa es de Bruselas; si hay alguna noticia positiva, el mérito es de la propia institución, ya sea el político de turno, el ayuntamiento, la comunidad o el propio gobierno.

La principal desventaja, en cualquier caso, para informar sobre Europa es la complejidad de las instituciones. ¿Cómo explicamos aquellas normativas, directivas, iniciativas, plataformas y demás que ni nosotros entendemos? Es muy difícil poder «vender» aquella información que se originaba hace dos o tres años, que quizá ya no se parece mucho a la idea original y que, además, ha perdido actualidad.

Habría que simplificar el proceso, aligerar la metodología y también, por qué no, unificar cargos. Un primer paso sería unir la presidencia del Consejo y de la Comisión. Poner cara a las decisiones europeas facilitaría las cosas al ciudadano que tiene interés y a los informadores para contarlo.

Sin duda, otro de los problemas a los que nos enfrentamos es que Bruselas y las instituciones comunitarias están muy lejos. Pero esa gente a la que solo le preocupa el fútbol seguro que sueña con la Champions, y el que coge el coche para ir a la playa debe saber que esa carretera está construida con fondos europeos y que esa playa en la que se tuesta hay una bandera azul que ha colocado una institución europea. Resulta especialmente llamativa la ausencia de programas o espacios dedicados a Europa.

También hay que decir que uno de los problemas con los que nos encontramos en los medios de comunicación –especialmente la radio y la televisión– es el idioma. Europa está llena de *think-tanks*, analistas, especialistas, profesores, políticos y funcionarios a los que se puede preguntar en cualquier momento, pero no tantos que hablen español.

Ventajas: sí, sí, también hay ventajas. Por ejemplo, tenemos tendencia a limitarnos a las instituciones europeas, pero Europa es mucho más. El propio ejemplo es lo que está ocurriendo en Ucrania o hace unos meses en Turquía. Asimismo, hay numerosas organizaciones europeas con iniciativas muy interesantes que se pueden contar.

En definitiva, gran parte del desafío es conseguir transmitir el mensaje con claridad y hacerlo atractivo. Ahí esta el gran reto de los periodistas. Me temo que no siempre lo conseguimos.

europa



Julio Somoano Director de Informativos de TVE



LA MISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TVE EN LAS ELECCIONES EUROPEAS

europa. Así con minúscula, y con el corrector de texto alarmado. Ese debe ser el final del camino que recorramos durante los próximos años. Una Europa que nadie perciba como un gran gigante gestionado por inmensas y carísimas instituciones jurídico-políticas y económicas que actúan con criterios desconocidos e intereses poco transparentes. Una Europa –o europa, para hacernos una idea gráfica del concepto– vista por sus habitantes como una suma trasnacional de talentos que emprenden políticas con el único objetivo de transformar la realidad para mejorar nuestra vida.

La percepción de esa realidad positiva de lo que representa la Unión Europea para nuestras vidas se ha convertido en una misión en la que dos profesiones tienen un papel clave. En primer lugar, los políticos, nuestros representantes en las instituciones europeas. La calidad –esfuerzo, transparencia, altura de miras...– de su trabajo es decisiva para respaldar ese proyecto europeo. En segundo lugar, los profesionales de la comunicación. Una vez cumplida la premisa de que la clase política logra su cometido, de nosotros dependerá que ese gigante europeo se instale en el imaginario colectivo con minúscula o no.

Si los medios de comunicación tienen una especial responsabilidad en este proyecto europeo, esta se multiplica en el caso de corporaciones públicas como RTVE. Ya en el primer párrafo de su manual de estilo, la corporación deja claro que «los profesionales de RTVE tienen el compromiso de ofrecer al conjunto de la ciudadanía contenidos que impulsen

la libertad de opinión, el espíritu crítico, la convivencia y la cohesión de ciudadanos y comunidades como miembros de un espacio democrático compartido».

Uno de los periodos más adecuados para acercar el proyecto europeo y el papel de sus instituciones es la campaña electoral al Parlamento Europeo. La propuesta de cobertura informativa de TVE para las elecciones del 25 de mayo de 2014 se basa, como en anteriores ocasiones, en el respeto a los principios de pluralismo político y social y de neutralidad informativa y en el derecho a difundir libremente información, recogido en el artículo 20 de la Constitución. Como es habitual, la propuesta compatibiliza los principios antes mencionados con los criterios profesionales, que siempre deben marcar los programas de información.

El interés informativo de este proceso electoral debe verse reflejado con amplitud en la programación nacional, tanto de La 1 como del Canal 24 Horas. Se plantean tres ejes informativos:

1. Los debates:

- 1.1. Siguiendo un criterio validado por la Junta Electoral, TVE propone a los partidos políticos la posibilidad de un gran debate electoral entre los representantes de las formaciones con representación en el Parlamento Europeo, agrupados por candidaturas: PP, PSOE, CEU, IU-ICV, UPyD y Europa de los Pueblos. El debate se emitirá en horario de máxima audiencia en La 1 de TVE, en el Canal 24 Horas y en el Canal Internacional.
- 1.2. Además, TVE propone un cara a cara entre los cabezas de lista de los dos partidos con más representación: PP y PSOE.
- 1.3. También TVE ofrece en directo por el Canal 24 Horas el debate entre los líderes de las listas europeas que tendrá lugar en Estrasburgo el 15 de mayo.
- 2. Entrevistas. Se emiten en el programa de referencia de análisis político, *Los desayunos de TVE*. Los tiempos de las entrevistas siguen una proporcionalidad ligada a los resultados electorales de las últimas elecciones al Parlamento Europeo. El orden será de menor a mayor representación.

3. Telediarios. Informan diariamente sobre la campaña de las elecciones al Parlamento Europeo dedicando un bloque de duración variable en función de la actualidad informativa. Al final de la campaña, cada formación debe recibir un porcentaje de tiempo informativo similar al porcentaje de escaños que obtuvo en las pasadas elecciones europeas. Las formaciones políticas que concurran a las elecciones sin representación en el Parlamento Europeo deben aparecer con criterios informativos, pero menos que los grupos con representación parlamentaria.



Unidad

Núria Vilanova Presidenta de Inforpress



COMUNICAR BIEN EUROPA, LA GRAN ASIGNATURA PENDIENTE

E s ya lugar común decir que la comunicación es la asignatura no aprobada, el gran reto pendiente en el proceso de construcción europeo. Pero no por ello deja de ser menos cierto. Hay consenso recurrente y mayoritario en que existe un preocupante déficit de información sobre Europa, y eso es algo que los países de la UE deberían tratar de resolver urgentemente. Tanto más cuanto que esa carencia se amplifica y agrava en un momento en el que las dificultades económicas han deteriorado la imagen de las instituciones a ojos de la población, angustiada por los problemas cotidianos y cada vez más distante de lo que se propone, legisla o decide en Bruselas o Estrasburgo.

La propia población también siente que no está bien informada sobre el proyecto europeo, sobre cómo afecta a su vida cotidiana. Resulta inquietante que, entre los ciudadanos, como dejan traslucir los sondeos que se realizan en la UE, la imagen de las instituciones sufra un constante deterioro, que aumente la percepción de que el proceso es algo ajeno a las preocupaciones de la gente. Y esta percepción de la UE como conjunto burocrático que no aporta soluciones a las personas ni defiende sus intereses es, quizá, uno de los factores que alientan la creciente eurofobia.

Urge remediar este panorama, eliminar esa imagen no por falsa menos arraigada entre los ciudadanos. Y en ello la comunicación es clave. Probablemente, las instituciones no han tenido éxito en explicar la gigantesca tarea de unir Europa en torno a objetivos solidarios ni en edificar una casa común. Ni en detallar con suficiente vehemencia las ventajas y beneficios del proceso. Suele decirse que no se ama lo que no se conoce. Y solo explicando bien lograremos que la construcción continental sea un proyecto que los ciudadanos tomen como propio y no como algo que se dirime al margen de sus vidas.

Sé bien que difundir el proyecto y hacer que cale no es fácil. Hay muchas trabas en el camino, desde la multiplicidad de instituciones –cuyas atribuciones una mayoría de europeos aún dice desconocer– a una cada vez mayor multiplicidad de emisores –desde corresponsales a blogueros–. También son obstáculos la menor importancia que para los medios tienen los asuntos europeos frente a los nacionales y la fácil tentación en la que algunos políticos caen en tiempos complicados de culpar a Bruselas de las decisiones incómodas o difíciles, en lugar de explicarlas con pedagogía. Son hándicaps que hay que superar, porque comunicar más y mejor sobre Europa es fundamental.

La falta de una lengua común es también obstáculo y, por ello, las instituciones deben redoblar esfuerzos y aplicar lo que vienen haciendo las multinacionales –think global, act local— e iniciarse en lo que comienzan a implantar con éxito, act personal, usando con vigor internet para acercarse al público. Creo que los concursos de comunicación para todos los países no ayudan al act local ni al act personal: quizá habría que separar plan de comunicación y su declinación, eligiendo a los mejores en cada país.

Y es que comunicar hoy pasa por asumir la nueva realidad: que internet y el entorno digital son claves para llegar al ciudadano y para trasladar una información fidedigna y contrastada, y de forma amena y cercana, a sus hogares. Ya no basta solo con el recurso a los medios tradicionales –prensa, televisión, radio–. Hoy hay que ser capaces de comunicar Europa a través de las nuevas herramientas, tener en cuenta a sus nuevos protagonistas –diarios digitales, redes sociales, blogs, foros...– y usar los nuevos dispositivos, incluidos los *smartphones*. Saber que la comunicación ha dejado de ser solo vertical, que se ha horizontalizado..., que se ha democratizado y socializado si me permiten estas palabras.

Creo sinceramente que las instituciones deben realizar un esfuerzo para comunicar más y, sobre todo, mejor y en positivo el proceso de construcción europea, resaltando lo que une a los pueblos y lo que décadas de transformación hacia un espacio conjunto nos ha aportado – paz, estabilidad, seguridad, calidad de vida, mejor educación y sanidad, mecanismos económicos y monetarios sólidos...—. Estamos a tiempo de acometer ese esfuerzo con éxito, de adecuar eficazmente la comunicación a los diferentes públicos, con un lenguaje más preciso y menos técnico, con mensajes más sencillos y trabajados. De convertir la comunicación en la gran aliada que implique al ciudadano en las grandes decisiones y acontecimientos. Porque sin una mejor comunicación será difícil reactivar el proyecto de integración e involucrar a los habitantes. Es una tarea ambiciosa, pero insoslayable: de ella depende en gran medida la construcción europea. Y nuestro futuro.

Epílogo **

Francisco J. Fonseca Morillo Director de la Representación de la Comisión Europea en España

When I'm sixty-four

When I get older losing my hair,
Many years from now
Will you still be sending me a valentine
Birthday greetings bottle of wine.
If I'd been out 'till quarter to three
Would you lock the door
Will you still need me, will you still feed me
When I'm sixty-four.

ara los españoles de mi generación, que despertamos a la modernidad con el pop de los años 60 del siglo pasado, españoles rebeldes en nuestro afán de superar la España de «charanga y pandereta» en admonición de Antonio Machado, y que fuimos, somos y seremos europeístas militantes, ¿qué mejor homenaje a esta Unión Europea, cuyo momento fundador se remonta a hace sesenta y cuatro años, al 9 de mayo de 1950 cuando Robert Schuman hizo su famosa declaración, que desearle feliz aniversario en la voz de Paul McCartney y decirle que sí, que la seguimos necesitando y queriendo aunque se haya convertido en una espléndida dama que ha cumplido sesenta y cuatro primaveras?

Porque una cosa es, como diría Paul McCartney, que haya envejecido perdiendo pelo y otra es que no me declare orgullosamente europeísta. En esto no he envejecido desde que al salir de la universidad en 1979 me convertí en un joven profesor ayudante de universidad *extranjerizante*, porque me dedicaba al Derecho Comunitario en lugar de al Derecho Positivo; pasando por el entusiasmo del pionero con el que me alisté en 1986 a la primera oleada de funcionarios españoles en las institu-

ciones europeas; hasta que, desde mi atalaya privilegiada de la Representación de la Comisión Europea en España, he invertido casi cinco años en comprobar cómo Europa se ha convertido para la sociedad española en el pan nuestro de cada día.

Cierto es, he pasado –como la gran mayoría de la sociedad española– del apasionamiento adolescente hacia el objeto de nuestros desvelos –esa Europa de la que queríamos ser parte– a la madurez del estanque dorado en la que vemos que no todos nuestros sueños han sido posibles, que hemos pasado por momentos de frustración y de desaliento, pero en la que lo fundamental se mantiene, nuestra adhesión a ese proyecto histórico que es lo mejor que nos ha ocurrido a los europeos en los últimos doscientos años: la integración europea.

Y esto es así porque la historia y el proceso de integración europeos son una historia –mal que les pese a algunos– de éxito. Europa es un experimento inédito de laboratorio en la historia de las relaciones internacionales, porque es un proyecto político, porque nos ha permitido a todos, estados y ciudadanos, convertir estos 64 años en un periodo no ya de paz entre los pueblos europeos, sino en un periodo en el que se ha hecho irreversible que la competencia entre estados se decline en una competición incruenta entre aliados posnacionalista, de naturaleza económica y social, y en la que se ha instalado, tal vez de manera difusa pero innegable, un patriotismo constitucional europeo en el sentido de Jürgen Habermas.

Y ello es así porque si en los años 50 uno de los padres de Europa, Henri Spaak, primer ministro belga, pudo profetizar que en el mundo posterior a la Segunda Guerra Mundial todos los estados europeos eran demasiado pequeños, solo que algunos todavía no se habían dado cuenta, en el mundo globalizado del siglo XXI esto no es una boutade o una profecía, es una realidad.

Y esta convicción es la que ha permitido que Europa no sea solamente una unión aduanera o un mercado común, sino un espacio de paz, libertad, democracia y respeto de los derechos fundamentales en el que impera, desde Laponia al Algarve, desde Dublín hasta Nicosia, el imperio de la ley.

Europa es el mayor club de democracias desarrolladas cohesio-

nado a nivel mundial, en el que, como sabemos bien los españoles, todas las jóvenes democracias europeas, desde Grecia en 1981 hasta Croacia en 2013, han luchado por ingresar como su mejor garantía de estabilidad política, de progreso económico y de desarrollo social.

Y por eso algo que en términos históricos solo podría considerarse una anomalía o un sueño utópico se ha hecho realidad: crear un espacio público europeo de libertad en el que veintiocho estados con sus tradiciones y formas políticas diferentes, con una historia muy diferente; 506 millones de ciudadanos con veinticuatro lenguas diferentes y con identidades muy pronunciadas; veintiocho modelos industriales y productivos acostumbrados a trabajar dentro de sus fronteras nacionales, se han adaptado de manera natural a coexistir, intercambiar y vivir en un espacio sin fronteras interiores de 4.272.000 kilómetros cuadrados.

Esta es la mejor explicación cuando en el maremágnum actual de crisis económica, social y política nos planteamos: ¿por qué hay que ser europeístas? Y mi respuesta es: porque considero que Erasmus es lo mejor que les puede pasar a mis hijos, porque quiero continuar pudiendo elegir si mi modesto patrimonio está colocado en Bélgica o en España sin trabas administrativas incongruentes, porque quiero poder votar en las elecciones al Parlamento Europeo o al ayuntamiento allí donde efectivamente resido, porque quiero sentir que puedo viajar libremente y establecerme sin trabas administrativas y utilizando la misma moneda en cualquier país europeo, porque quiero que mis hijos se puedan inscribir con sus dos apellidos en el registro de otro país de la Unión aunque allí solo se utilice uno, o que si una hija mía se casa en uno de esos países no pierda su apellido de soltera, porque quiero que un terrorista sea enviado a España para ser juzgado sin trámites de extradición complejos.

Porque soy profundamente español y pienso que España es más fuerte en Europa y que Europa nos protege. Porque quiero que Europa juegue la Champions con China, con Estados Unidos..., y sé que ni siquiera Alemania tiene garantizado poder jugarla en tanto Alemania sola sin el resto de sus socios.

Porque, en fin, me siento ciudadano europeo y muy orgulloso de serlo cuando salgo fuera de Europa y porque me parece que el dogma de la soberanía no puede ser algo estanco como lo era hace doscientos años, sino que en el siglo XXI, para poder ser soberanos, tenemos que poner nuestra soberanía en común.

Soy orgullosamente europeo y por eso entiendo las críticas. Pero lo que funciona mal hay que pelearlo en dimensión europea y no volviendo a tiempos jurásicos encerrados en nociones que dividen y nos retrotraen a tiempos peores como mi identidad, mi soberanía, mi sistema propio, mi... isla de Robinson Crusoe, que, no lo olvidemos, necesitó compartir su «soberanía» con Viernes. Y eso sí, hay que estar dispuestos a pagar el precio, y el precio es que el interés general no puede ser la suma matemática de veintiocho intereses nacionales y que un plus de complejidad en un espacio público multinacional como es el europeo es inevitable.

Debatamos y escuchemos, hagamos que los europeos se sientan ciudadanos y no consumidores, pero no dejemos que el bebé se nos vaya por el desagüe junto con el agua sucia.

Pues bien, yo creo que esta visión europea, oscurecida a veces por la dificultad de entender un proceso tan complejo y por el déficit de comunicarlo huyendo del síndrome de colgarnos las medallas, es compartida por una gran mayoría de ciudadanos españoles. Los que amamos a José Saramago estamos convencidos de que la almadía de piedra errante por el Atlántico en la que se había convertido la península Ibérica desde finales del siglo XVII se ha vuelto a amarrar firmemente al continente y hemos abolido mentalmente los Pirineos.

Otros títulos



RECONSTRUYENDO EL SUEÑO EUROPEO

José Luis González Vallvé

RUSIA. EL PODER Y LA ENERGÍA

Antonio José Sánchez Ortega

BALCANES, LA HERIDA ABIERTA DE EUROPA

José Ángel Ruiz Jiménez

EUROPA, VEINTE AÑOS DESPUÉS DEL MURO

Carlos Flores Juberías

KOSOVO. LAS SEMILLAS DEL ODIO

Ricardo Angoso García

LA MAYOR OPERACIÓN DE SOLIDARIDAD DE LA HISTORIA

Miguel Ángel Benedicto Solsona y José Luis González Vallvé

EUROPA A DEBATE

Miguel Ángel Benedicto Solsona y Ricardo Angoso García

ESTADOS UNIDOS 3.0

Miguel Ángel Benedicto Solsona y Rafael Barberá González

VALORES E HISTORIA EN LA EUROPA DEL SIGLO XXI

Txetxu Ausín y Roberto R. Aramayo (eds.)

LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

Santiago Petschen

RETOS E INTERRELACIONES DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL: EUROPA Y AMÉRICA

Joaquín Roy

MÉXICO EN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EUROPEA

Carlos A. Rozo

RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

Joaquín Roy

LA POLÍTICA AGRÍCOLA EUROPEA Y SU PAPEL EN LA HEGEMONÍA MUNDIAL

Arturo León López

EUROPA EN TRANSFORMACIÓN

Alejandro Chanona Burguete

LA UNIÓN EUROPEA

Rafael A. Castellot Raffull

UNA NUEVA VISIÓN DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE MÉ-

XICO. RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Eduardo Morales Pérez



Europa 3.0 es un modelo para armar. Una realidad de múltiples facetas, tal y como propondría un juego de papiroflexia. 90 políticos, profesores, diplomáticos, economistas, militares, periodistas, juristas, sindicalistas, empresarios, funcionarios y miembros de la sociedad civil analizan, desde diferentes generaciones y puntos de vista, las distintas caras de la Unión Europea: economía, política, modelo social, proyecto federal, participación ciudadana, institu-

ciones y opinión pública. Se recorren en sus artículos la política exterior, la estrategia energética, los desafíos de la inmigración y el envejecimiento de la población o el modelo de seguridad y defensa, entre otros temas.

Europa 3.0 ofrece un repertorio plural de claves para encajar 28 estados, 28 piezas de una compleja figura en azul y amarillo. Un compendio imprescindible de palabras, ideas y debates sobre la Unión Europea del futuro.













